



La lógica interdisciplinar, clave en tiempos de complejidad

✦ Entrevista a Joan Subirats, catedrático y ministro de Universidades entre 2021 y 2023

✦ Las profesiones en la Feria del Libro de Madrid

✦ Especial Competencias Digitales



Network Spain
WE SUPPORT

Upro

Programa de competencias digitales

¿Terminaste tu formación? Descárgate tu diploma

Completa la experiencia Upro para distinguirte entre miles de profesionales, siguiendo estos sencillos pasos:

1

Entra en **Upro.es** e inicia sesión.

2

Ve a tu perfil y selecciona "descargar diploma".

3

Una vez descargado, compártelo en tu red social.



La lógica interprofesional, clave para el avance de la sociedad

En momentos de gran complejidad, donde la democracia y el orden mundial se ponen en duda, Joan Subirats, catedrático y ministro de Universidad desde 2021 a 2023 apunta a la interdisciplinariedad como clave de avance, por todo lo que conlleva de mirada amplia, más allá de lo inmediato y con lógica estratégica. Lo hace en la entrevista que recoge esta edición de la revista *Profesiones*, en donde también dedica unas palabras a la oportunidad de intermediación que tienen las corporaciones colegiales en el diseño de las políticas públicas, que además, se multiplica, cuando se trabaja desde la interprofesionalidad.

Para ello, es conveniente superar la consideración específica de cada profesión, construyendo un espacio de intermediación, en el que lo común prime ante cualquier interés individual. Dicho espacio es el que ya hace más de cuarenta y cinco años creó Unión Profesional, en el que las diferentes disciplinas aportan su conocimiento profesional para avanzar en la propuesta de medidas con enfoque interdisciplinar, materializadas, entre otras, en forma de estudios, aportaciones a nuevas normativas, o recomendaciones y orientaciones ante nuevos desafíos como la emergencia climática y la inteligencia artificial.

Desde la óptica multidisciplinar, Unión Profesional impulsaba ya hace algunos años la Conferencia Multiprofesional, con el fin de acometer estudios, fomentar la participación de las profesiones e implementar acciones en asuntos globales y de gran magnitud.

Y no solo hablamos del ámbito nacional sino también del internacional. No en vano Unión Profesional, representando en esta ocasión a la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), participó en la 114ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebrada a mediados de junio en Ginebra, trasladando el interés de esta categoría social por un desarrollo de la tecnología que cuente con el criterio experto y profesional, y así poder plantear soluciones desde la comprensión de la complejidad del trabajo contemporáneo.

En un contexto donde la digitalización es ya la nueva realidad, las profesiones vuelven a poner en el centro la ventaja de contribu-

ción que desempeña adoptar un enfoque holístico, no solo por su valor sumatorio o de agregación sino y sobre todo, por su cariz de intersección y transversalidad. La complejidad de la que tanto se habla en estos momentos requiere maneras de aplicar conocimiento profesional integral con múltiples perspectivas para múltiples contextos.

Quizá sea por todos estos motivos por los que la interlocución con las profesiones agrupadas en Unión Profesional está siendo observada con interés desde espacios públicos de la Administración, es el caso de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género o la entidad pública Red.es. En ambos casos, la formación masiva de profesionales a la que pueden llegar las corporaciones colegiales integradas en Unión Profesional está siendo considerada como fuerza social —cuantitativa y cualitativa— para luchar contra la violencia de género o para avanzar en la transición digital.

Ante el aumento de la dificultad de las problemáticas actuales, guiarse por una única y exclusiva lógica ya no debe ser el mejor de los caminos. En este sentido, la lógica interprofesional debe erigirse como clave para avanzar en una sociedad que necesita de conocimientos más diversos, profundos y permeables, lo que además se adecúa a una lógica estratégica, esto es, un modelo de pensamiento crítico y funcional para tomar decisiones basadas en objetivos y problemas multifactoriales, con planificación de acciones, sobre la base de objetivos a alcanzar y de dificultades a resolver.

La seña de identidad de Unión Profesional es también la interdisciplinariedad, representada por la totalidad de las presidencias de las corporaciones colegiales que la conforman, lo que le cimenta como foro de reflexión, debate y opinión sobre todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras, el ejercicio de las profesiones y el servicio a la sociedad. Es en este último en el que la interdisciplinariedad y la lógica que le reviste, toman más sentido y así ha sido valorado por la ciudadanía en distintos momentos de dificultad como lo fue la pandemia del 2020, la DANA del 2024 o más recientemente, la crisis de confianza en las instituciones.

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Tomás Cobo Castro

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Emiliana Vicente

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN

Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Pº General Martínez Campos, 15 - 2º Dcha.
28010 - Madrid
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME

JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

Esta revista está impresa en papel ecológico

Miembros del Club Abierto de Editores





6

ENCUENTROS PROFESIONALES

#6-8 Entrevista a Joan Subirats, catedrático y político, ministro de Universidades de España entre 2021 y 2023

9

ACTUALIDAD

#9 Deontología y criterio profesional, garantía para las personas consumidoras
#14-15 Las profesiones se unen a la Semana de la Administración Abierta

22

ECONOMÍA

#24 Unión Profesional y CBNK Banco organizan la jornada 'Datos personales, cómo proteger tu activo más valioso en la era digital'
#27 El valor de una institución sólida ante las nuevas necesidades de la sociedad.
 Por *Concepción Pilar Barrio Del Olmo*

31

INTERNACIONAL

#33 Cultura europea, profesiones y salud oral: una misma ética al servicio de la ciudadanía.
 Por *Óscar Castro*
#35 El rol estratégico de las profesiones en la Europa del siglo XXI

37

NUEVAS TECNOLOGÍAS

#38-40 Especial Competencias Digitales
#43 Por una sostenibilidad digital integral en la Semana de Internet

42

MEDIO AMBIENTE

#44-45 Un enfoque interdisciplinar, clave para la acción frente a la emergencia climática.
 Por *Nieves Sánchez, Jorge Abad y Ana Belén Noriega*.
#46 El conocimiento profesional como garantía de protección y cuidado del planeta.
 Por *Tomás Cobo*

48

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#48-49 Entrevista a Yolanda Domínguez, consultora y formadora en comunicación igualitaria

51

CULTURA

#52-53 La Filmoteca de la AECID, un espacio cultural orientado a la defensa de los derechos humanos.
 Por *Elvira Cámara*
#54-56 Las profesiones en la Feria del Libro de Madrid: El humor en las profesiones

58

OPINIÓN

#58-59 Riesgos psicosociales y digitalización: nuevos desafíos para conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable. Por *Félix Peinado*

Copyright imágenes
 Portada: Pixabay
 Recurso: Pixabay/Freepik

Seguridad y salud laboral: Responsabilidad profesional



Joaquín Merchán Bermejo
 Presidente del Consejo General de Graduados Sociales y
 vicepresidente de Unión Profesional

La sociedad está inmersa en una profunda transformación que redefine la forma de vivir y trabajar. En ese contexto, la seguridad y la salud laboral han dejado de ser un ámbito exclusivo de la prevención para convertirse en una responsabilidad compartida por el conjunto de las profesiones, independientemente de su naturaleza o nivel de especialización. Se ha integrado como una condición implícita de la rutina de trabajo, presente en cualquier oficio, responsabilidad o nivel de experiencia, incluso cuando pasa desapercibida. Está en cada decisión, en cada herramienta utilizada, en cada procedimiento y también en cada descuido que puede transformar una jornada normal en un hecho irreversible.

La prevención no nace en la complejidad de las normas, sino en lo esencial: la conciencia, el conocimiento y la certeza de que ningún trabajo puede desarrollarse al margen de la protección de la vida y la salud. En esa base común se sostienen los entornos laborales seguros, donde la responsabilidad deja de ser individual para convertirse en una cultura profesional compartida.

Cada trabajador, mando o profesional no solo participa en su propio ámbito de actuación, sino que forma parte activa de un sistema colectivo de seguridad. Porque la seguridad no nace únicamente de políticas o procedimientos, sino del compromiso transversal de todas las profesiones con la forma en que se trabaja. Y cuando la prevención se integra de forma natural en cada acción y en cada decisión, surge algo verdaderamente insustituible: la protección de la vida y la salud como expresión del trabajo bien hecho.



Paula Ruiz Torres
 Coordinadora confederal de la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT

Los riesgos psicosociales se han convertido en uno de los principales desafíos de la salud laboral entre técnicos, cuadros de mando y profesionales cualificados. La presión constante por resultados, la hiperconectividad, la intensificación de las cargas de trabajo, la incertidumbre organizativa o la dificultad para conciliar están generando situaciones de estrés crónico, ansiedad y desgaste emocional que afectan tanto a la salud de las personas como al funcionamiento de las organizaciones.

Desde una perspectiva sindical y profesional, resulta imprescindible reconocer que estos riesgos no son problemas individuales, sino consecuencias directas de modelos de trabajo cada vez más exigentes y acelerados. Técnicos y cuadros intermedios ocupan, además, una posición especialmente compleja: asumen responsabilidades estratégicas, coordinan equipos y responden a objetivos crecientes, muchas veces sin recursos suficientes ni espacios reales de participación.

Por ello, las profesiones deben implicarse activamente en la prevención de riesgos laborales, incorporando la salud mental y el bienestar psicosocial al centro del debate profesional y del diálogo social. En esta línea, UTC-UGT, en España, y Eurocadres, en Europa, viene defendiendo la necesidad de reforzar la protección de las personas trabajadoras cualificadas frente a los nuevos riesgos del entorno laboral.

Prevenir hoy significa construir organizaciones más saludables, sostenibles y comprometidas con la dignidad profesional.



Entrevista a **Joan Subirats**, catedrático y político. Ministro de Universidades (2021-23) y autor de *La brecha entre saber y hacer* (Anagrama, 2026)

«Es importante percatarse del papel del conocimiento que las profesiones tienen sobre el campo en el que actúan»

Elisa McCausland y Esther Plaza

¿Qué concepto de democracia estamos manejando en nuestro presente, y qué necesita el sistema democrático para recobrar confianza y credibilidad, sobre todo si entendemos que actualmente está en crisis?

Es un buen punto de partida. Una primera hipótesis nos lleva a entender la democracia básicamente como un sistema que permite mantener la legitimidad de aquellas personas que gobiernan un país, y que de manera periódica tienen que someterse a elecciones. De esta manera estaríamos reduciendo la democracia a una lógica básicamente electoral, legitimada periódicamente por la ciudadanía.

Desde un punto de vista más general, y con la incorporación de la lectura que se hiciera tras la Segunda Guerra Mundial del concepto de igualdad —lectura que, por otro lado, estaba implícita en el debate democrático de la época—, llegamos a una idea de dignidad innegociable, y que los poderes públicos deben garantizar para el conjunto de la ciudadanía. Siempre me gusta ponerlo de relieve a partir del artículo 92 de la Constitución Española, que no por casualidad es también el artículo 3 de la Constitución Italiana y el artículo 3 de la Constitución Alemana de 1947. Me estoy refiriendo a la idea de que los poderes públicos retiren los obstáculos que impiden que la libertad y la igualdad sean efectivas, señalando que no basta con proclamar la igualdad de la ciudadanía, sino que los poderes públicos han de tener un papel activo en la garantía de las condiciones de vida de la gente.

La hipótesis de fondo de mi ensayo, *La brecha entre saber y hacer* (Anagrama, 2026), es la idea de que si no se trabaja activamente desde las políticas públicas para conseguir que las promesas de la democracia sean algo efectivo, el distanciamiento de la ciudadanía en relación al sistema político aumentará. Esto sucede porque las personas no ven reflejado en el sistema político ni sus preocupaciones diarias, ni sus proyectos de vida. En este escenario tiende a reforzarse la idea de que el sistema político es un sistema de los políticos para los políticos, en el que solo hablan ellos y se acuerdan de la ciudadanía en época de elecciones, y lo que busco poner de relieve es que necesitamos hablar más de los resultados de las políticas, de la capacidad de conseguir cambios en la vida de la gente, porque si no estamos erosionando la parte que legitima el sistema democrático, que no solo tiene que ver con las elecciones, sino sobre todo con la capacidad de las políticas para ser más eficaces.

Nos ha sorprendido, para bien, que en la segunda página del ensayo se hable sobre cambio climático. ¿Consideras que esta problemática no puede abordarse sin la intersección entre la ciencia y la política?

Desde luego. Una de las cosas que cae como una losa sobre el sistema político, y que podemos decir que ya hemos asumido, es la emergencia climática. Lo notamos en nuestro día a día. Se trata de una asunción que pone en cuestión la idea del progreso continuo, el principio heredado de que siempre mejoraríamos nuestras condiciones de vida y que no habría límite alguno de crecimiento. Sin embargo, cuando uno empieza a investigar y ve que el primer informe del Club de Roma sobre cambio climático, *Los límites del crecimiento*, es del año 1972, y que de eso ya han pasado más de cincuenta años, a la misma vez que atendemos a los récords de temperatura del año pasado, etcétera, vamos empezando a asumir que hay algo de verdad en lo que los científicos nos llevan diciendo de manera reiterada desde hace mucho tiempo.

Nos hallamos ante una contradicción, entre el incrementalismo —que es algo que tradicionalmente ha hecho funcionar los sistemas políticos— y una situación en la que esa pretensión de mejora de las condiciones de vida viene condicionada por unos límites que la propia naturaleza y la propia explotación de recursos genera. Contradicción que tiene su reflejo en el sistema democrático, pues son las personas del mañana las que van a sufrir las consecuencias de las políticas que hoy se decidan. Como ejemplo cercano tenemos lo sucedido con la DANA del 2024, razón por la cual se debería ampliar la mirada y considerar la dimensión ecológica también como dimensión social.

Hay que entender que el cambio climático lo que hace es poner de relieve que no podemos seguir aislando unas políticas de otras, sino que tenemos que trabajar en una lógica de intersección, en donde lo social, lo ecológico, lo económico y lo político se relacionan entre sí. Una vez más, es cuando la ciencia podría ayudarnos a mejorar nuestro diagnóstico y nuestra capacidad de plantear y de definir bien los problemas, para poder también encarar mejor las soluciones a esos problemas.

Uniando conceptos que se subrayan en tu ensayo, como la teoría de la complejidad, la necesidad de interconexión y también el

procomún como estrategia, ¿cómo has visto la evolución, especialmente de este último concepto? ¿Crees que sigue albergando el mismo potencial que hace una década?

Creo que el procomún sigue siendo una herramienta útil hoy. Ocurre que la forma en cómo nos relacionamos con los conceptos depende del momento en el que los incorporamos a nuestro pensamiento y debate. En el momento en que hubo una crisis política significativa en España —crisis económica, movimientos sociales...—, el debate sobre lo público ganó en profundidad, y en matices. Entonces, el concepto del procomún funcionaba muy bien porque nos estaba advirtiendo de lo que podía pasar si reducimos lo público a aquello que solo forma parte de las instituciones públicas. La gestión de los bienes comunes o las cooperativas, que no pueden privatizarse ni gestionarse desde la administración pública, y que nos permiten entender que hay un protagonismo colectivo que no se agota en lo institucional.

Volviendo al principio de nuestra conversación, creo que en tiempos de crisis para la democracia tiene todo el sentido recuperar el concepto de lo común. No desde una lógica en la cual incorporamos a las personas como clientes o usuarios de las administraciones públicas, sino como parte del proceso de gestión de esas políticas. Y eso, evidentemente, también tiene que ver con la ciencia, y con el concepto de ciencia ciudadana que, en esencia, implica incorporar a la ciudadanía en la propia definición de un problema antes de que lo abordemos desde el punto de vista estrictamente analítico o científico, porque eso nos da más garantías. Como diría el filósofo Paulo Freire, se trata de incorporar saberes que permiten aumentar las posibilidades de implementación de las decisiones que tomemos. Las posibilidades aumentan porque la gente no es solo sufridora de las decisiones de otros, también ha formado parte del proceso por el cual se ha tomado esa decisión y, por lo tanto, de alguna manera son también protagonistas de ese proceso.

¿Podríamos considerar el conocimiento profesional dentro de dicha fórmula?

Totalmente. Es muy importante ver el papel del conocimiento que las profesiones tienen sobre el campo en el que actúan. Hay un libro que lo aborda, *The Reflective Practitioner*, de Donald A. Schon, centrado en cómo los profesionales de muy distintos ámbitos, formados en la teoría científica de cada uno de ellos, van incorporando saberes a partir de su propia práctica profesional. Esto les permite contribuir de manera muy significativa a la hora de redefinir problemas, de buscar mejores soluciones, precisamente, porque ellos han sido protagonistas de este ámbito.

Cuando Paulo Freire habla de «saberes», se refiere a la idea del saber que implica la práctica cotidiana y constante. Eso es, la ciencia situada en la práctica profesional, el ir aprendiendo de esa práctica e ir corrigiendo elementos de quienes, por ejemplo, toman decisiones desde instancias alejadas de la realidad que no tienen en cuenta la dificultad de implementación. Creo que es muy importante percatarse del papel del conocimiento que las profesiones tienen sobre el campo en el que actúan.



Al observar en tu ensayo la oportunidad que ofrece la «ciencia posnormal», nos gustaría acercarnos a la vertiente de esta como diálogo entre disciplinas, indispensable para poner en práctica el siguiente paso, la interdisciplinariedad.

El libro lo que quiere destacar es que cada vez es más difícil definir un problema desde una única disciplina. Lo que está ocurriendo es un aumento muy grande de la complejidad y de la afectación de unos temas a otros. Hubo un tiempo en el que sabíamos cuál era el problema, ahora lo que tenemos son «problemas malditos» o «problemas complejos», que se caracterizan por relacionarse unos con otros, por entrelazarse. Si a ello le añadimos que la administración pública funciona con competencias y la ciencia con segmentos, nos encontramos ante un diálogo complicado. O como reza el dicho: «La sociedad tiene problemas; la universidad,



departamentos». Hay que entender, además, que los problemas de la gente son mezcla de elementos sociales, económicos, personales... En estos casos, la segmentación a partir de categorías que facilitaban una lógica de definición del problema es cada vez menos útil. La complejidad no deja de aumentar, y la dificultad de ese desenmarañar el problema desde una única lógica dificulta su solución. Lo vemos en temas como la soledad no deseada, la vivienda o la violencia de género.

El concepto de interdisciplinariedad está ligado, a su vez, a los espacios de intermediación. ¿Cómo ves el ecosistema profesional, y Unión Profesional en concreto, como espacio de encuentro de disciplinas?

Creo que la idea de trabajar en una mirada que incorpore la complejidad a su día a día y que, por eso mismo, explore un concepto de profesionalidad que atravesase muchos ámbitos es muy interesante. Trabajar desde la lógica de reconocimiento de un saber experto basado en el ejercicio profesional, a la vez que se pone de relieve que la complejidad exige una mirada que incorpore y asuma esa complejidad como factor estratégico, obliga a adoptar una lógica interprofesional. Y podría pensarse que es algo contradictorio al pensamiento corporativo, pero es por eso que una mirada que vaya más allá de lo inmediato es imprescindible.

Asimismo, hay un espacio de intermediación todavía por crear, en el que, sin poner en cuestión la profesionalidad de unos y de otros, encontremos la mejor manera de relacionar varias esferas. En el libro cito a Henry Kissinger cuando asegura que una conclusión no es una decisión. Curiosamente, el campo de los científicos es el de las conclusiones, mientras que el campo de los políticos es el de las decisiones. Conclusiones y decisiones tienen que encontrarse, y ahí es donde la función de intermediación a la que aludís es especialmente significativa.

Tras la pandemia hemos entrado en una etapa de aceleración mediada por la tecnología. ¿Cómo ves el momento actual en el que pareciera que la verdad es una mera aspiración?

Llevamos mucho tiempo asistiendo a procesos de cambio muy significativos en muchos campos debido a la digitalización, que han afectado a lo que se entiende como «procesos de desintermediación». No es una evolución, sino una ruptura con las formas tradicionales de funcionamiento, sometidas a una aceleración inusitada. La tecnología digital ha entrado en todo tipo de campos con un nivel de disrupción muy rápido y profundo.

Estos procesos de desintermediación resulta que no están sometidos a regulación porque tienen un carácter global, lo que hace muy difícil poder controlarlos. Tenemos la Encíclica del Papa León XIV, una de las pocas autoridades globales que nos queda con capacidad de respuesta dada la crisis del multilateralismo en la que estamos inmersos.

La propia regulación de la Unión Europea en temas como la Inteligencia Artificial (IA) ha quedado ya desfasada por la

aceleración del cambio. Una problemática muy grave, que exige la recomposición de la capacidad de regulación, pero, ¿estamos dispuestos? ¿Podemos? Nos encontramos atrapados en una situación de difícil salida. Sin duda, la mezcla de complejidad, crisis de la democracia, aceleración del cambio digital es un cóctel muy peligroso.

¿Cómo afecta la Inteligencia Artificial (IA) al ámbito profesional, estando de acuerdo en que la decisión final debe corresponder al profesional?

Es difícil responder ante un tema en el cual estamos sometidos a una alteración constante de las variables. Dicho esto, y con todas las cautelas, yo estaría totalmente de acuerdo con lo que habéis incorporado en la pregunta sobre la toma de decisiones en última instancia por parte del profesional. Es en este rol en el que se incorporan matices y se conocen elementos que no forman parte de la mezcla estadística de elementos previos, sino que se incorpora un saber experto determinado por la empatía y el conocimiento humano.

Cabe preguntarse si el profesional será capaz de contradecir a la IA y tomar una decisión en sentido contrario, o se decidirá por jugar la carta más segura de darle la razón a la IA, a pesar de que su visión experta como profesional le aconseja incorporar otro matiz. Es ahí donde realmente está el tema. ¿Cuál es la salvaguarda que tienen los profesionales para incorporar su valor añadido en determinados momentos? Sin duda, se han de incorporar prevenciones y también protecciones del saber profesional ante ese saber maquinal.

Nos gustaría finalizar haciendo alusión a tu vínculo pasado y presente con la universidad. ¿Cuál es tu visión sobre la institución hoy?

La idea de que la universidad es básicamente un proceso de transmisión de conocimiento, cuando hay tantas fuentes de conocimiento disponibles, exige replantear su papel. Más si cabe en tiempos de «soft skills» o «competencias blandas». Hablábamos antes de cuán necesario es el pensamiento crítico, experimentar en grupo y utilizar la serendipia, jugar con la casualidad... o lo que es lo mismo, salir de las lógicas tradicionales y redefinir un aula donde se trabaje mucho más en procesos de análisis y discusión, donde se incorpore la IA como un elemento a discutir y a poner en cuestión, buscando otras alternativas.

Si la universidad quiere seguir funcionando como un sitio de reforzamiento de las capacidades de la gente y de preparación de esas personas para su labor profesional, tiene que cambiar sus parámetros de actuación y también tiene que reforzar la idea de formación a lo largo de la vida. La incorporación de las microcredenciales a las universidades es un elemento muy importante porque reconoce la actividad profesional y, al mismo tiempo, la formación académica no queda limitada a una determinada edad, sino que suma la idea de trayectoria vital y de formación como algo necesario de lo que la institución también puede, y debe, aprender.

Deontología y criterio profesional, garantía para las personas consumidoras

En la tarde del 18 de junio, se procedió a la firma del convenio entre Unión Profesional y la Asociación Española de Consumidores (ASESCON) en Madrid. Acudieron al encuentro Tomás Cobo Castro, presidente de Unión Profesional, y Miguel Ángel Ruiz Anillo, presidente de ASESCON, con el ánimo de rubricar un acuerdo orientado a promover la protección y mejora de los derechos de las personas consumidoras.

En palabras de Tomás Cobo, «el presente convenio centra sus esfuerzos en la defensa de la calidad de los servicios que ofrecen nuestros profesionales colegiados; y busca promocionar la calidad del servicio inherente al ejercicio profesional adscrito a la colegiación, un sistema de control necesario que asegura que la persona cuenta con todas las garantías, está sujeta a un código deontológico y ejerce bajo un criterio profesional contrastado». Miguel Ángel Ruiz, por su parte, ha querido destacar «que este convenio viene a apostar por la visión de ejercicio profesional, responsabilidad y acreditación de la calidad de los servicios prestados hacia los consumidores españoles por parte de los colegiados de todos los Consejos Generales y Colegios Profesionales que forman parte de Unión Profesional. Así, todas las actuaciones previstas en el clausulado del convenio establecen un acercamiento entre los colegios profesionales y los consumidores y usuarios».

Ambas entidades se han comprometido a colaborar en campañas de sensibilización y programas formativos que redunden en

la garantía de los derechos de las personas consumidoras. Entre las cuestiones propuestas a incluir en campañas y formaciones, destaca el señalamiento de conductas contrarias a los principios y normas recogidos en los códigos deontológicos de las distintas profesiones colegiadas.

Fue precisamente el compromiso deontológico como garantía para la ciudadanía una de las características de los Consejos Generales y Colegios Profesionales que se destacaron en la entrega del Premio Consumidores y Usuarios a Unión Profesional, otorgado el pasado abril por la Asociación Española de Consumidores (ASESCON) por representar «una garantía clave para que el consumidor pueda acceder a servicios profesionales fiables».



Tomás Cobo, galardonado con la primera Medalla de Oro del Colegio de Médicos de Cantabria

El presidente de Unión Profesional y de la Organización Médica Colegial, Tomás Cobo, recibía a mediados del mes de junio, la primera Medalla de Oro del Colegio de Médicos de Cantabria, como reconocimiento de su carrera profesional.

Entregada en el Paraninfo del Palacio de la Magdalena, Tomás Cobo recogía este galardón con gran emoción, destacando en su discurso de agradecimiento la relevancia del componente humano en la profesión médica en tiempos en los que la tecnología y la inteligencia artificial acaparan gran parte de la actividad profesional. Asimismo, quiso subrayar la necesidad de contar con instituciones como los Colegios Profesionales y las asociaciones internacionales para salvaguardar el ejercicio profesional dirigido a los pacientes y a la sociedad.

Además, en dicho acto, que reunió a un total de 200 facultativos y facultativas, el presidente de Unión Profesional Cantabria y del Colegio de Médicos de Cantabria, Javier Hernández de Sande defendió la necesidad de diálogo, consenso y entendimiento para mejorar la calidad asistencial, garantizar unas con-

diciones adecuadas para el ejercicio de la profesión médica y abordar aspectos estratégicos para la sostenibilidad y calidad del Sistema Nacional de Salud.



Serie Estudios Unión Profesional

Las profesiones ante los Desastres Naturales

Unión Profesional elabora una Declaración conjunta remitida a los poderes públicos

María Dolores Martín y Miriam Benavides

Unión Profesional ha elaborado una Declaración conjunta en el marco de la constitución de la Comisión Especial de Desastres Naturales (CEDN) en agosto del 2025. Está integrada por tres apartados: análisis, declaración y acción, con el objeto de condensar los motivos que llevan a la constitución de dicho órgano, el papel que desempeñan las profesiones colegiadas en el desarrollo de las acciones e iniciativas planteadas, así como los compromisos asumidos. Todo ello con el objeto de contribuir a la prevención de los desastres y, en su caso, a la mitigación de sus efectos, con especial atención a la protección de las personas, particularmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

Dicha declaración se ha remitido a diferentes entidades públicas y privadas a fin de favorecer la interlocución y la cooperación institucional.

Análisis

Los desastres naturales suponen una emergencia que según su origen pueden acontecer en diversos ámbitos como el geofísico y geológico, meteorológico, climático, biológico, y otros, o tener un origen antrópico, cuando encuentran su razón de ser en la propia actividad humana.

El avance de la técnica y de la investigación ha supuesto la adopción de medios para facilitar la preparación de la población, aumentar la resiliencia comunitaria y reducir, paliar o evitar el impacto de estos fenómenos. La realidad evidencia que siguen ocurriendo y produciendo consecuencias que repercuten severamente en nuestros ecosistemas, afectando a nuestra salud y a la de todos los seres que habitan la Tierra y generando graves daños en nuestros bienes, con un alto impacto económico en costes directos e indirectos a lo largo del tiempo.

Dicha declaración se ha remitido a diferentes entidades públicas y privadas a fin de favorecer la interlocución y la cooperación institucional

A fin de ofrecer una visión completa sobre esta problemática, desde Unión Profesional (UP) se ha analizado la secuencia de la emergencia en sus cinco fases, como son: la anticipación, prevención, planificación, respuesta y recuperación, conforme a la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil, de 2015, y la Estrategia Nacional de Protección Civil, de 2024, incluyendo asimismo un ejercicio de evaluación posterior. Los actores en esta materia que identifican y estudian aspec-

tos de vulnerabilidad, amenaza y predicciones, aconsejan un enfoque multidisciplinar y transformador basado en la identificación de riesgos, empleo de sistemas de alerta y vigilancia epidemiológica con un enfoque preventivo, la sensibilización poblacional, o la adecuación a los marcos normativos y técnicos, considerando, en todo caso, la perspectiva social así como la coordinación con las instituciones teniendo presente el concepto de *One Health* —Una Sola Salud—, que reconoce la interconexión entre la salud animal, ambiental y humana.

Próximamente será publicado el documento multidisciplinar e integrador que consensúa las aportaciones realizadas por los diferentes grupos de trabajo creados

En el contexto actual del conocimiento científico y de la experiencia acumulada, resulta posible evitar, minimizar o paliar determinados efectos derivados de los fenómenos naturales mediante la aplicación de avances científicos y técnicos.

Declaración

Unión Profesional impulsó el 26 de agosto de 2025, la Comisión Especial de Desastres Naturales de gran magnitud (CEDN), en el marco de la Conferencia Multiprofesional para acometer estudios, fomentar la participación e implementar acciones de colaboración con las administraciones públicas y otras entidades, así como el análisis y puesta en marcha de acciones del propio sector profesional ante dichos desastres.

Unión Profesional, a través de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito nacional que conforman dicha asociación, pone a disposición de la sociedad, una estructura institucional consolidada en todo el territorio nacional, con un valioso capital humano gracias a la intervención de profesionales expertos como medio oportuno para arropar las necesidades sociales que surgen en situaciones de emergencia y, cuyas funciones, atribuidas por la ley, procuran que los frutos de sus acciones reviertan en favor del interés general. Se toma como referencia la estrategia nacional de protección civil 2024 en la que se reconoce expresamente que la protección es una competencia compartida y que requiere de un marco de cooperación permanente, multilateral, eficiente y fluido entre los participantes del sistema nacional de protección civil.

Las profesiones organizadas corporativamente en el marco de la Ley de Colegios Profesionales, de 1974, tienen como misión la prestación de servicios profesionales a las personas y a las entidades públicas y privadas con el objeto de aportar el conocimiento y el saber para la mejor gestión de todos los asuntos públicos y privados.

Las profesiones tienen individual, colectiva e interdisciplinariamente, la capacidad de atender todos los aspectos de los fenómenos naturales que se presentan tanto previsibles como im-

previsibles, actuando en cada caso y momento con la mayor dedicación y diligencia, con su criterio profesional, basado en el saber, permanentemente actualizado y, la aplicación práctica de múltiples realidades.

La colaboración con las administraciones públicas está instituida en el artículo 5 de la Ley de Colegios Profesionales, si bien requiere de mayor desarrollo y precisión para producir la eficiencia entre las capacidades y las necesidades identificadas o de necesaria identificación para actuar.

Conclusión: Acción

Primera. La participación e intervención de los colectivos profesionales, organizados e independientes constituyen un apoyo esencial para las acciones de las administraciones públicas ante las emergencias, conformando la columna vertebral que sostiene la resiliencia de la comunidad.

Segundo. El papel de las profesiones organizadas corporativamente ha de avanzar en los estudios multidisciplinarios realizados en el ámbito profesional, tomando iniciativas proactivas con propuestas transformadoras, dirigidas a todo tipo de personas y entidades públicas o privadas, así como el territorio en el que se desarrolla su actividad, para la anticipación y prevención de fenómenos naturales o antrópicos que entrañen riesgos para los ecosistemas y, singularmente, las personas, las comunidades y, los bienes.

Tercero. Se ha de promover la promulgación de normas de todo ámbito material y competencial para prevenir y evitar riesgos, así como paliar los efectos de los desastres, evitando riesgos personales y procurando determinar potenciales responsabilidades.

Cuarto. La acción de la Comisión Especial de Desastres Naturales de gran magnitud llevará a cabo estudios e informes sobre emergencias, coordinando a los diferentes profesionales, a fin

de avanzar en la efectividad de las acciones en el ciclo de las emergencias, y así evitar o paliar sus efectos; se establecerán hitos que evaluarán periódicamente.

Quinto. Se fomentará la cooperación y coordinación entre las organizaciones profesionales de ámbito europeo e internacional con los mismos fines escritos.

Sexto. Se comunicará a todas las administraciones públicas competentes la iniciativa de la Comisión y se enviará el documento elaborado por la Comisión de Desastres Naturales de Unión Profesional, además de a las cámaras legislativas, a fin de que promuevan las medidas necesarias y convenientes.

Séptimo. Se promoverá la investigación en todos los ámbitos profesionales a partir de los conocimientos disponibles con el fin de conseguir los objetivos a través de propuestas, informes dictámenes que trasladen a las personas y entidades competentes los criterios profesionales conformados a través del conocimiento, la experiencia y la investigación.



Accede a video



¿Qué son las corporaciones colegiales?

Unión Profesional participa un año más en la Semana de la Administración Abierta

En el marco de la Semana de la Administración Abierta 2026, celebrada entre los días 18 a 24 de mayo, impulsada por la *Open Government Week (OGW)*, Unión Profesional organizó el webinar *¿Qué son las corporaciones colegiales?*, con el objetivo de acercar a la ciudadanía el papel que desempeñan los colegios profesionales y sus consejos generales en la vida cotidiana. La iniciativa se enmarca en los principios del gobierno abierto: transparencia, participación, integridad, rendición de cuentas y promoción de los derechos fundamentales.

De esta manera, la sesión celebrada el 21 de mayo, tuvo como objetivo trasladar desde la intervención de varios representantes de Consejos Generales y Superiores y Colegios de ámbito nacional, —Consejo General de Colegios de Graduados Sociales; Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos; Colegio de Registradores y Consejo General de Colegios de Educación Física y Deportiva—, qué son las corporaciones colegiales, cuál es su naturaleza jurídica, caracterizada por ser mixta, es decir, público-privada y, cómo contribuyen al interés general mediante herramientas concretas de transparencia y control.

La estructura del encuentro se organizó en torno a dos grandes bloques. El primero estuvo centrado en los servicios y funciones que las corporaciones colegiales prestan a ciudadanía y profesionales: la ventanilla única, los registros profesionales, las políticas de transparencia, los canales de denuncias y las medidas de igualdad. El segundo profundizó en el papel de estas organizaciones como intermediarias entre la Administración, los profesionales y los destinatarios de los servicios profesionales, mostrando ejemplos prácticos de acceso a información pública y garantías de calidad profesional.

Aspectos destacados durante la sesión

Uno de los conceptos más relevantes fue el de la ventanilla única, presentada como una herramienta de acceso digital que permite a la ciudadanía y profesionales realizar trámites, consultas, reclamaciones o verificaciones sin necesidad de desplazarse físicamente. Esta herramienta, contemplada y definida en la Ley de Colegios Profesionales, se vincula directamente con los principios de transparencia y simplificación administrativa, al facilitar el acceso a información institucional y profesional de forma gratuita y accesible.

Otro eje central fue el registro de profesionales colegiados, entendido como una garantía para los usuarios de servicios profesionales. A través de este mecanismo, cualquier ciudadano puede comprobar si una persona está efectivamente habilitada para ejercer, si dispone de la titulación requerida, si mantiene vigente su colegiación y si cuenta con seguros de responsabilidad civil o controles deontológicos que respalden su actividad profesional.

Durante la jornada se profundizó en las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia, distinguiendo entre publi-

dad activa —la obligación de las organizaciones de publicar determinada información de interés público— y el derecho de acceso, que permite a los ciudadanos solicitar información concreta sobre la actividad institucional. Otro tema destacado fue la implantación de los canales internos de información o denuncias, impulsados por la normativa reciente en materia de protección del informante. Los participantes explicaron los retos organizativos y culturales asociados a su implementación, así como la necesidad de generar entornos seguros y confiables para comunicar posibles irregularidades.

Finalmente, se abordó la dimensión de la igualdad y la inclusión, analizando cómo las corporaciones colegiales promueven la cultura de igualdad de oportunidades, la representación equilibrada en órganos de gobierno y la atención a colectivos con necesidades específicas.

La finalidad del webinar fue explicar qué son las corporaciones colegiales, cuál es su naturaleza jurídica mixta, público-privada, y cómo contribuyen al interés general mediante herramientas concretas de transparencia y control

Reflexiones más destacadas

La intervención de Marcos Óscar Martínez Álvarez, vicepresidente 2º del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, destacó por su capacidad para trasladar conceptos jurídicos e institucionales a ejemplos cotidianos comprensibles para cualquier ciudadano. Su explicación de la ventanilla única permitió entender cómo una herramienta aparentemente administrativa tiene una repercusión directa en la protección de los usuarios. Especialmente ilustrativo fue el ejemplo de una persona que necesita contratar a un graduado social y desea comprobar si realmente está habilitado para ejercer. A través de este caso práctico, mostró cómo los colegios profesionales actúan como garantes de la confianza pública y de la seguridad jurídica.

También resultó relevante su reflexión sobre los canales de denuncias. Martínez Álvarez subrayó que estas herramientas no deben interpretarse únicamente como mecanismos sancionadores, sino como instrumentos que fortalecen la integridad institucional, protegen tanto a los ciudadanos como a los profesionales que actúan correctamente y contribuyen al prestigio de las corporaciones colegiales. Su intervención transmitió una idea fundamental: la transparencia no es solo una obligación legal, sino una forma de reforzar la confianza social.

Carlota Díaz, coordinadora de proyectos del Consejo COLEF, llevó a cabo una intervención eminentemente práctica y visual, permitiendo hacer accesible la información que tras-

ladaba. Mostró la plataforma del Consejo COLEF, su usabilidad y utilidad, y muy concretamente en lo que se refiere al registro de profesionales moderno y orientado al ciudadano. Su exposición puso de relieve la importancia de poder verificar no solo la colegiación de un profesional, sino también aspectos esenciales como la titulación universitaria, el estado de ejercicio profesional, la existencia de seguros de responsabilidad civil o la formación continua. Todo ello aporta garantías adicionales a quienes reciben servicios relacionados con la actividad física y deportiva. Asimismo, resultó especialmente interesante la explicación sobre el trabajo coordinado entre el Consejo general, como entidad de representación nacional y los colegios autonómicos en materia de transparencia. Díaz explicó cómo realizan evaluaciones periódicas de cumplimiento y cómo han desarrollado herramientas documentales abiertas que permiten consultar informes, aportaciones normativas y posicionamientos institucionales. Su intervención reflejó una visión avanzada de la transparencia, entendida no solo como cumplimiento normativo, sino como una auténtica cultura organizativa basada en compartir conocimiento y generar valor público.

Por su parte, Carlos Balmisa, secretario general técnico del Colegio de Registradores de España, destacó por la amplia demostración de capacidad documental a disposición del conjunto de la ciudadanía y posibilidad de contraste y verificación de información en base a la misma, tanto desde un punto de vista de gestión tecnológico como documental. A través de ejemplos prácticos, mostró cómo los registros de la propiedad y mercantiles constituyen herramientas esenciales de transparencia económica y jurídica. Su afirmación de que «los registradores somos un libro abierto a la sociedad» sintetiza perfectamente el mensaje principal de su exposición. Balmisa, defendió que la información registral abierta permite al conjunto de la ciudadanía, pero también profe-

sionales del periodismo, investigadores y administraciones, ejercer un escrutinio informado sobre la actividad económica y societaria.

Especialmente relevante fue su explicación sobre los portales de datos abiertos y sobre la capacidad que tienen los registros para ofrecer información útil para el análisis y la rendición de cuentas. También destacó por su detallada exposición de los canales internos de información y de las medidas adoptadas para integrar en un único sistema las distintas vías de comunicación y denuncia existentes.

Las intervenciones de los ponentes demostraron, desde perspectivas diferentes y complementarias, que la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas forman parte del funcionamiento cotidiano de estas organizaciones

Su intervención mostró cómo la transparencia puede convertirse en una herramienta activa de prevención, control y fortalecimiento institucional cuando se apoya en tecnología, datos accesibles y procedimientos adecuadamente definidos.



Finalmente, Lluís Tort, vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos, aportó una visión especialmente amplia sobre el papel social de las profesiones científicas. Más allá de explicar las obligaciones de transparencia, destacó la importancia de la comunicación permanente con los colegiados y con la sociedad mediante páginas web, publicaciones digitales, redes sociales y servicios de consulta. Su intervención puso de manifiesto la diversidad de ámbitos en los que trabajan los profesionales de la biología: sanidad, genética, reproducción asistida, medio ambiente, seguridad alimentaria, investigación y docencia. Desde esta perspectiva, la transparencia aparece vinculada no solo a la gestión institucional, sino también a la difusión de conocimiento científico y al asesoramiento especializado. En materia de igualdad, Lluís ofreció una reflexión particularmente interesante al vincular este concepto con cuestiones más amplias como la inclusión, la atención a colectivos vulnerables, la solidaridad territorial entre colegios y el apoyo a profesionales con necesidades específicas. Su intervención transmitió una visión de la igualdad entendida como equilibrio de oportunidades y cohesión institucional.

Conclusiones de la sesión

Las aportaciones e intensidad de las presentaciones ofrecidas durante el webinar permitieron comprender que las corporaciones colegiales son mucho más que estructuras de representación profesional. Constituyen instituciones que combinan funciones públicas y privadas para proteger a la ciudadanía, garantizar la calidad de los servicios profesionales y promover valores asociados al gobierno abierto. Las intervenciones de los ponentes demostraron, desde perspectivas diferentes y complementarias, que la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas forman parte del funcionamiento cotidiano de estas organizaciones. El resultado fue una visión más cercana, práctica y accesible de unas instituciones que, aunque a menudo permanecen en segundo plano, desempeñan un papel fundamental en la confianza que la sociedad deposita en los profesionales.

Participación en el 2025

Unión Profesional se unió a la semana de la Administración Abierta en el 2025 bajo la organización del webinar: *Las profesiones ante los retos del siglo XXI*.

La sesión giró en torno a la aplicación del criterio profesional, entendido como la capacidad de los profesionales para aplicar el conocimiento, como respuesta ante situaciones de especial trascendencia como el reciente apagón, la tragedia de la DANA o la pandemia. También se abordó el papel principal de la deontología profesional o el desarrollo profesional continuo como elementos de garantía de ejercicio profesional tanto en la vida cotidiana como en situaciones de emergencia. El encuentro contó con representantes de diferentes corporaciones colegiales aunadas en Unión Profesional, mostrando una visión transversal y de conjunto en torno a los temas planteados. Así, ambas jornadas suponen un complemento y enriquecimiento que pretende acercar los elementos esenciales de las profesiones colegiadas a diversos destinatarios entre los que se encuentra la ciudadanía en su conjunto.



Marcos Óscar Martínez

«En colaboración con el Ministerio de Igualdad, el Consejo General de Graduados Sociales y, varios de sus colegios, son punto violeta. El objetivo es poner a disposición de una víctima de violencia de género el primer punto de apoyo. Un espacio donde escuchar, informar y acompañar a esta persona.»



Carlota Díaz

«Nuestra Plataforma COLEF (www.plataformacolef.es) contiene todas las previsiones de la ventanilla única. Además, cumplimos también con ella en cuestiones de transparencia y buen gobierno y en lo relativo a la normativa del canal ético, entre otras.»



Carlos Balmisa

«Los registradores, en la función pública que desempeñan, controlan la legalidad y garantizan el tráfico inmobiliario y societario (www.sede.registradores.org). Los registradores somos un libro abierto a la sociedad y permitimos que, poniendo a su disposición los datos, pueda hacer sus propias disquisiciones de forma libre.»



Lluís Tort

«Nosotros, los profesionales de la biología, estamos muy involucrados con el concepto *One Health*, es decir, una sola salud, que se traduce en la búsqueda del equilibrio entre la salud humana, animal y ambiental para alcanzar una vida y un planeta sostenible.»



Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

- ✓ Una comunidad de 6.000 profesionales.
- ✓ Más de 1.500 participantes en la tercera edición.
- ✓ Índice global de satisfacción de 4,5 sobre 5.
- ✓ Un programa formativo elaborado por y para profesionales.
- ✓ Un total de 100 horas entre los cinco cursos.



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Profesiones colegiadas y jóvenes

Jóvenes en el centro de las instituciones

Miriam Benavides

La insatisfacción con el sistema democrático se ha convertido en un sentimiento cada vez más extendido entre la juventud. Concebido como un modelo de gobernanza que vela por los derechos y libertades de la ciudadanía y se sustenta sobre otros principios básicos como la separación de poderes, el Estado de derecho o la soberanía popular, hay quienes consideran que sus debilidades son mayores que sus fortalezas.

Así lo reflejan datos como los que se extraen del *Informe Jóvenes Españoles 2026*, elaborado por la Fundación SM, en el que se recoge como al menos un 68% de la juventud española se siente poco o nada satisfecha con el funcionamiento del sistema democrático. Una conclusión más alarmante es la que se puede extraer de la encuesta de *Calidad de la democracia (III)*, publicada el pasado año por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En ella, se recoge que un 17% de los jóvenes españoles de entre 18 y 24 años ve preferible, en determinadas ocasiones, un sistema autoritario a una democracia. La creciente simpatía hacia los regímenes autoritarios sería una postura compartida entre la juventud de otros países europeos, tal y como evidencian los resultados del último estudio de la Fundación Tui, realizado por You Gov. Publicado en verano del 2025, el citado documento refleja el crecimiento de esta tendencia en países como Grecia o Italia. A la hora de identificar las razones que alimentan este pensamiento compartido por una parte significativa de la juventud europea y española, la cual, prefiere anteponer la pérdida de libertades a un sistema democrático, se encuentra la desconfianza hacia las instituciones o el sentimiento de que estas no dan respuesta a problemáticas que les afectan. Y aunque las tensiones geopolíticas, la precarización del mercado laboral o las dificultades para acceder a una vivienda solidifican la barrera entre juventud e instituciones, esta frustración también se ve favorecida, en ocasiones, por el desconocimiento acerca del funcionamiento de las instituciones y el sentimiento de que no son parte de ellas. Involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones públicas, se posiciona como una cuestión cada vez más prioritaria para hacer frente a esta desafección que sienten hacia los poderes públicos.

Instituciones, organismos e iniciativas para la juventud

Actualmente, existen diferentes organismos, plataformas o iniciativas, que buscan un mayor acercamiento entre las instituciones y los más jóvenes. Un ejemplo es el Injuve o Instituto de la Juventud de España, un organismo público adscrito al Ministerio de Juventud e Infancia, centrado en garantizar el cumplimiento del artículo 48 de la Constitución española, que elude al deber de los poderes públicos de garantizar la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural del Estado. Las labores del organismo son diversas, destacando el apoyo directo a asociaciones juveniles y programas de interés para jóvenes a

través de subvenciones o favoreciendo la cooperación internacional mediante la colaboración con la Unión Europea y el Consejo de Europa o la Organización Iberoamericana de Juventud. De hecho, el Injuve coordina en nuestro país la red europea Eurodesk, que proporciona información sobre movilidad juvenil europea, a través de programas de estudio, voluntariado, prácticas... favoreciendo a su vez el acceso a información sobre proyectos, programas y políticas europeas de juventud. En lo que respecta a nuestro país, el organismo también está al frente de la Red de Centros de Información Juvenil, estableciendo conexiones con comunidades autónomas, provincias y localidades, para proporcionar información de interés a la juventud sobre cuestiones que les afectan.

Involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones públicas se posiciona como una cuestión cada vez más prioritaria para hacer frente a esta desafección que sienten hacia los poderes públicos

Destaca, asimismo, el Consejo de la Juventud de España (CJE), una plataforma independiente de participación y asociamiento juvenil, constituida por Ley en 1983 y enfocada en cumplir también con el anteriormente citado artículo 48 de nuestra Constitución. Entre algunas de las cuestiones en las que vienen trabajando, se encuentran iniciativas como DemocraZIA con Z, orientada a conseguir una participación más efectiva de la juventud en la vida política y social, profundizando en el binomio juventud y democracia. El proyecto se daba a conocer en febrero y cuenta con un horizonte hasta finales de octubre del 2026, periodo en el que se contempla la realización de una serie de acciones. Estas son: la elaboración un informe que profundice en esa desafección política de la juventud; la creación de recursos formativos sobre jóvenes y democracia; el fortalecimiento del tejido participativo territorial juvenil; o campañas de comunicación. Desde el CJE abogan por centrarse en la mayoría de jóvenes que sí están comprometidos con la democracia, a los que consideran parte de la solución democrática. Con apenas un poco más de un lustro de vida, la plataforma Talento para el Futuro nació bajo la idea de situar a la juventud en el centro de la participación política, involucrándola en procesos abiertos, de toma de decisión y debate. Su objetivo es claro, crear puentes con líderes e instituciones, para lo que cuenta con el respaldo de casi un centenar de organizaciones de la sociedad civil. En una entrevista realizada en el año 2023 a Elsa Arnaiz, la directora de Talento para el Futuro reflexionaba acerca del aumento del autoritarismo entre la juventud, motivado entre otras cuestiones, por fallos estructurales en el sistema

que hacen que generen desconfianza. En esta línea, Arnaiz comentaba como a través de la plataforma se busca concienciar a los jóvenes sobre la importancia de que participen en la democracia y en las instituciones y se conviertan en agentes de cambio. Para ello, considera prioritario que la juventud conozca el funcionamiento de las instituciones, creyendo en el poder del diálogo intergeneracional y cultivar la autocritica. La entrevista está recogida en el apartado "Visión Profesional" de la web de Unión Profesional.

Iniciativas con carácter europeo

Desde una perspectiva europea, encontramos iniciativas como *European Youth Event*, un evento organizado cada dos años por el Parlamento Europeo, en su sede de Estrasburgo (Francia). Esta cita que congrega a jóvenes de 16 a 30 años busca trasladar sus voces a las instituciones europeas, acercándoles a los responsables políticos, a través de debates con los diputados del Parlamento Europeo y otros responsables europeos. Además, este evento se caracteriza por generar a su vez un espacio para intercambiar ideas con profesionales y personas expertas en diferentes materias. Pasar de la idea a la acción es la máxima que persigue. La última edición celebrada en el año 2025 reunía a un total de 9.000 jóvenes procedentes de 160 países distintos, evidenciando la importancia de este evento. Otra iniciativa interesante son las Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, un programa dirigido a estudiantes de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato y formación profesional de grado medio. Las acciones se centran en realizar una labor divulgativa que favorezca el funcionamiento de la democracia parlamentaria europea, concienciándoles a su vez sobre la importancia de su voto en las elecciones europeas. Una acción que también se haría a través del Portal Europeo de la Juventud, en el que jóvenes y entidades que trabajen en esta área pueden encontrar información sobre participación ciudadana, diferentes oportunidades para ir al extranjero, iniciativas y programas financiados por la UE o sobre la Estrategia de la UE para la juventud 2019-2027.

Acercar a la juventud a las instituciones no consiste únicamente en invitarla a participar, sino en demostrar que su voz

tiene un impacto real en las decisiones que afectan a su presente y a su futuro. Frente a la creciente desafección política, las iniciativas que fomentan el diálogo, la transparencia y la participación efectiva representan una oportunidad para reconstruir la confianza democrática. El desafío no es solo que los jóvenes se acerquen a la política, sino que la política sea capaz de acercarse a ellos, escuchar sus inquietudes y convertirlas en parte de la agenda pública.



**Instituto de Actuarios
de España**

Mentoring para jóvenes actuarios

En el mes de mayo se iniciaba el primer programa de mentoring para jóvenes actuarios, impulsado por el Instituto de Actuarios de España. El programa cuenta con la colaboración de la Asociación de Profesionales Senior del Seguro y busca ofrecer un acompañamiento profesional a jóvenes actuarios colegiados con menos de cinco años de experiencia, gracias a la colaboración de actuarios y otros profesionales senior del sector asegurador. A través de estas relaciones, se busca lograr una transferencia de conocimiento bidireccional entre los profesionales, reforzar las habilidades de comunicación y liderazgo, además de favorecer las redes entre profesionales.

El programa tiene una duración de seis meses, en los cuales las veinticinco parejas de profesionales que participan tendrán reuniones mensuales de una hora, para favorecer el seguimiento. El emparejamiento entre profesionales se ha realizado por el Comité de Mentoring atendiendo a preferencias personales y compatibilidades profesionales.



Latencias de la organización del ejercicio de la educación física y deportiva en el medio rural



Víctor Jiménez Díaz Benito
Asesor del área de Dirección Técnica y Gestión del Consejo COLEF

Si en el cambio de siglo los dirigentes públicos hubiesen anticipado que el sector del deporte produce dos empleos más en el conjunto de los sectores económicos por cada puesto de trabajo directo, tal vez la realidad que emana del valor de la producción total de los bienes y servicios relativos al deporte, que representa en torno al 1,25% del total de la economía española, sería, cuando menos, parte de una política económica solidaria con las zonas rurales españolas. Como ha sido constatado en las contribuciones académicas más importantes de la última década, se han producido importantes cambios tanto en los procesos de actividades físicas y deportivas practicadas, como en las necesidades y los modos de satisfacción de los usuarios. Ello ha traído consigo transformaciones ulteriores en los procesos de atención y practicantes para el desarrollo de la educación física, la actividad física y el deporte en las zonas rurales españolas.

Aquella vieja proclama de transversalizar la política deportiva sería útil si no hubiese sido inexistente la incorporación concreta de la educación física, la actividad física y el deporte en la planificación territorial. Aunque la producción de teoría en el proceso de producción social de la estructura de relaciones y sus posibles contradicciones en el medio rural sigue siendo nula desde los noventa, no es menos cierto que los poderes públicos no han escogido la mejor política para alcanzar un equilibrio entre la oferta y la demanda del mercado de trabajo en el sector del deporte –entendiéndolo en las personas que dirigen y prestan servicios– en función de la etapa del ciclo económico.

En primer lugar, porque el crecimiento económico no implica ni calidad en el empleo ni desarrollo profesional; en segundo, porque crecimiento no entraña, a la luz de la evidencia, mejores salarios para los profesionales. Si no, ¿qué factores explican que desde el año 1978 exista el profesor de educación física, pero, a pesar de ser la mayor cualificación deportiva de todas las que existen en España, en los convenios colectivos no está reflejado?

Tampoco se cuentan con estudios que permitan comprender qué combinación de factores explica mejor el fenómeno de la práctica deportiva en zonas despobladas y cómo se configura este resultado en la formulación de políticas públicas.

Ausencia de servicios públicos

Entre las preocupaciones del Consejo COLEF hacia los educadores físico deportivos que desarrollan su labor en el medio rural despoblado y envejecido se encuentra el mejoramiento de los procesos de relación entre el sistema sanitario, las organizaciones de los centros de trabajo y los ayuntamientos. Pese a que cerca de un 17% de la población española (alrededor de

7.600.000 personas) residen en el medio rural, la ausencia de servicios públicos relativos a la sanidad, los transportes o la educación física y deportiva trae consigo una situación preocupante.

Una de las principales variables que presumiblemente afecta al medio rural es dar servicio profesional a las personas que tienen demandas latentes hacia la práctica regular y continuada de actividad física. Ello es especialmente visible en las mujeres que residen en las zonas rurales españolas que, en muchas ocasiones, contribuyen a las economías familiares, sin cotizar y en unas condiciones laborales sumamente precarias. Ellas son, en esencia, un comodín que está invisibilizado. Los entornos de trabajo no remunerado, precarios, informales y desprotegidos son tan llamativos como preocupantes.

Falta de políticas concretas e incentivos

Sin embargo, el aparentemente sano propósito de incorporar la receta deportiva está siendo un fracaso organizativo. La falta de formulación de políticas concretas e incentivos que promuevan el establecimiento de los educadores físico deportivos en el medio rural son inexistentes, trayendo consigo una inusual caída en la oferta empleo, inabarcable de la demanda latente de servicios de educación física, actividad física y deporte de la población en estos territorios, especialmente en las mujeres, las personas mayores y las nuevas demandas derivadas de la nueva estratificación social conformada por la inmigración y otras necesidades especiales en grupos sociales vulnerables e injustamente desatendidos.

En rigor, el estudio serio de las condiciones laborales, la devaluación de los salarios y la falta de empleo de calidad de las personas que dirigen y prestan los servicios de educación física, actividad física y deporte es una realidad que ha sido nulamente observada por la estadística deportiva española, y con ello, ha quedado desprovisto el educador físico deportivo de una brújula que le oriente de un punto de partida concreto. Este y otros factores han producido una mayor concentración de estos profesionales en las actividades en la enseñanza formal de la educación física escolar o, directamente, en entornos urbanos, compitiendo con otras categorías profesionales y cualificaciones.

A su vez, la falta de control o la mera ignorancia normativa ha traído consigo la aparición de resultados desprovistos de una adecuada prestación de los servicios desde la categoría profesional adecuada, a pesar de que la Educación Física y Deportiva ha sido considerada de interés general por los poderes públicos. Los procesos de relación en la sociedad líquida para la práctica de actividad física en el medio rural y la importancia de la racionalización de recursos, la producción de los servicios y el proceso de planificación siguen siendo determinantes de un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Entrevista a María José Lagartos, promotora de actividad física en Zuia (Araba)

Esther Plaza Alba

¿Qué puedes contarnos sobre tu experiencia como profesional en el ámbito rural? ¿Qué habilidades y aptitudes se desarrollan en mayor medida a la hora de interactuar con usuarios normalmente habituales y próximos unos de otros?

Después de más de dos décadas, puedo decir que trabajar en un entorno rural te obliga a desarrollar habilidades que en otros contextos quizás tardarías más en adquirir: la empatía, la escucha activa y, sobre todo, la capacidad de generar confianza. Llegas a conocer no solo a las personas, sino sus circunstancias familiares y comunitarias, y eso te permite ofrecer una atención mucho más ajustada a la realidad de cada una. Asumo funciones muy variadas: soy la técnica de referencia en materia deportiva para el ayuntamiento y la responsable de la instalación deportiva municipal. Esta amplitud exige organización, gestión y visión global. Y hay algo que considero imprescindible en cualquier ámbito, no solo en el mío: la relación con la corporación municipal. Sin ese respaldo institucional, muchos proyectos no serían posibles. Dicho esto, quiero ser honesta: mi experiencia se ha desarrollado en unas condiciones especialmente favorables. Zuia cuenta con una renta per cápita relativamente alta, una población muy receptiva y, lo que es quizás más determinante, todas las corporaciones municipales que han pasado por el ayuntamiento han apostado de forma continuada por la actividad físico deportiva. Lamentablemente, creo que eso no es la norma en el medio rural español, y es importante decirlo.

¿El ámbito rural favorece, a tu modo de ver, el trabajo multidisciplinar, el contacto con otros profesionales colegiados, como por ejemplo del Trabajo Social, de la Docencia, etc.?

Sin duda, y creo que es una de sus grandes fortalezas. En mi caso, la colaboración con los profesionales de Atención Primaria ha sido fundamental. El hecho de que la dirección del centro de salud apostara desde el principio por una visión que va más allá de curar, poniendo el acento en la prevención, la calidad de vida y el ejercicio físico, ha permitido desarrollar programas que de otra forma no habrían existido.

En los municipios pequeños los recursos son más limitados, y eso hace que el trabajo coordinado no sea una opción sino una necesidad. La cercanía entre profesionales de distintos sectores facilita una colaboración que en entornos más grandes resulta mucho más difícil de articular. El contacto con asociaciones locales y responsables municipales es frecuente y natural, y permite diseñar intervenciones más eficaces y adaptadas a las necesidades reales de la población.

Desde el Consejo COLEF se insiste en la necesidad de mejorar la accesibilidad al deporte en el ámbito rural para frenar la despoblación, así como para incrementar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. ¿Es el problema principal con el que se encuentra un o una profesional de la educación física, al ejercer su profesión en dicho ámbito?

La accesibilidad es uno de los principales retos, aunque no el único. En el medio rural encontramos dificultades muy concretas: la dispersión de la población, los recursos económicos y humanos limitados, y las dificultades de desplazamiento para determinados colectivos. Garantizar el acceso a programas de actividad física de calidad es especialmente urgente para las personas mayores, para quienes tienen patologías crónicas o para quienes tienen menos acceso a otros recursos de salud y bienestar.

Pero también existen oportunidades que no hay que perder de vista. La cercanía con la ciudadanía permite detectar necesidades con rapidez y adaptar la oferta a cada grupo de población. Los espacios naturales y el tejido social de los municipios rurales son un entorno muy favorable para promover estilos de vida activos. El reto es que esas oportunidades lleguen a todos los territorios por igual, y no solo a aquellos que ya cuentan con condiciones favorables de partida.

En Unión Profesional desarrollamos un Modelo de Referencia denominado Turno Profesional Territorial. ¿Cómo crees que las corporaciones colegiales pueden contribuir o ayudar a que haya más profesionales que ejerzan en estas regiones?

Las corporaciones colegiales tienen un papel muy relevante que desempeñar, y creo que puede articularse en varias direcciones. La primera es la visibilización: es necesario mostrar las oportunidades reales que existen en el medio rural y poner en valor el impacto social del trabajo que se desarrolla en estos territorios. Muchos profesionales no consideran el ámbito rural porque simplemente no lo conocen. La segunda es el acompañamiento: programas de formación específica, redes de apoyo entre profesionales y mecanismos de mentoría para quienes inician su actividad en municipios pequeños. Empezar en un entorno rural puede ser muy enriquecedor, pero también puede resultar solitario si no existe una red de respaldo.

Y la tercera, quizás la más estructural, es la colaboración con las administraciones públicas para reivindicar condiciones laborales estables y atractivas. El reto no es solo atraer profesionales, sino lograr que puedan desarrollar proyectos de largo recorrido que generen un vínculo real con la comunidad. Sin estabilidad, no hay arraigo.



CONGRESOS

Unión Profesional participa en el IX Congreso Estatal de Educación Social de Cartagena

Cartagena acogió entre el 21 y el 23 de mayo de 2026 el IX Congreso Estatal de Educación Social, el evento profesional de referencia del sector a nivel nacional, celebrado en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy y en la Universidad Politécnica de Cartagena. Bajo el lema central de la autonomía y la cultura profesional en la acción socioeducativa, el congreso reunió a educadoras y educadores sociales de todo el país para reflexionar sobre el presente y el futuro de la profesión.

Unión Profesional estuvo presente a través de Elena Córdoba Azcárate, directora del Departamento Internacional, quien participó el viernes 22 de mayo en la mesa redonda sobre regulación de la profesión, moderada por Lourdes Menacho Vega, vocal del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, junto a Patricia Bezunarte Barrio, directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales, y Francisco José del Pozo Serrano, secretario del Grupo de Trabajo del Libro Blanco del Grado en Educación Social (CoDE). El debate se celebró además dos días después de la publicación, el 20 de mayo, del Real Decreto de aprobación de los estatutos definitivos del Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales.

La participación de Unión Profesional en este congreso refuerza su compromiso con el fortalecimiento del tejido profesional organizado en España y con los procesos de regulación que afectan a las distintas profesiones colegiadas. La regulación profesional es, precisamente, uno de los grandes retos que la educación social afronta en la actualidad, y contar con la perspectiva de Unión Profesional en este debate supone reconocer el papel clave que desempeñan las organizaciones colegiales en la defensa del interés general y en la garantía de la calidad en el ejercicio profesional.

El congreso, organizado por el Colegio Oficial de la Educación Social de la Región de Murcia y el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, se articuló en torno a tres grandes diálogos que abordaron los ejes temáticos desde distintos ángulos: el primero, centrado en cómo interpelan las nociones de autonomía, encargo y cultura profesional; el segundo, dedicado al estado actual de la capacidad de toma de decisiones del educador y la educadora social; y el tercero, orientado a los retos de futuro de la profesión.

En el acto de clausura del IX Congreso Estatal de Educación Social, se procedió a la lectura de la *Declaración de Cartagena-Retos y horizonte del futuro de la profesión*, constituida por cinco compromisos y una reafirmación, «porque somos lo que fuimos y seremos aquello que hoy decidamos construir».



El Consejo General de Administradores de Fincas aborda la nueva realidad habitacional en su congreso nacional

El pasado 28,29 y 30 de mayo, Tarragona acogió el Congreso Nacional de Administradores de Fincas, bajo el objetivo de que profesionales de todo el país se reencuentren, debatan, conversen y reflexiones sobre temáticas actuales como los arrendamientos, las nuevas realidades habitacionales o su impacto en las comunidades de propietarios. Todo ello en un contexto en el que la vivienda se encuentra en plena crisis estructural, impulsada por un grave desequilibrio entre oferta y demanda.

Tras la bienvenida que corrió a cargo del presidente del Consejo General de Administradores de Fincas, Pablo Abascal, en la que subrayó: «hay que seguir evolucionando y transformando la profesión para adecuarla a una sociedad cada vez más cambiante», se desarrolló la ponencia bajo el título '30 años de evolución en la administración de fincas'.

Varias fueron las mesas redondas que trataron las temáticas previamente apuntadas, así como hubo tiempo para analizar el envejecimiento poblacional y las alternativas habitacionales existentes, desde un punto de vista de oportunidad para las y los administradores de fincas.

Y es que, tal y como comentó Fabián C. Huguet, presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Tarragona, coorganizador de este congreso: «Nuestra profesión ha vivido una transformación profunda. La tecnología, la sostenibilidad, la gestión energética, la convivencia y la comunicación con los propietarios son hoy pilares esenciales de nuestro trabajo diario. Pero hay algo que no ha cambiado: la vocación de servicio que nos une, el compromiso con las personas y con las comunidades que confían en nosotros para cuidar su hogar y su entorno».

CONGRESOS

El Consejo General de Trabajo Social celebra su XV congreso estatal «con mirada crítica y paso firme»

Durante los días 28, 29 y 30 de mayo, Gijón acogió el XV Congreso Estatal e Internacional y III Congreso Iberoamericano de Trabajo Social, bajo el lema *Con mirada crítica y paso firme: más trabajo social ante las amenazas globales*.

Tres jornadas en las que se abordaron distintas temáticas organizadas en torno a tres ejes fundamentales: la perspectiva ecofeminista; la ética y deontología profesional; y la práctica profesional. A lo largo de las intervenciones y ponencias, se destacó la necesidad de seguir construyendo una profesión crítica, transformadora y comprometida con el acompañamiento a personas, grupos y comunidades, apostando por nuevos marcos de intervención desde perspectivas ecofeministas, éticas y de empoderamiento social. Asimismo, el Congreso también acogió la entrega de los XIV Premios Estatales de Trabajo Social, que reconocen la excelencia profesional en las categorías de profesión, comunicación y organizaciones.

Ya en la clausura de este evento, la corporación colegial situó el concepto del Buen Vivir en el centro de la reflexión colectiva, presentándolo como un «horizonte ético y político irrenunciable para la profesión», haciendo un llamamiento a avanzar desde el análisis de las amenazas globales hacia «propuestas transformadoras capaces de garantizar la dignidad, los derechos, los cuidados y el bienestar de las personas y las comunidades».

Este encuentro ha supuesto la defensa de un Trabajo Social comprometido con la reconstrucción de vínculos, el desarrollo de capacidades y la defensa activa de los derechos sociales, destacando la necesidad de afrontar los desafíos derivados de las transformaciones tecnológicas desde una perspectiva ética. En este sentido, en Gijón también se abordó una de las sesiones presenciales del

programa formativo Upro por parte del Consejo General de Trabajo Social, impulsado por Red.es en colaboración con Unión Profesional, dedicado a la formación en competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales.

El evento, que reunió a más de 1200 profesionales, contó con la felicitación especial del presidente de Unión Profesional, Tomás Cobo, para quien: «Es absolutamente crucial en estos tiempos compartir en este encuentro vías y soluciones para que la justicia social sea una realidad».



Sanidad y bienestar animal en el congreso organizado por la Organización Colegial Veterinaria en Valencia

El Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria (COLVET) celebraba durante los días 7,8 y 9 de mayo el IV Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal, con el objetivo de mantener y liderar el interés mostrado por las y los profesionales del sector tras las tres ediciones anteriores.

Reforzar la prevención como método más eficaz para el control de las enfermedades emergentes, asumir las medidas de bioseguridad como una 'cultura de trabajo' dentro de las granjas, formar al veterinario para detectar posibles casos de violencia vicaria en conflictos familiares y contar con la profesión en los dispositivos de emergencia tras desastres naturales, tales como la Dana del 2024, fueron algunos de los mensa-

jes vertidos durante estas jornadas de encuentro de más de 200 profesionales veterinarios.

En su intervención, el presidente del COLVET, Gonzalo Moreno del Val, agradeció la alta asistencia a dicho evento, «porque ver el salón del Ateneo Mercantil de Valencia prácticamente lleno en todas las sesiones refleja el interés suscitado por los temas abordados, el perfil de los ponentes y el nivel científico». En parecidos términos se expresó Inmaculada Ibor Martínez, presidenta del Colegio de Valencia, al asegurar que el gran acierto de la convención «ha sido centrarse en propuestas de actualidad para la profesión».



NOMBRAMIENTOS

Alfredo Sanz renueva como presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica

El 20 de mayo se hacía público la renovación como presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE) de Alfredo Sanz, quien ha ocupado dicho cargo durante los ocho años precedentes. Junto con la nueva comisión ejecutiva que se acompañará en los próximos cuatro años se presentaba a la elección como candidatura única, siendo validada por el conjunto de colegios profesionales que se agrupan en el Consejo General de la Arquitectura Técnica. «Contamos con una ejecutiva equilibrada, donde quedan bien representados los colegios profesionales de la Arquitectura Técnica», explicaba Alfredo Sanz momentos después de

que se conociera la noticia. Además, añadía, «Juntos, tenemos por delante cuatro años de intenso trabajo, en los que seguiremos apostando por poner de manifiesto el importante valor social que tiene la Arquitectura Técnica. Son muchos los retos -la crisis de la vivienda, el desafío de la descarbonización, el impacto del cambio climático en el entorno urbano, el acceso a una vivienda digna, accesible y de calidad, la irrupción de la IA- y nuestra profesión jugará un papel clave a la hora de dar una respuesta efectiva. Desde el CGATE queremos estar ahí, acompañando y representando a los arquitectos técnicos». Alfredo Sanz es vicepresidente de Unión Profesional.



Pablo Abascal es reelegido como presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas

A principios del mes de mayo era reelegido Pablo Abascal como presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas para los próximos cuatro años. Tras las elecciones programadas para el 5 de mayo, la candidatura de Abascal resultaba elegida, renovando el cargo de presidente de las y los administradores de fincas. En este sentido, Pablo Abascal destacaba la importancia de continuar avanzando en el reconocimiento de la profesión: «Necesitamos un Consejo General que dé respuesta a

los principales desafíos del mercado y refuerce su papel institucional. Queremos seguir evolucionando la institución para aportar valor real a los 37 colegios territoriales y a los más de 15.400 colegiados en toda España». Asimismo, entre las principales propuestas que llevaba su programa destaca la consolidación del Consejo General como interlocutor clave en las políticas de vivienda, así como el impulso del reconocimiento académico y profesional de la actividad.



Manuel Camacho, nuevo presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Tras las elecciones celebradas el pasado 17 de abril, Manuel Camacho era elegido nuevo presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (CITOP), tomando posesión de su cargo el 12 de mayo, coincidiendo con el día en el que se celebra el Patrón de la Ingeniería Civil, Santo Domingo de la Calzada. En palabras del nuevo presidente del CITOP, «el CITOP comienza una nueva etapa, en la que el colegiado está en el centro de toda nuestra actividad. Reivindicaremos la ingeniería civil y defenderemos los derechos de nuestros ingenieros en las instituciones y en

la empresa privada. Y lo haremos con mano firme y tesón para conseguir el mejor escenario para nuestra profesión, clave en el desarrollo social de España». Desde sus inicios en la ingeniería civil, Camacho ha ejercido como profesional autónomo y, durante diecisiete años, como profesor en la UCAM. Además, en su primera carta como presidente del CITOP dirigida a las y los colegiados, Manuel Camacho insiste en acercar esta corporación a los más jóvenes: «El relevo generacional no puede ser una declaración de intenciones, sino una línea de trabajo efectiva».



La Intercolegial catalana aborda el compromiso de las profesiones en la erradicación del sinhogarismo

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, en colaboración con El Periódico, celebró el pasado 29 de mayo una sesión del ciclo Tribuna de las Profesiones titulada 'Compromiso de las profesiones con la erradicación del sinhogarismo'. Cristina Vallejo, presidenta de la Intercolegial catalana y decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), quiso destacar cómo la asociación que preside demuestra la capilaridad de la suma de esfuerzos de los distintos ámbitos profesionales en la lucha contra el sinhogarismo. Los colegios profesionales han querido contribuir al debate suscitado por la Proposición de ley de medidas transitorias y urgentes para hacer frente al sinhogarismo, que actualmente se está debatiendo en el Parlamento autonómico. A este respecto, Vallejo ha alertado sobre el vacío legal existente en la actualidad y la necesidad de contar con una ley que dé respuesta y permita ofrecer un servicio de espacio residencial digno, así como una cartera de servicios como prestación garantizada. También expuso que,

según datos del INE, «el perfil mayoritario de personas sin hogar es un hombre adulto de entre 30 y 64 años, pero las tendencias están cambiando, ya que los hombres representan el 76,7% de la población sin hogar; las mujeres suponen el 23,3%, con mayor vulnerabilidad ante agresiones y discriminación, y el 51,1% de las personas sin hogar tiene menos de 45 años, por lo que se desmonta el mito de que el fenómeno afecta solo a personas mayores». En mesa redonda, Elvira Bisbe, presidenta del Colegio de Médicos de Barcelona (COMB); Olga Giner, presidenta del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Cataluña (CEESC), y Mònica Algueró, vocal de la junta de gobierno y presidenta de la sección de psicología de intervención social del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña (COPC) abordaron las diversas causas por las cuales las personas llegan al sinhogarismo, y la importancia de encontrar fórmulas que garanticen el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

Unión Profesional de Galicia celebra el II Symposium de Innovación Tecnológica y Compromiso Social

El pasado 20 de junio, Unión Profesional de Galicia celebró la segunda edición del Symposium de Innovación Tecnológica y Compromiso Social, un espacio de reflexión y diálogo que reunió en Santiago de Compostela a representantes de colegios profesionales, expertos y profesionales de distintos ámbitos para analizar algunos de los grandes desafíos que marcarán el futuro de las profesiones y de la sociedad. El programa estuvo estructurado en seis mesas redondas que abordaron temáticas de especial relevancia para el presente y el futuro de la ciudadanía y de las profesiones: salud psíquica infantil y juvenil

en el ámbito escolar y familiar; prevención de riesgos laborales y los desafíos del mundo del trabajo en el siglo XXI; la situación del medio rural, analizada desde una perspectiva transversal; nuevas cualificaciones y competencias profesionales; y el impacto de la Inteligencia Artificial en las profesiones. En palabras del presidente de Unión Profesional de Galicia, el Dr. José María Suárez Quintanilla: «A través de este simposio reafirmamos nuestro compromiso con el conocimiento, la innovación y el diálogo como herramientas fundamentales para afrontar los retos del presente y anticipar los desafíos del futuro».

Entregados los III Premios a la Excelencia que concede Unión Profesional Cantabria

El pasado 26 de mayo se hizo entrega en el Palacio de La Magdalena de los III Premios a la Excelencia que concede Unión Profesional Cantabria, un reconocimiento a trayectorias vinculadas al compromiso profesional, la ética, la vocación de servicio y la aportación al desarrollo económico y social de Cantabria. En esta edición han sido distinguidos Conchi López Fernández, rectora de la Universidad de Cantabria, a propuesta del Colegio de Economistas de Cantabria, y José Luis Zárate Bengoechea, exdirector de Solvay en Torrelavega y expresidente del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, a propuesta del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cantabria. López Fernández subrayó que su trayectoria no puede entenderse sin la Universidad de

Cantabria y el Colegio de Economistas, y destacó la función social de las organizaciones colegiales: «Los colegios profesionales son garantes de que las personas colegiadas tienen la formación técnica y los requisitos éticos y morales para ejercer adecuadamente una profesión». Zárate Bengoechea, por su parte, vinculó la fortaleza industrial con la sostenibilidad del modelo social europeo. «A todos nos gusta un modelo social que garantiza sanidad y educación prácticamente gratuitas y universales. Pero eso hay que financiarlo, y para ello hace falta crear riqueza», matizó. El acto incluyó un reconocimiento a Andrés de Diego Martínez, expresidente de Unión Profesional Cantabria, por su labor al frente de la organización durante ocho años.

Unión Profesional y CBNK Banco organizan la jornada *Datos personales, cómo proteger tu activo más valioso en la era digital*.

Jesús Aguilar: «Proteger nuestros datos es también proteger nuestra libertad»

En el marco de la Semana de Internet, Unión Profesional y CBNK Banco quisieron trasladar la idoneidad estratégica para las organizaciones colegiales de formarse en ciberseguridad en la jornada *Datos personales, cómo proteger tu activo más valioso en la era digital*, con el fin de garantizar una mejor protección de los datos de la comunidad profesional y, por ende, de la ciudadanía.

El encuentro llevado a cabo el jueves 21 de mayo, en la sede del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, hizo honor a su título y enfocó la conversación en los principios y herramientas básicos, necesarios para una mayor comprensión del dato y su imprescindible protección.

Jesús Aguilar, secretario general de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, fue el anfitrión y moderador de un encuentro en el que se destacó el compromiso de Unión Profesional con la formación en competencias digitales, Upro, impulsada por Red.es: «Hemos impulsado un programa formativo con el objetivo de que la comunidad profesional se pueda adaptar al siglo XXI». Entre las cuestiones a destacar del mismo se encuentra la formación en ciberseguridad, conjunto de prácticas, tecnologías y procesos necesarios para garantizar el mejor ejercicio posible de la profesión: «Proteger la privacidad de nuestros datos es también proteger nuestra libertad», subrayó Aguilar.

Asimetría tecnológica

En su intervención, Manuel Pozo, director de Relaciones Institucionales de CBNK Banco, celebró el espíritu didáctico del encuentro, en línea con la filosofía de cercanía y acompañamiento de la entidad, e incidió en una de las ideas clave de la sesión: «Proteger el dato es protegernos todos». Un principio en el que Beatriz Escriña, subdirectora general de la Fundación Hermes, abundó a la hora de entenderlo en clave de derechos digitales: «Nos han hecho creer que nuestros datos importan poco en los tiempos que más valen». Entre los derechos que

ella señaló en la sesión se encuentran la transparencia, la legibilidad y la rendición de cuentas de quienes diseñan la tecnología: «Quiénes más potencial de daño albergan, más responsabilidad tienen». En esa misma coordinada, Lorenzo Rioja, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT), mencionó como uno de los grandes riesgos reside en la «asimetría tecnológica», siendo desde su punto de vista «el eslabón más débil de la cadena aquel usuario confiado o con prisas». José Carlos Lledó, gerente de Ciberseguridad de CBNK Banco, por su parte, insistió en la velocidad de los tiempos y la confianza de los usuarios en su devenir tecnológico: «Debemos aprender a parar y obligarnos a pensar antes de tomar una decisión digital».

Este encuentro se enmarca en el convenio firmado entre Unión Profesional y CBNK Banco para promover la transformación digital y facilitar soluciones a la comunidad profesional

Durante la sesión se proporcionaron herramientas para la identificación de riesgos digitales y se compartieron consejos y buenas prácticas en materia de prevención de ciberataques que permiten detectar las señales de alerta ante posibles fraudes, así como qué hacer cuando se ha sufrido un ciberataque. El presente encuentro se enmarca en el convenio firmado entre Unión Profesional y CBNK Banco para promover la transformación digital y facilitar soluciones a la comunidad profesional. Asimismo, esta jornada responde a la intención de ambas entidades de impulsar acciones conjuntas para mejorar la formación en digitalización e IA, reforzar la sostenibilidad y acercar servicios bancarios a las corporaciones colegiales y a sus profesionales.



De izqda a dcha: Beatriz Escriña, Lorenzo Rioja, Jesús Aguilar, Luis Miguel Chapinal, Manuel Pozo y José Carlos Lledó.



Tu día a día es muy exigente.

Deja que tu banco te lo ponga fácil.

cbnk.es



Menos siniestros, misma preocupación: la salud laboral de los autónomos continúa en el foco



José Luis Perea
Secretario general de ATA

El número de accidentes con baja laboral registrados en España ascendió a 620.386 siniestros en 2025. Hablamos de las cifras de cierre de año, que es, menos mal, un 1,3 % inferior a la registrada un año antes, en 2024. De estos accidentes, un total de 591.931 los han sufrido trabajadores asalariados y 28.455 trabajadores autónomos, según los datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Es relevante el hecho de que se han registrado descensos tanto en el número de accidentes con baja de los asalariados como de los autónomos. Centrémonos en autónomos. Y celebramos que se hayan registrado un descenso del 13,3 % (4.362 accidentes menos en cifras absolutas) respecto a 2024.

Leve descenso de la siniestralidad

Si nos centramos en los accidentes registrados en el colectivo de trabajadores por cuenta propia observamos que 26.387 se produjeron en jornada de trabajo y 2.068 fueron *in itinere* (al ir o al volver del lugar de trabajo). Según la gravedad de los accidentes, 27.663 fueron leves, 733 fueron graves y 59 fueron mortales. Cabe destacar que respecto a 2024, en cifras totales se ha registrado un descenso de 4.301 accidentes leves, de 54 accidentes en el caso de los graves y de 7 en el caso de los mortales.

Teniendo en cuenta el sexo, el mayor número de accidentes con baja registrado entre los autónomos se ha dado en los hombres (21.934), mientras que las mujeres autónomas han registrado 4.453 accidentes con baja en 2025. Ambas cifras han descendido en comparación con 2024 en un 13,9 % y en un 14,2 %, respectivamente.

Por sectores, se han registrado un mayor número de accidentes con baja entre el colectivo de autónomos de la construcción (8.306) y del comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos a motor (3.607). En todos los sectores los datos han descendido respecto al mismo periodo de 2024. El número de accidentes mortales más alto se dio en la construcción (21). Le siguen los accidentes mortales del sector servicios (16), agrario (7) e industria (6).

No obstante, la cifra que más nos preocupa es el índice de incidencia, es decir, el porcentaje resultante entre el número de accidentes y el total de autónomos. La media de afiliados al RETA era de 575.437 personas en 2025, por lo que cuenta con un índice de incidencia que es de 818,2 en

el caso de los accidentes y de 0,87 en el caso de las muertes. Entre las comunidades con los mayores índices de incidencia en accidentes se encuentran Navarra (1.721,1), Cantabria (1.327,4), Castilla-La Mancha (1.244,1), Asturias (1.121,5), Extremadura (1.102,4) y La Rioja (1.084,7). El mayor índice de incidencia de accidentes mortales se ha dado en Castilla-La Mancha (5,54), en Castilla y León (2,91), Cataluña (2,12), en Baleares (1,93) y en Galicia (1,92).

Cultura preventiva

Aunque valoramos positivamente el descenso del 13,3 % en el número de accidentes entre los autónomos, la pérdida de 59 autónomos en un año como consecuencia de un accidente laboral en 2025 sigue siendo una cifra inasumible para nuestra sociedad. Falta mucha pedagogía y, sobre todo, programas específicos que fomenten una verdadera cultura preventiva adaptada a la realidad del trabajador por cuenta propia. No podemos permitir que 59 autónomos no vuelvan a casa por el simple hecho de desarrollar su actividad profesional. Las administraciones deben pasar de las palabras a los hechos con proyectos que velen por entornos laborales seguros y saludables para todo el colectivo. Y además porque hay una incidencia que no se ve con tanta facilidad. La salud mental en un apartado que no se ha tratado aun con la suficiente profundidad. Los riesgos psicosociales en los autónomos es una de las principales causas de enfermedad y nos preocupa especialmente. Junto con el Consejo General de la Psicología de España desde ATA trabajamos por fomentar la prevención en enfermedades que pueden ser muy silenciosas, pero tan graves como las físicas. Los autónomos sufrimos toda la carga de nuestros negocios. Los empleadores, además, la presión de mantener esos empleos que sostienen familias completas. Es especialmente preocupante la exclusión de los problemas de salud mental en el listado del Real Decreto 1299/2006 que no reconoce las enfermedades derivadas de los riesgos psicológicos y sociales. Es complejo asociar el estrés o el tecnoestrés, la ansiedad, el síndrome de *burnout* o la depresión exclusivamente al trabajo y por eso, en la práctica son escasos, los supuestos en los que se reconoce el origen profesional de estas patologías. Debe ser una prioridad cambiar la Ley de Prevención y buscar las fórmulas que den soluciones a los problemas de los autónomos.

Profesiones: Horizonte 2050

El valor de una institución sólida ante las nuevas necesidades de la sociedad



Concepción Pilar Barrio Del Olmo
Presidenta del Consejo General del Notariado

La función notarial acompaña a los ciudadanos y a las empresas, ofreciéndoles seguridad jurídica en algunos de los momentos más importantes de sus vidas. Nuestra función sigue siendo hoy la misma: ofrecer asesoramiento imparcial, control de legalidad y protección jurídica, ya sea física o telemáticamente.

Seguridad jurídica en vivienda

En la España actual, una de las principales preocupaciones es el acceso a la vivienda, un ámbito en el que la necesidad de seguridad jurídica resulta especialmente evidente y que exige respuestas e información fiable. Y precisamente esa realidad social y económica se refleja cada día en las notarías, por las que pasan anualmente en torno a 60.000 personas para llevar adelante sus proyectos de vida.

La falta de seguridad jurídica en el mercado de la vivienda se aprecia tanto en el proceso previo a la compra, con las firmas de contratos privados de arras, como en el mercado del alquiler. En el caso de las arras, es frecuente la firma de acuerdos sin control que conllevan la entrega de cantidades de dinero que suelen ser elevadas. Si estos contratos se hicieran ante notario, ambas partes, comprador y vendedor, se sentirían mucho más seguros, porque nos encargaríamos de garantizar tanto la identidad del vendedor como la del comprador, así como la propiedad y situación jurídica del inmueble y las condiciones pactadas, dejando constancia fehaciente del acuerdo. El acuerdo, recogido en escritura pública, ofrecería garantías y evitaría conflictos.

También en el alquiler la creciente complejidad normativa hace necesario el asesoramiento imparcial y el control de legalidad. La intervención notarial reforzaría la seguridad jurídica al verificar la titularidad del inmueble, la legalidad del contrato y la situación jurídica de la vivienda. Además, permitiría controlar el depósito de la fianza y detectar prácticas fraudulentas. Si se propicia la actuación del notario en estos dos actos jurídicos se estará contribuyendo a fomentar el mercado del alquiler.

Portal Estadístico y Sede Electrónica Notarial

Cabe señalar que, junto a la seguridad jurídica, para avanzar en materia de acceso a la vivienda, resulta esencial disponer de datos objetivos y claros. Y por eso hemos puesto a disposición de las Administraciones y de la sociedad el Portal Estadístico del Notariado (<https://penotariado.com/inmobiliario/home>), basado en datos auténticos, desagregados y actualizados procedentes del Índice Único Informatizado Notarial. Un portal que permite conocer la realidad del mercado y evaluar las medidas adoptadas. Porque sin datos de calidad

no hay buen diagnóstico, y sin buen diagnóstico no puede haber políticas públicas efectivas.

El Notariado español es puntero en generar datos que sirven de termómetro social y también lo es en proporcionar seguridad a los ciudadanos a la hora de prestar servicios online en su Sede Electrónica Notarial. En un entorno marcado por el fraude, la manipulación o la suplantación de identidad, la función notarial continúa ofreciendo garantías: hemos obtenido el Esquema Nacional de Seguridad, nivel alto, respecto a todos nuestros sistemas de información, procesos, bases de datos, sedes, plataformas y portales para el ejercicio de nuestra función pública.

La lucha contra la corrupción y la delincuencia económica constituye otro de los ámbitos donde el Notariado desarrolla una importante función preventiva. El Órgano Centralizado de Prevención (OCP) del Notariado, que acaba de cumplir dos décadas, actúa como puente entre el Notariado y la Unidad de Inteligencia Financiera de España.

Cuando un notario detecta indicios de sospecha, realiza comprobaciones previas antes de informar al OCP. Ese trabajo permite reforzar la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. El Índice Único Informatizado Notarial, la segunda mayor base de datos existente en España, constituye, además, un radar a disposición de las Administraciones y autoridades públicas para luchar contra los delitos financieros y la corrupción.

Vulnerabilidad y envejecimiento

Por último, la protección de las personas en situación de vulnerabilidad ha sido, y será, una constante de nuestro trabajo diario. Hemos impulsado la adaptación de la legislación española a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo artículo 12 reconoce la capacidad jurídica de estas personas en igualdad de condiciones con las demás y obliga a los Estados a proporcionar los apoyos necesarios para su ejercicio. En colaboración con las asociaciones de personas con discapacidad y las instituciones del Foro Justicia y Discapacidad del CGPJ, impulsamos un sistema basado en la autonomía de la persona y en los apoyos voluntarios, principios que terminaron cristalizando en la Ley 8/2021 por la que se reformó la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Y ahora, conscientes del envejecimiento de la población, del aumento de personas mayores que viven solas sin desecharlo y de la aparición de nuevos modelos de convivencia, el Notariado continúa trabajando para ofrecer respuestas jurídicas a estas nuevas situaciones mediante figuras como los pactos asistenciales, que permiten organizar cuidados, asistencia y convivencia respetando siempre la voluntad de la persona.

Productividad, economía y profesiones (XIII)

La productividad del sector seguros en España: una excepción y un desafío para los servicios profesionales



Sergio Sosa Gómez y Stefano Visintin
Universidad Camilo José Cela

La productividad en el sector Servicios en España ha evolucionado, desde hace dos décadas, por debajo de la media europea, sin embargo, el valor agregado esconde una alta heterogeneidad. Algunas actividades muestran una evolución plana o hasta negativa del valor añadido por hora trabajada mientras que otras avanzan con fuerza. Entre estas últimas están entre las cuales están los Servicios financieros y seguros.

Contraste con otras ramas de servicios

El sector financiero y de seguros (CNAE 64-66) ofrece una excepción positiva infrutilizada en el debate público. Según el Observatorio de la Productividad y la Competitividad (Fundación BBVA-Ivie), su productividad por hora trabajada pasó de 55,1 euros en 2000 a 79,8 en 2024, en términos reales: un crecimiento acumulado del 44,9 %, equivalente al 1,56 % anual, frente al 0,77 % de la economía española en su conjunto y al 0,60% del sector servicios en agregado. La distancia con el resto de la economía, lejos de cerrarse, ha crecido: en el año 2000 cada hora trabajada en seguros generaba el doble de valor añadido que la hora media española; en 2024, ese mismo trabajador produce 2,3 veces más que el promedio nacional.

El contraste con otras ramas intensivas en conocimiento es revelador. Información y comunicaciones creció también con fuerza (+36,2 % acumulado entre 2000 y 2024), pero el agregado que reúne los servicios profesionales, científicos, técnicos y administrativos perdió un 3,3 % de productividad por hora en el mismo cuarto de siglo, y la Administración Pública, la sanidad y la educación se mantuvieron prácticamente estancadas. Donde la profesionalidad está más institucionalizada, mejor regulada y más ligada a la inversión tecnológica, los resultados son sistemáticamente mejores.

Productividad: la clave es la organización

Tres motores pueden explicar esas diferencias. Primero, una intensidad de capital físico y tecnológico muy superior a la media de los servicios, con inversión sostenida en sistemas de información. Segundo, una intensidad de capital humano excepcionalmente alta: el peso de los trabajadores con títulos universitarios supera con holgura el promedio nacional y se concentra en perfiles reglados por instituciones colegiales, actuarios, peritos, mediadores y abogados especializados. Y, tercero, una arquitectura regulatoria que premia la eficiencia organizativa y obliga a una disciplina prudencial muy exigente.

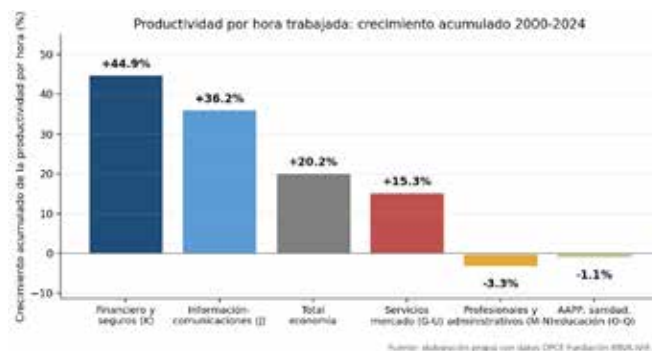


Gráfico 1. Crecimiento acumulado de la productividad por hora trabajada, 2000-2024, por gran sector económico. Fuente: elaboración propia a partir de OPCE - Fundación BBVA / Ivie.

Conviene, sin embargo, no confundir adopción tecnológica con productividad. La incorporación de inteligencia artificial al sector es contundente, ocho de cada diez aseguradoras españolas ya trabajan con IA, según Minsait-ICEA, frente a una media nacional del 21,1 % (INE), pero adoptar una herramienta no equivale a ganar eficiencia. Robin Rivaton (2026) ha llamado «paradoja de la productividad de la IA» al hecho de que estas herramientas, pese a su difusión masiva, apenas hayan movido las estadísticas agregadas; un experimento de Microsoft con miles de trabajadores del conocimiento (Dillon, Jaffe, Immorlica y Stanton, 2025) constató que la IA ahorró tiempo individual sin alterar lo que las empresas producían.

La clave es la plasticidad organizativa: las ganancias solo se transforman en productividad cuando el trabajo es legible, los procesos son modulares y existe autoridad para rediseñar los flujos. Esa, y no la mera adopción tecnológica, es la verdadera ventaja del sector seguros.

De este diagnóstico se derivan tres lecciones. La productividad parece no depender de cuánta tecnología se adopta, sino de la capacidad de la organización para convertirla en producción. La profesionalización reglada es un activo de productividad, no un sobre coste: estándares, formación continua y responsabilidad colegial reducen la varianza de la calidad y se relacionan con una elevada productividad media. Y revertir el estancamiento de los servicios profesionales exige un diagnóstico desagregado, subsector a subsector. El sector seguros no es una rareza estadística, sino un ejemplo de que la eficiencia agregada puede mejorarse si se extienden prácticas que ya han demostrado funcionar, como la inversión tecnológica continuada, el desarrollo del capital humano cualificado y la evaluación por resultados, a ámbitos, como los servicios profesionales, donde hay margen de mejora.

Salud oral y salud mental, una campaña impulsada por el Consejo General de Dentistas

El Consejo General de Dentistas ha puesto en marcha la campaña nacional *Salud oral y salud mental*, una iniciativa destinada a sensibilizar a la población sobre la estrecha relación existente entre el bienestar psicológico y la salud bucodental, una conexión cada vez más respaldada por la evidencia científica. La campaña fue presentada en un coloquio en el que participaron el presidente del Consejo General de Dentistas, Dr. Óscar Castro; la presidenta de la Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial (SEDAO), Dra. Cristina Calderón; la representante de la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración (SEPA), Dra. María Martínez; y el psiquiatra Dr. Diego Figueras.

Durante la jornada, los expertos analizaron cómo trastornos como la ansiedad, el estrés, las conductas obsesivo-compulsivas, los trastornos de la conducta alimentaria o determinados tratamientos farmacológicos pueden afectar directamente a la salud oral. Asimismo, destacaron que las patologías bucodentales también pueden influir negativamente en la salud mental, generando un círculo de retroalimentación que repercute en la calidad de vida de los pacientes.

Carácter bidireccional

Esta problemática queda reflejada en los datos más recientes. En 2022, la prevalencia de los trastornos mentales y del comportamiento alcanzó el 34 % de la población, un 4,7 % más que en 2019. Los trastornos de ansiedad, del sueño y depresivos son los problemas más frecuentes y mantienen una tendencia creciente.



Aequitas vuelve a situar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad en el centro del debate jurídico y social

La Fundación Aequitas junto con el Colegio de Notarios de Galicia organizaron los días 18 y 19 de junio la jornada *los derechos fundamentales de las personas con discapacidad: perspectivas personal y patrimonial*. Celebrado en el Parlamento de Galicia, el encuentro reunió a magistrados, fiscales, notarios, representantes del tercer sector y expertos en discapacidad para analizar los avances y retos derivados de la aplicación de la Ley 8/2021 sobre el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Durante las sesiones se abordaron cuestiones relacionadas con la autonomía personal, la protección patrimonial, las medidas de apoyo voluntarias y judiciales, la guarda de hecho y las experiencias de las propias personas con discapacidad tras la reforma legislativa. En

Los especialistas subrayaron que las personas con problemas de salud mental presentan peores indicadores de salud bucodental que la población general. También suelen presentar hábitos de higiene oral menos adecuados y un mayor riesgo de pérdida dentaria. Uno de los principales mensajes de la campaña es el carácter bidireccional de esta relación. La depresión y la ansiedad pueden dificultar el autocuidado y el mantenimiento de una correcta higiene oral. A su vez, problemas como el dolor crónico, el bruxismo, la pérdida de dientes o determinadas alteraciones estéticas pueden favorecer el aislamiento social, la baja autoestima y el deterioro del bienestar emocional.

Además, diversas investigaciones han asociado la periodontitis con la enfermedad de Alzheimer, la inflamación crónica con el trastorno bipolar y los trastornos de la conducta alimentaria con la erosión dental. Con esta iniciativa, el Consejo General de Dentistas busca reforzar la prevención, favorecer la detección precoz y promover un abordaje integral de la salud que contemple conjuntamente el bienestar mental y la salud bucodental.

este encuentro también participaron entidades representativas del movimiento asociativo, entre ellas CERMI Galicia, Fademga Plena Inclusión Galicia, Liber, Feafes y Aspace. La Xunta, ponente en estas jornadas, puso de manifiesto su compromiso con la promoción de los derechos, la inclusión y la autonomía de las personas con discapacidad, así como con el impulso de políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la plena participación social de este colectivo. La jornada, que se replicará en otras comunidades autónomas, se consolidó como un espacio de reflexión multidisciplinar sobre la necesidad de seguir avanzando hacia un modelo centrado en la persona, que garantice el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

Se aprueba el Marco Estratégico Estatal de las Soledades 2026-2030

La soledad como desafío colectivo: del diagnóstico a la acción

Matilde Fernández Sanz

Presidenta del Observatorio SoledadES Fundación ONCE

Un experto en políticas sociales me dijo recientemente que el Marco Estratégico Estatal de las Soledades salía adelante porque era ‘una política blanca’. Entendí lo que quería decir, que se trataba de una política sin aristas, por la que no merecía la pena la confrontación y tal vez porque era una política más micro y por ello, ¿menos importante? Discrepo.

Lo pequeño es hermoso y, además, más grande cualitativamente de lo que algunos puedan pensar. Este Marco o Acuerdo es ‘multicolor’ y tiene un gran calado político. Intentaré explicarme.

Nos encontramos ante un compromiso de la mayoría de los partidos políticos en sus programas electorales, no de todos, pero sí de la mayoría de los que gobiernan en los cuatro niveles administrativos. Esto, para la mayoría de la ciudadanía, es importante y para la democracia, lo es aún más.

El Marco Estratégico Estatal de las Soledades ha nacido tras un serio y mantenido proceso de elaboración, con mucha participación y de mucha gente; de muchos actores con voluntad de ser protagonistas activos y comprometidos. Hace mucho tiempo que no veíamos a once ministerios apoyando, poniendo el hombro. A las 17 CC.AA. de nuestro país consensuando una misma forma de trabajar. A 68 entidades locales, entre municipios y diputaciones, entendiendo su papel y su necesario liderazgo. A representantes de las organizaciones sociales y del Tercer Sector con su experiencia acumulada en la lucha por corregir desigualdades. A personas que habían vivido la soledad que duele y la sufrieron en el tiempo, siendo escuchadas. A un Consejo Asesor de diferentes profesionales del bienestar, desde la teoría y desde la praxis, mostrando sus experiencias y recomendaciones. Un marco común de acción con unas prioridades, también elaboradas desde esa mirada poliédrica y multicolor, que marcan el camino a seguir para enfocar un futuro transformador.

La soledad, un problema estructural

Se ha asumido, hemos asumido, que se necesita una política sostenida en el tiempo para reducir ese 20% de personas que en España sienten soledad, ese 25% de jóvenes que la viven o ese 50% de personas con discapacidad que la sienten más cotidianamente de lo deseado, o ese 12,5% de jóvenes y 9% de entre 55 y 74 años que reconocen no tener a nadie a quien pedir ayuda si lo necesitasen. La soledad sigue el patrón en ‘U’ siendo más elevada en jóvenes con sus transiciones vitales y

en mayores de 75 años con sus pérdidas y fragilidades. Las soledades son experiencias subjetivas que en nuestros estudios se observa la importancia de trabajar en familias, escuelas, centros de trabajo y barrios con la necesidad de fomentar autonomía, capacidad crítica, autoexigencia, resistencia a las frustraciones, educación emocional, capacidad para entablar amistades y podemos empezar así, centrados en las personas que sienten que sus relaciones familiares y de amistades son menores, en cantidad y calidad, de las que desean o esperaban.

Pero, hay que actuar en el entorno de ellas, donde las personas se socializan. Sin escuelas inclusivas, por ejemplo, la soledad que crece aún más por: el acoso, la exclusión, la discapacidad, las enfermedades crónicas o mentales y las discriminaciones por motivos varios, no podrán resolverse casi nunca solo por cada persona. Tampoco sin centros de trabajo integradores. Sin familias cooperadoras y sin barrios que tejan redes de ayuda mutua eso, superar la soledad individualmente, es casi imposible cuando, además, aparecen factores externos para dificultarlo. Se necesita la fuerza de la unión, de la comunidad. Hemos pues de dar herramientas a las personas para hacer frente a sus problemas, pero hemos de construir entornos y comunidades menos individualistas y competitivas para que la virtud política de la cooperación y de la colaboración hagan de los entornos espacios vivibles y comunitarios.

Desigualdad y soledad van de la mano

Además, estamos ante la tarea de corregir desigualdades, desigualdades económico-sociales, desigualdades entre hombres y mujeres, las soledades tienen más rostro de mujeres a cualquier edad, y desigualdades entre territorios porque la soledad la vive más la juventud rural por falta de oportunidades y las personas mayores en las grandes ciudades por invisibilidad. Todos los estudios ratifican que, a menores niveles de ingresos, también más soledad. El objetivo de corregir desigualdades debe estar en toda tarea social y también en las buenas prácticas de estas micro experiencias contra las soledades.

Es el tiempo de revisar nuestros modelos de Estados de Bienestar para impulsar no sólo derechos individuales, también derechos colectivos. Nuestro pensador Ortega decía que «la vida es quehacer y el quehacer ético es quehacerse» (añado quehacerse colectivamente), apropiarse de las mejores posibilidades con vistas a unas vidas buenas.

Todo esto está tras los cuatro ejes comprometidos. El primero, transversalidad de las soledades en las políticas públicas de todas las administraciones. Segundo, potenciar un tejido social y un desarrollo comunitario, creando entornos accesibles e inclusivos que faciliten la participación y prevengan la soledad. El tercer eje es el de priorizar la detección temprana, fortalecer el acompañamiento efectivo, crear servicios profesionales cercanos, próximos, que apoyen la vida diaria y la conexión social. Y el cuarto y último, seguir con la concienciación social, desdibujando estigmas y edadismos a través del conocimiento riguroso de datos e investigaciones, cuantitativas y cada vez más cualitativas, para que las soluciones sean más efectivas y eficaces.

Un reto que exige alianzas

Para sacarlo adelante se necesita de todas las profesiones involucradas en este trabajo artesano de calidad. Profesionales pegados a los problemas reales, en la tierra, cuidando de las personas y cuidando del territorio. Perdón por argumentar en forma de decálogo el valor y la fuerza de este esfuerzo colectivo de acordar y pactar; de poner en marcha, a más velocidad, unas políticas transformadoras ante unas sociedades que caminan más deprisa de lo que a veces pensamos y asumimos; de establecer prioridades comunitarias y por ende, colaborativas y cooperadoras; por apostar a comprender más y mejor, a seguir deliberando entre todos y a exigimos actuar más, mejor y más eficazmente.

En septiembre habrá una presentación del Marco Estratégico Estatal que supongo se hará mostrando las

buenas prácticas de otras administraciones y organizaciones sociales, será un día de alegrías y agradecimientos. Parece que también se lanzará una campaña de sensibilización, espero que sea tan positiva y eficaz como han sido las ya realizadas por La Caixa, Los Hermanos de San Juan de Dios y La Cruz Roja, que yo recuerde.

Lo más importante para impulsar esta política es que se dote del órgano de gobernanza, con su liderazgo democrático y participativo, en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, pero contando con una representación plural que represente, valga la redundancia, a todos los enfoque aprobados: transversalidad horizontal y vertical, visibilidad de mujeres, visibilidad de territorios y diversidad de territorios, inter-generaciones, con diferentes profesiones del Bienestar y diferentes investigadores sociales. Todos queriendo remar con el mismo rumbo.

El Observatorio SoledadES seguirá cumpliendo con su compromiso de: realizar estudios e investigaciones en colaboración con otras entidades; identificar y difundir la información de utilidad para todos los profesionales; crear contenidos prácticos como el Decálogo y las dos Guías en las que estamos trabajando para hacer mejores evaluaciones de nuestros trabajos una y para saber que escalas de medición hemos de usar según el trabajo que vayamos a desarrollar y, seguiremos potenciando espacios de intercambio de experiencias, análisis y conocimientos. Todos pueden contar con nosotros en este camino con tanta esperanza. Recordemos a nuestros filósofos/as: la esperanza es una virtud moral de primera magnitud.



Pacto Mundial de las Naciones Unidas celebra su Asamblea General Ordinaria

La Asamblea General de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, de la que Unión Profesional forma parte, reunió el pasado mes de mayo a representantes empresariales, organizaciones sociales e instituciones comprometidas con el avance de la sostenibilidad y la Agenda 2030. El encuentro sirvió para hacer balance de los avances alcanzados en el último ejercicio y definir las prioridades estratégicas de la organización para los próximos años.

Durante la sesión se puso de manifiesto el papel creciente que desempeñan las organizaciones en la construcción de modelos económicos más resilientes, inclusivos y responsables. La Asamblea destacó la necesidad de acelerar la integración de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las estrategias corporativas, en un contexto marcado por la transición ecológica, la innovación tecnológica y las nuevas exigencias regulatorias en materia de sostenibilidad.

Sostenibilidad como estrategia

Uno de los mensajes centrales de la jornada fue que la sostenibilidad ha dejado de ser un elemento complementario para convertirse en un factor estratégico de competitividad. En esta línea, se resaltó la importancia de que las organizaciones desarrollen capacidades para responder a los desafíos derivados del cambio climático, la gestión responsable de las

cadena de suministro, la protección de los derechos humanos y la creación de valor compartido.

La Asamblea también sirvió para reforzar el compromiso de las entidades participantes con el cumplimiento de la Agenda 2030 y con el fortalecimiento de las alianzas público-privadas. Los asistentes coincidieron en que la cooperación entre empresas, administraciones y sociedad civil será determinante para acelerar la transformación sostenible y generar impactos positivos tanto en el tejido productivo como en el conjunto de la ciudadanía. Con esta nueva edición de su Asamblea General, Pacto Mundial reafirma su papel como plataforma de referencia para impulsar el liderazgo empresarial responsable y promover soluciones innovadoras que contribuyan a un desarrollo más sostenible, inclusivo y competitivo.

La Red Española del Pacto Mundial, considerada una de las más relevantes a nivel internacional por volumen de participantes y actividad, cuenta actualmente con más de 1.850 entidades adheridas en España y forma parte de una red global que agrupa a más de 25.500 organizaciones en todo el mundo. Su misión es impulsar la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, así como promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Principios humanitarios en tiempos de crisis

Bajo el título de *Principios humanitarios en tiempos de crisis: entre la retórica y la práctica*, la Agencia Española de Cooperación Española (AE-CID) y el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), organizaban el pasado 26 de mayo una jornada enmarcada en la necesidad de reconfiguración del sistema humanitario. Con el objetivo fundamental de reafirmar el acervo constituido por los principios humanitarios —esenciales, derivados y orgánicos— ambas entidades coincidieron en subrayar la consolidación de todo un ecosistema que tenga en cuenta todo tipo de organismos en pro de la acción humanitaria.

Tras hacer un repaso por la historia de dicha acción a lo largo de los últimos veinticinco años y tomando como punto de inflexión la Cumbre Humanitaria de Estambul (2016), se se prima la evolución hacia una reconfiguración o reinicio del sistema humanitario que supere la dicotomía nacional-internacional y que contemple nuevos elementos éticos: acción sin daño; neutralidad y testimonio; rendición de cuen-

tas; otros humanitarismos; vulnerabilidad; género y edad. Todo ello para consolidar un concepto de lo humanitario, poniendo el foco en la dignidad.

Las y los expertos reunidos en este encuentro se refirieron además, a la necesidad de profesionalización, de proactividad y de la priorización de la educación y formación continua vinculada a la sensibilización de los principios humanitarios.



Profesiones y Cultura Europea

Cultura europea, profesiones y salud oral: una misma ética al servicio de la ciudadanía



Óscar Castro Reino

Presidente del Consejo General de Dentistas de España y vicepresidente de Unión Profesional

En un tiempo marcado por la incertidumbre, la polarización y la conflictividad internacional, hablar de Europa es, necesariamente, hablar de valores. No solo de instituciones, tratados o políticas comunes, sino de una cultura compartida que ha situado la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el Estado de Derecho y la cohesión social en el centro de su proyecto colectivo. Esos valores, que a veces parecen quedar relegados ante la urgencia de los acontecimientos, son también los que sostienen el ejercicio responsable de las profesiones sanitarias y, de manera muy particular, de la Odontología. Las profesiones no son meros espacios técnicos. Son comunidades de conocimiento, responsabilidad y servicio público. En el caso de los dentistas, nuestra actividad se desarrolla en una relación directa con las personas, con su salud, su bienestar, su autoestima y su calidad de vida. La boca no puede entenderse como una parte aislada del cuerpo: la salud oral forma parte inseparable de la salud general y está profundamente vinculada a determinantes sociales, económicos y culturales. Por ello, defender una Odontología ética, basada en la evidencia científica y accesible para la ciudadanía es también defender una determinada idea de Europa.

Evidencia, prevención y control profesional

La cultura profesional comparte con el proyecto europeo una convicción esencial: ninguna sociedad puede considerarse verdaderamente avanzada si deja atrás a quienes tienen más dificultades para acceder a la salud, a la información veraz o a una atención de calidad. La convivencia se construye desde la confianza, y la confianza exige profesionales independientes, bien formados, sometidos a normas deontológicas y comprometidos con el interés general. En un contexto en el que proliferan las pseudoterapias, la desinformación sanitaria y determinados modelos asistenciales que anteponen la rentabilidad a la seguridad del paciente, los valores profesionales adquieren una dimensión democrática.

Desde el Consejo General de Dentistas hemos insistido en la necesidad de una Odontología basada en la evidencia, en la prevención y en el control profesional de los tratamientos. Esta labor no se limita al ámbito nacional. Las relaciones internacionales forman parte integrante de nuestro trabajo institucional, porque los retos de la salud oral trascienden fronteras. A través de nuestra participación en instituciones europeas como la ERO, la FEDCAR y el Consejo Europeo de Dentistas, así como en la Federación Dental Internacional, reforzamos alianzas, compartimos conocimiento y contribuimos a que la voz de la profesión odontológica española esté

presente en los debates que marcarán el futuro de la asistencia sanitaria. En esta tarea resulta especialmente destacable la labor del Dr. Ignacio Rodríguez Ruiz, delegado para asuntos internacionales del Consejo, cuya actividad ha permitido consolidar nuestra presencia en estos foros profesionales.

Esa dimensión internacional será particularmente visible este año con la celebración del Congreso Mundial de la Federación Dental Internacional en Praga, del 4 al 7 de septiembre de 2026, una cita que reunirá a profesionales, investigadores y responsables institucionales para abordar los grandes desafíos de la Odontología contemporánea. Praga será, así, un punto de encuentro científico y profesional, pero también un recordatorio de que la salud oral forma parte de una agenda global basada en la cooperación, la innovación y la responsabilidad compartida.

Coherencia con los valores europeos

La Unión Europea ha situado la salud de la ciudadanía entre sus prioridades estratégicas. La iniciativa de la Unión Europea de la Salud nació con el objetivo de proteger mejor la salud de los ciudadanos, reforzar la capacidad de respuesta ante crisis transfronterizas y mejorar la resiliencia de los sistemas sanitarios. En la misma línea, el programa EU4Health 2021-2027 busca construir sistemas sanitarios más fuertes, accesibles y preparados ante futuras amenazas. Estas políticas deben ser entendidas como una oportunidad para integrar plenamente la salud oral en las estrategias de salud pública, prevención, envejecimiento saludable, salud mental, cáncer, digitalización e innovación sanitaria.

Europa no puede permitirse una visión fragmentada de la salud. La salud bucodental influye en la nutrición, la comunicación, el desarrollo infantil, la empleabilidad, la salud mental y la evolución de numerosas enfermedades sistémicas. Por ello, cuando reclamamos mayor atención a la salud oral, no defendemos un interés corporativo, sino una política sanitaria más justa, eficiente y coherente con los valores europeos.

La profesión odontológica española quiere seguir contribuyendo a ese horizonte común. Lo hacemos desde la excelencia clínica, la formación continuada, la deontología, la transparencia institucional y la cooperación con nuestras entidades homólogas europeas e internacionales. En momentos de tensión global, las profesiones sanitarias tenemos la obligación de recordar que Europa es también una forma de cuidar: cuidar la verdad científica, cuidar la dignidad de cada paciente y cuidar la cohesión social que hace posible la convivencia. Ahí se encuentran, precisamente, los valores de la profesión y los valores de Europa.

Unión Profesional reclama la participación reglada y efectiva de las corporaciones colegiales españolas en los procedimientos de homologación y reconocimiento de titulaciones extranjeras

La asociación que agrupa a las corporaciones colegiales en España, Unión Profesional, presentaba el pasado 18 de mayo sus observaciones al Proyecto de Real Decreto de reconocimiento y verificación académica y profesional de las titulaciones universitarias oficiales obtenidas en sistemas universitarios extranjeros, en su trámite de audiencia e información pública.

Tal y como recoge su aportación, «Unión Profesional viene reivindicando de forma constante la necesaria coordinación entre las políticas y normativas universitarias y el sistema colegial, así como la imprescindible participación reglada y efectiva de las corporaciones colegiales españolas en los procedimientos de homologación y reconocimiento de titulaciones extranjeras, que conduce al acceso y ejercicio a profesiones con incidencia en el interés general». La asociación que acoge a las presidencias de 32 Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional reclama en su texto la participación «suficientemente definida, estable y garantizada» de dichas corporaciones colegiales por estar vinculadas directamente con la garantía institucional del correcto ejercicio profesional y recuerda que todas las profesiones integradas en Unión Profesional deben formar parte del anexo de la norma en la que se listan las profesiones reguladas para la homologación de títulos, ya que todas ellas son profesiones tituladas cuyo acceso y ejercicio se encuentran justificados por razones imperiosas de interés general.

Unión Profesional viene reivindicando de forma constante la necesaria coordinación entre políticas y normativas universitarias y el sistema colegial

Desde la perspectiva de Unión Profesional se insiste en que «resulta esencial que los procesos de homologación cuenten con una participación reglada, estable y efectiva de los Consejos Generales y Superiores y los Colegios Profesionales de ámbito nacional, acorde con su experiencia, estructura y capacidad técnica como corporaciones de derecho público con funciones de interés general», aspectos amparados por la Constitución (artículo 36). A ellos les corresponde la ordenación y el control del ejercicio profesional.

Garantía de competencia y conocimiento

La presente reclamación se sustenta en los pilares del ejercicio profesional colegiado: la deontología profesional y la formación continuada. Ambos se traducen en garantía de competencia y conocimiento adecuado para la prestación del servicio profesional. Como se precisa en las observaciones enviadas, «el título previo, unido a la colegiación y al sometimiento a determinadas normas y códigos deontológicos, suponen la garantía que tiene la ciudadanía de que el o la profesional en el que está depositando el futuro de alguno de sus derechos reúne la cualificación, integridad y fiabilidad requeridas».

Unión Profesional ha presentado un total de nueve observaciones a este texto, propuesto por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y confía en la consideración de las mismas en la próxima tramitación normativa, así como aquellas presentadas individualmente por los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional.



**UNIÓN
PROFESIONAL**

La UE simplifica la aplicación del Reglamento de IA

El Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo alcanzaron el 7 de mayo un acuerdo provisional sobre el denominado Omnibus Digital sobre inteligencia artificial, integrado en el séptimo paquete europeo de simplificación normativa. La iniciativa busca ajustar la aplicación del Reglamento de Inteligencia Artificial para ofrecer mayor seguridad jurídica, reducir cargas administrativas y evitar solapamientos normativos, manteniendo al mismo tiempo el enfoque basado en el riesgo. El acuerdo resulta relevante por su incidencia en sectores donde la IA se está incorporando progresivamente a procesos de decisión y de prestación de

servicios y porque refuerza la necesidad de combinar innovación, supervisión humana, transparencia y garantías frente a riesgos para derechos fundamentales. Muchas organizaciones colegiales ya están incorporando o evaluando herramientas de IA en ámbitos como el pericial, sanitario, jurídico, de ingeniería y que podrán quedar sujetos a las obligaciones de alto riesgo. Se proponen nuevos plazos que ofrecen margen, pero también exigen anticipación. El texto deberá ser adoptado formalmente por el Parlamento y el Consejo antes de su entrada en vigor, con la previsión institucional de completar este proceso antes del 2 de agosto.

Impacto de la IA en los mercados laborales

El informe *El impacto de la inteligencia artificial en los mercados laborales: lo que sabemos hasta ahora*, analiza cómo la IA está transformando el empleo, las condiciones de trabajo y las competencias requeridas. El documento señala que, aunque la automatización y la posible desaparición de algunos empleos han centrado buena parte del debate inicial, los estudios más recientes apuntan a que el efecto más habitual será la transformación de tareas dentro

de cada ocupación, más que su sustitución completa. Estas conclusiones resultan de interés porque permiten anticipar cambios en la organización del trabajo, en las competencias necesarias y en la forma en que se prestan determinados servicios. El informe puede servir como referencia para orientar estrategias de formación continua, adaptación tecnológica y análisis de riesgos vinculados al uso de IA en distintos ámbitos profesionales.

Empleo digno e igualdad en la Agenda Europea

El Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social Europeo han abordado este mes distintas iniciativas vinculadas al empleo, la igualdad y la cohesión social. La Comisión de Empleo del Parlamento celebró el 6 de mayo una reunión interparlamentaria sobre el papel de la protección del salario mínimo y la negociación colectiva en la mejora de las condiciones de vida y trabajo, destacando que unos salarios adecuados contribuyen a prevenir la pobreza laboral, reducir desigualdades y promover la convergencia social entre Estados miembros. Por su parte, la Comisión de

Derechos de las Mujeres examinó enmiendas a la propuesta de Reglamento del nuevo Fondo Social Europeo, previsto en el presupuesto europeo 2028-2034, con especial atención al empleo de calidad, las competencias, la inclusión social y la eliminación de la discriminación. En paralelo, el CESE ha iniciado un dictamen exploratorio sobre igualdad y agenda de competitividad, que se debatirá en septiembre, reforzando la idea de que la competitividad europea debe apoyarse también en mercados laborales inclusivos, igualdad efectiva y protección social.

Nuevos pasos en la coordinación de la Seguridad Social

La Unión Europea ha avanzado en la modernización de las normas de coordinación de la seguridad social, tras la confirmación por los Estados miembros del acuerdo provisional alcanzado con el Parlamento Europeo. La reforma busca facilitar la movilidad laboral y garantizar que quienes trabajen, vivan, se jubilen o busquen empleo en otro Estado miembro mantengan sus derechos de protección social con

mayor claridad y seguridad jurídica. Entre los cambios destacan nuevas reglas sobre prestaciones por desempleo, cuidados de larga duración, prestaciones familiares, personas trabajadoras desplazadas y actividad profesional en varios países. En paralelo, el CESE ha aprobado un dictamen sobre pensiones complementarias, defendiendo que deben apoyar, pero no sustituir, a los sistemas públicos.

En el Día de Europa (9 de mayo)

El rol estratégico de las profesiones en la Europa del siglo XXI

La Comisión Europea (CE) presentaba el pasado mes de noviembre una iniciativa novedosa, la Estrategia de la Unión Europea (UE) para la Sociedad Civil, insertada en el Escudo Europeo de la Democracia, con el propósito fundamental de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentran las profesiones y sus corporaciones colegiales. Unión Profesional, entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en España, participó en la citada iniciativa europea destacando el reconocimiento de este ámbito como categoría social estructurada a partir de tres ejes: valores deontológicos, criterio profesional y confianza ciudadana.

Reconocimiento que se viene trabajando a nivel europeo desde hace más de dos décadas, y que en el año 2017, tuvo su reflejo en la constitución de una Categoría de Profesiones Liberales específica en el seno del Comité Económico y Social Europeo (CESE) con el objetivo de agrupar entre sus miembros a organizaciones profesionales o adyacentes a la materia, caracterizadas por su valor intelectual y técnico. Desde este órgano consultivo de la Unión Europea se insiste en la integración de la voz de la sociedad civil en la toma de decisiones europeas, tal y como se celebró en la reciente Semana de la Sociedad Civil organizada por el CESE, consolidándose como el principal espacio de diálogo y de búsqueda de influencia. Como sociedad civil organizada, las profesiones europeas agrupadas en sus respectivas organizaciones, ocupan un lugar estratégico para el CESE, desempeñando todas ellas funciones esenciales en la promoción de los valores profesionales, y en la garantía del interés general, la aplicación efectiva de las normas y la preservación de estándares éticos.

En una reciente entrevista en la revista *Profesiones*, Klaus Thürriedl, nuevo presidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), aseguraba que «en un mundo en rápida evolución, nuestras organizaciones deben y siempre subrayarán, tanto a nivel nacional como internacional, que una sociedad sana es aquella en la que impera el Estado de Derecho y las leyes son elaboradas por los representantes democráticamente elegidos por los ciudadanos, en un contexto en el que se fomenta y protege la contribución activa de la sociedad civil».

40 años construyendo Europa

Este 2026 se cumplen cuatro décadas de la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea, una auténtica transformación para nuestro país, así como para las profesiones colegiadas: «Cuatro décadas después, podemos afirmar con serenidad que nuestra integración en la UE ha sido una de las decisiones más acertadas y transformadoras de nuestra historia reciente. Esta transformación alcanzó de lleno al ejercicio de las profesiones en nuestro país, dado que la adhesión a la UE supuso la entrada en un espacio regulatorio más exigente pero también incluía un marco de garantías reforzadas para las y los profesionales y dentro del respeto más estricto al Estado de Derecho». Así lo manifestaba el director de Representación de la Comisión Europea en España, Daniel

Calleja, en un artículo de opinión también publicado en *Profesiones*.

Calleja define la construcción europea como «un proyecto de personas al servicio de personas», donde el papel de las profesiones ha sido muy significativo: «Unión Profesional, como representante de las profesiones colegiadas en España, y CEPLIS, con su creciente influencia a nivel europeo, han desempeñado un papel clave en la integración europea a través de su trabajo sobre valores profesionales comunes que ha contribuido a reforzar la dimensión ética del mercado interior».

Este 2026 se cumplen cuatro décadas de la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea, una auténtica transformación para nuestro país, así como para las profesiones colegiadas

Con motivo del Día de Europa del 2026, inmerso en un mundo repleto de desafíos, las profesiones se unieron a la voluntad de celebrar la comunidad de valores que la Unión Europea representa y protege, y que debemos fortalecer conjuntamente, plausible siempre y cuando refuerce y defienda a una sociedad civil sobre la que se sostiene la vida democrática. Custodiar el espacio cívico, fomentar la cohesión europea y defender los valores democráticos bien lo merece.



Unión Profesional, presente a través de la Unión Mundial de Profesiones Liberales, en la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT

En pleno debate sobre la idoneidad de control de tecnologías como la inteligencia artificial, el discurso destacado de la 114ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), la conferencia anual de la OIT, estuvo orientado por un claro llamamiento a situar a las personas en el centro. «El futuro del trabajo no estará determinado únicamente por la tecnología, sino por las políticas, las instituciones y el diálogo social que orienten su desarrollo», enfatizó Hounbo en su discurso de apertura. Un posicionamiento basado en las conclusiones del informe Un momento decisivo: Aprovechar la inteligencia artificial para promover el trabajo decente, que destaca cuatro pilares a desarrollar: derechos, empleo y competencias, protección social y diálogo social.

La conferencia anual de la OIT reúne durante las dos primeras semanas de junio a delegados trabajadores, empleadores y gobiernos de los 187 Estados miembros de la organización para abordar una amplia gama de cuestiones con repercusiones duraderas en el mundo del trabajo. Como representantes de la sociedad civil organizada, Unión Profesional ha estado presente en anteriores ediciones de la mano de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), organización cuya vicepresidencia ostenta Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional. En esta ocasión, la voz mundial de las profesiones fue convocada en el pleno de la conferencia anual de la OIT, celebrado el pasado, 4 de junio.

Agenda clara de regulación inteligente

Elena Córdoba, directora de Relaciones Internacionales de Unión Profesional, acudió a la cita en Ginebra en representación de la UMPL. En su discurso, enmarcado en el debate normativo sobre el trabajo decente en la economía de plataformas, señaló cómo el tema a abordar es más una cuestión «regulatoria, ética e institucional» que «tecnológica».

«La economía de plataformas y la inteligencia artificial, si se diseñan sin criterio, pueden convertirse en herramientas destructivas que lleven al profesional a perder su autonomía y a ver subordinado su juicio profesional a lógicas puramente algorítmicas». Ante la presente amenaza, la petición de la UMPL a la OIT y responsables públicos reunidos en el plenario fue la de poner en marcha una «agenda clara de regulación inteligente» que

abarque «normas proporcionadas, basadas en evidencia, evaluables en sus efectos reales y diseñadas desde la comprensión de la complejidad del trabajo contemporáneo», a la vez que se asegura una «interlocución estructurada, escucha activa y espacios permanentes de diálogo con la sociedad civil organizada». Todo ello con el objetivo último de preservar para el profesional y la ciudadanía los valores que nos son propios, como el juicio, la ética o la empatía.

«El futuro del trabajo no estará determinado únicamente por la tecnología», ha afirmado Gilbert F. Hounbo, director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la inauguración de la 114.ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT).

Gilbert F. Hounbo, director general de la OIT: «El futuro del trabajo no estará determinado únicamente por la tecnología»

La OIT inauguró en la pasada edición una primera discusión sobre el trabajo decente en la economía de plataformas. En esta 114ª conferencia anual, la Comisión Normativa de la OIT está llevando a cabo una segunda discusión sobre el tema, con miras al establecimiento de nuevas normas internacionales del trabajo. En el marco de este debate, los delegados están procediendo a examinar la economía de plataformas y el creciente número de personas que obtienen sus medios de vida a través de plataformas digitales de trabajo, prestando especial atención a las condiciones laborales justas, la protección laboral, la transparencia algorítmica y el acceso a la protección social en los distintos modelos de trabajo en plataformas.



Upro supera los 3 millones de horas de formación en competencias digitales para profesionales

Upro prepara al tejido profesional español para estar a la vanguardia de la IA con más de 3 millones de horas de formación en competencias digitales, beneficiando a 19 profesiones. La colaboración público-privada y la capilaridad de los colegios profesionales ha sido fundamental para el desarrollo del programa.

La transformación digital ya no es un reto de futuro, sino una realidad que redefine el día a día del panorama laboral en España. En este contexto, el programa Upro se consolida como un referente en la formación digital de las y los profesionales españoles.

Upro es el Programa Formativo en Competencias Digitales en el ámbito de los Colegios Profesionales enmarcado en la iniciativa Generación D, impulsada por Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, con la colaboración de Unión Profesional, entidad más representativa de las profesiones colegiadas en España.

Por su dimensión, el programa se ha estructurado como un proyecto ambicioso diseñado para transformar el modelo productivo nacional y elevar la competitividad de sectores estratégicos, a través de la colaboración público-privada, situando a las y los profesionales españoles a la vanguardia en la aplicación de la IA en su práctica profesional.

Un ecosistema de alianzas para liderar la era digital

La capilaridad territorial y profesional que aporta la red de colegios profesionales ha permitido descentralizar el conocimiento y hacer llegar una formación de alto nivel a todo el territorio nacional y disciplinas profesionales clave para la economía nacional y para el progreso de nuestras sociedades. El gran valor de la formación lo constituye el contenido específico adaptado a 19 profesiones. Hasta la fecha, se han impartido más de 3 millones de horas de formación por todo el territorio nacional, de las cuales, cerca de un 20% se ha desarrollado en formato presencial, gracias a la colaboración de corporaciones colegiales de diferentes puntos del país. Un 58% de las personas inscritas en la formación son mujeres, mayoritariamente abogadas, médicas y enfermeras, en este orden. Las actuaciones están financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea, en el marco de la inversión 3 del Componente 19, Plan Nacional de Competencias Digitales.

Las instituciones impulsoras coinciden en el carácter estratégico de la iniciativa de cara a los retos presentes y futuros del mercado. Así, Jesús Herrero, director general de Red.es, asegura: «Upro, impulsado en el marco de la iniciativa Generación D, sitúa el talento en el centro de la transformación digital. A través de una formación actuali-

zada y avanzada en competencias digitales, permite a miles de profesionales impulsar o reenfocar su trayectoria, integrando tecnologías como la inteligencia artificial en su práctica diaria. Esto es clave para fortalecer el tejido productivo español, haciéndolo más competitivo, resiliente y preparado para los retos del presente y futuro».

Por su parte, desde la perspectiva de las corporaciones colegiales, se destaca el criterio independiente de las y los profesionales. Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, sostiene: «Nos encontramos en un momento crucial de un programa único en nuestro país, en el que profesionales de diferentes disciplinas están aprendiendo a integrar la IA en su práctica diaria, desde una perspectiva ética y segura, gracias a un itinerario formativo adaptado a su realidad profesional. A escasos días de que finalice Upro, completar este camino es la mejor vía para asegurar la aplicación del criterio profesional e independiente que define la excelencia profesional de nuestros servicios. Invito a todas las personas que ya forman parte de este hito a culminar sus itinerarios; el éxito final de Upro es el reflejo directo de la ambición de nuestro talento por seguir liderando el futuro en las distintas disciplinas».

La capilaridad territorial y profesional que aporta la red de colegios profesionales ha permitido descentralizar el conocimiento y hacer llegar una formación de alto nivel a todo el territorio nacional y disciplinas profesionales clave para la economía nacional y para el progreso de nuestras sociedades

Una formación adaptada a 19 ámbitos profesionales

Con un despliegue nacional que alcanza a todas las provincias de España, Upro es un programa multidisciplinar que beneficia a 19 profesiones distintas. Una marcada heterogeneidad de perfiles que se refleja especialmente en el volumen de alumnado perteneciente a diferentes sectores como la abogacía, la medicina, la enfermería o la farmacia. De igual manera, el impacto del proyecto se extiende a una gran diversidad de sectores, sumando disciplinas como el trabajo social, la arquitectura técnica, la ingeniería técnica industrial, la educación física y deportiva o la terapia ocupacional.

Visión experta

El profesorado del programa ha vivido en primera línea el cambio de paradigma en disciplinas de alto impacto social, como son el sector jurídico y el sanitario.

En palabras de Miguel Hermosa, presidente de la Subcomisión de Justicia Digital Abogacía Española, y profesor

de Upro: «Cualquier abogado o abogada que quiera desarrollar un trabajo mínimamente eficiente hoy en día necesita habilidades tecnológicas que no solo le diferencien, sino que le permitan trabajar mejor. Frente a este reto, Upro aporta la visión, la creatividad y la práctica indispensables para liderar este cambio en el sector».

Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional: «El éxito final de Upro es el reflejo directo de la ambición de nuestro talento por seguir liderando el futuro en las distintas disciplinas»

Por su parte, Elena Fernández, directora técnica de la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial y docente y tutora en Upro: «La digitalización en la medicina es importante, ya no es una moda, lo tenemos aquí: o lo aceptamos o nos arrastra. Es necesario mejorar la atención al paciente, el cambio tecnológico es imparable».

Reconocimientos y acreditaciones

Para responder a las necesidades reales del tejido laboral, el programa ofrece una formación de 150 horas —40 comunes y 110 específicas según cada ámbito profesional— en modalidad híbrida flexible (online y presencial), accesible 24/7 a través de una plataforma intuitiva y gamificada. Incluye tutoría personalizada y contenidos alineados con el Marco Europeo de Competencias Digitales (DIGCOMP 2.2).

El desarrollo de Upro ha puesto de manifiesto la implicación y el compromiso de los colegios profesionales a la hora de impulsar, motivar y dinamizar a sus colectivos

hacia una transformación digital efectiva que potencie sus carreras profesionales y garantice un servicio de calidad a la ciudadanía.

Para lograrlo, las distintas corporaciones colegiales han diseñado una red de reconocimientos adaptados a las necesidades de cada sector, además del diploma oficial del programa que se otorga a quienes finalicen la formación. Por ejemplo, en el ámbito sanitario, los profesionales de enfermería que finalicen la formación pueden acceder a un título propio de competencias digitales con 8 créditos ECTS expedido por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y respaldado por el Consejo General de Enfermería (CGE); mientras que el colectivo de medicina ofrece la oportunidad de convalidar créditos europeos de formación médica continuada (ECMECs), equivalentes a los del Sistema Nacional de Salud (SNS), por medio del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

Jesús Herrero, director general de Red.es: «Upro, impulsado en el marco de la iniciativa Generación D, sitúa el talento en el centro de la transformación digital»

En el ámbito de la abogacía, el incentivo curricular se materializa en la acreditación de "Abogado/a Digital", gracias a la iniciativa del Consejo General de la Abogacía. A través de las páginas web de las profesiones que participan se pueden observar los incentivos.

La movilización de estos sectores clave para el tejido económico español, como la abogacía o la medicina, demuestran el firme compromiso de las profesiones y los profesionales con la transformación digital en España.



Upro

Programa de
competencias digitales

¿Terminaste la formación?

Descárgate tu **diploma**



**Distínguese entre miles de profesionales
de tu sector:**

1. Inicia sesión en **Upro.es**
2. Entra en tu perfil y ve a "descargar diploma".
3. Una vez descargado, compártelo en tu red social.

¡Comparte tus logros!

Una profesión preparada para liderar el cambio



Salvador González
Presidente del Consejo General de la Abogacía Española y vicepresidente de Unión Profesional

El Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial y Abogacía, impulsado por Abogacía Española, es una publicación que transmite muchas cosas, y todas caben en estas cuatro palabras: colaboración, compromiso, escucha y responsabilidad. Digo COLABORACIÓN porque esta iniciativa es un buen ejemplo de eso tan necesario siempre cuando hablamos de bien común: el ejemplo de instituciones que quieren y saben entenderse para, juntas, hacer más y llegar más lejos. Con el apoyo de Red.es, eso es lo que hemos hecho el Consejo General de la Abogacía Española, el Colegio de Abogados de Valencia y la Universidad de Valencia.

Desde aquí, aprovechando estas líneas, mi más sincero agradecimiento. Valía mucho la pena este ejercicio de colaboración, y creo que podemos sentirnos muy orgullosos de haber proporcionado una publicación pionera en Europa, siendo los primeros en lanzar un Libro Blanco escrito por profesionales de la abogacía para hablar a otros compañeros y compañeras sobre Inteligencia Artificial (IA).

La segunda palabra es COMPROMISO. Porque esta obra es, también, otra muestra del lugar preferente en el que, desde la Abogacía Española, hemos situado la innovación tecnológica en nuestra agenda de prioridades. Es exactamente donde tiene que estar: en el corazón mismo de esa abogacía tecnológica que hemos sido siempre, que somos y que debemos seguir siendo. Esa abogacía que desea anticiparse y prepararse mejor ante el reto tecnológico, tal y como hemos hecho creando un Consejo Asesor con los mejores expertos para ayudarnos en esa tarea. Esa Abogacía que lidera proyectos tecnológicos punteros, como ACA en la nube, y que apuesta por la formación especializada y de altísima calidad, como estamos haciendo con el Programa Upro, llevando la mejor formación en competencias digitales a más de 25.000 abogados y abogadas de toda España. Esa abogacía que, además, apoya la innovación como garantía de una justicia ágil y de calidad; nunca como una excusa que erosione el derecho de defensa o implique una justicia alejada de la ciudadanía o de los territorios.

Para ser esa abogacía tecnológica, para saber bien hacia dónde hemos de dirigir nuestros esfuerzos, debemos ser también una abogacía que ESCUCHA, que es la tercera palabra que destacaba. Escuchar es otro ejercicio muy recomendable para todo en la vida. Y eso hemos hecho con este libro, consultando directamente a nuestros profesionales: para tener datos, para contar con un diagnóstico más completo, para conocer mejor en qué punto estamos y cuáles son las necesidades. Datos que nos dicen que no nos hemos equivocado ni en la pregunta, ni en la impor-

tancia capital que está jugando ya la IA en el día a día de nuestros despachos, porque el 60% de los profesionales del sector ya está utilizando aplicaciones que la incorporan; mientras que solo un 8% dice tener conocimientos profundos sobre el funcionamiento de los programas de IA aplicados al Derecho, y el 29% admite tener un conocimiento medio. Eso sí, un 65% reconoce tener interés en recibir información específica sobre estas herramientas.

Por lo tanto, la IA no solo está ya muy presente en nuestra vida profesional, sino que lo estará aún más en los próximos años. Lo cual nos interpela a esa cuarta palabra que es, ahora mismo, absolutamente indispensable: RESPONSABILIDAD. La propia de nuestros Consejos y Colegios, una responsabilidad institucional que nos ha llevado a publicar este Libro Blanco con un triple propósito como objetivo: por un lado, ofrecer orientación técnica, jurídica y deontológica a nuestros profesionales sobre el impacto de la IA en nuestra profesión; por otro, guiar en la toma de decisiones y facilitar adaptación estratégica a una realidad que es absolutamente imparable; y por último, ayudar a que no haya brechas, para que nadie se quede atrás en ese necesario proceso de adaptación. Y es que, cuando hablo de responsabilidad, me refiero también a la responsabilidad profesional, indispensable no solo para usar esta herramienta y aprovechar sus oportunidades, sino para usarla bien.

Usar bien la herramienta es mucho más que conocerla a fondo para mejorar tiempos, optimizar rendimientos y ganar en calidad de servicio. Es, además y sobre todo, gestionarla de manera responsable, desde la perspectiva ética, deontológica. Más claro no lo puedo decir: el algoritmo nunca puede sustituir el juicio crítico, ni la supervisión humana, ni la conciencia profesional de quien lo usa. Esa responsabilidad es la máxima garantía de defensa.



Por una sostenibilidad digital integral en el Día de Internet

El pasado 17 de mayo, Día Mundial de Internet, se dio el pistoletazo de salida a la semana dedicada a reflexionar sobre la tecnología que ha transformado nuestra manera de concebir la realidad. En esta ocasión, el Comité de Impulso del Día de Internet, del que Unión Profesional forma parte, quiso hacer un llamamiento a instituciones públicas, empresas, organizaciones sociales y ciudadanía para impulsar conjuntamente una sostenibilidad digital integral.

Tal y como recoge el Manifiesto por la Sostenibilidad en la Era Digital, elaborado por el Comité para la ocasión, «la transformación digital debe situar a la ciudadanía en el centro, promoviendo un Internet inclusivo, transparente, justo y respetuoso con el planeta como resultado de una sostenibilidad digital efectiva». La sostenibilidad digital a la que hace referencia su título parte de la acción individual para abarcar «la construcción de un ecosistema digital responsable, ético y centrado en las personas, capaz de sostenerse a largo plazo desde las perspectivas ambiental, social y democrática».

Una perspectiva, la referida a la sostenibilidad democrática en relación con la tecnología, que estuvo presente en la gala de entrega de los Premios de Internet celebrada en el Senado el pasado 18 de mayo. Miguel Pérez Subías, presidente de la Asociación de Usuarios de Internet, hizo alusión al abanico de posibilidades que la técnica propone, y el pensamiento crítico que se ha de aplicar si queremos asegurar un ecosistema digital sostenible en los términos que recoge el manifiesto.

La sostenibilidad digital parte de la acción individual para abarcar la construcción de un ecosistema digital responsable, ético y centrado en las personas, capaz de sostenerse a largo plazo desde las perspectivas ambiental, social y democrática

La gobernanza tecnológica y la proyección normativa en el medio plazo fue una de las preocupaciones que Javier Maroto, vicepresidente del Senado, compartió con la audiencia. Junto a la desafección que puede traer consigo la virtualidad, y cómo ésta suele desembocar en apatía e inmovilismo —sobre todo en las nuevas generaciones—, recomendó que las políticas en materia tecnológica aspiren a un equilibrio económico, ambiental y, sobre todo, social, en sintonía con el modelo europeo.

«Un Internet seguro y sostenible» por el que también abogó el ministro de Transformación Digital y Función Pública, Óscar López, en un mensaje institucional en el que quiso destacar las iniciativas preventivas de INCIBE en materia de juventud y ciberseguridad, en-



tividad que tiene en el uso responsable de la Inteligencia Artificial uno de sus principales objetivos. Por su parte, el periodista Antonio Lorenzo, Premio a la Trayectoria Profesional 2026, aludió en su intervención al riesgo de sustitución de «las máquinas, en lo físico y en lo intelectual», para lo que recomendó a los futuros profesionales «aprender a pensar como no puede pensar una IA».

Entre las iniciativas premiadas en esta edición, destacar el Programa Nacional de Algoritmos Verdes, que busca que el algoritmo incorpore variables de sostenibilidad medioambiental desde su misma concepción; CerniA, proyecto de inteligencia artificial ética promovido por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI); y Ciudades conscientes, plataforma pionera en medir el impacto sostenible de personas, empresas y ciudades.



Unión Profesional y la Agencia Española de Protección de Datos refuerzan su colaboración para promover el cumplimiento normativo

El jueves, 30 de abril tuvo lugar en la sede de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) un encuentro entre Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, y Francisco Pérez Bes, adjunto de la Agencia, con el ánimo de reforzar la colaboración que han mantenido a lo largo del tiempo ambas instituciones, y que en el año 2018 desembocó en la firma de un convenio.

Durante la conversación, Tomás Cobo destacó la idoneidad de trabajar de manera conjunta en materia de protección de datos: «Ética, deontología y cumplimiento normativo son ejes estratégicos para las profesiones, más si cabe en tiempos de inteligencia artificial. La Agencia Española de Protección de Datos tiene en las profesiones colegiadas unas seguras aliadas para garantizar la seguridad y calidad de los servicios profesionales, y en Unión Profesional un ágora propicia a la colaboración y la puesta en común».

Francisco Pérez Bes recaló el acompañamiento que se promueve desde la Agencia en forma de criterios, herramientas y materiales, e incidió en la pertinencia de incorporar a los códigos deontológicos cuestiones candentes como la relación de los profesionales con el uso de la inteligencia artificial, así como las necesidades formativas a este respecto: «La protección de datos es más efectiva cuando se articula desde la corresponsabilidad institucional, y los colegios profesionales son pieza esencial en ese modelo».

En esa línea, se puso en valor el rol estratégico de programas formativos centrados en el impacto tecnológico, como el que Unión Profesional viene desarrollando de la mano de Red.es en materia de competencias digitales en el ámbito colegial.

Asimismo, Unión Profesional proyecta elaborar un estudio que permita identificar con una mayor precisión aquellos desafíos y fortalezas que presenta la protección de datos en el ámbito de las profesiones colegiadas.

Por su parte, AEPD ha invitado a las corporaciones colegiales a explorar la Red pública de grupos de expertos, promovida por la Agencia, para estimular la investigación en protección de datos, privacidad y tecnologías emergentes.



La Organización Médica Colegial edita el Manual de Buenas Prácticas para la Inteligencia Artificial en Medicina

«En un contexto en el que la Inteligencia Artificial está reconfigurando el diagnóstico, la investigación y la toma de decisiones, la Organización Médica Colegial (OMC) mantiene una premisa firme: la tecnología debe ser una herramienta que amplifique las capacidades del profesional de la medicina, sin sustituir su juicio clínico, su responsabilidad, liderazgo, ni el valor insustituible de la relación con el paciente». Con esta declaración de principios es introducido el *Manual de Buenas Prácticas para la Inteligencia Artificial en Medicina*, «herramienta práctica y de uso cotidiano» accesible a la comunidad profesional cuyo propósito es «ofrecer criterios claros para incorporar la inteligencia artificial de forma segura, transparente y conforme a la normativa vigente».

Se trata de una iniciativa coordinada por María Isabel Moya García, vicepresidenta de la OMC, y José Antonio Trujillo Ruiz, vicepresidente del Colegio de Médicos de Málaga que responde a la necesidad de orientación profesional sobre cuestiones clave como las garantías que se deben exigir a los sistemas de IA, los riesgos que se deben identificar y los límites in-

negociables en el ejercicio profesional. En palabras de Tomás Cobo, presidente de la OMC, «este manual es una herramienta clave para que el uso de estos sistemas se realice bajo la más estricta prudencia, respeto deontológico y siempre al servicio de las personas».





Día del Medio Ambiente (5 de junio)

Un enfoque interdisciplinar, clave para la acción frente a la emergencia climática

Coordinadores del Comité de Unión Profesional frente a la emergencia climática¹

Ha pasado un tiempo desde que las redes sociales celebraran el centenario del nacimiento del científico y divulgador David Attenborough, quien ha subrayado en diferentes ocasiones: «el futuro de la vida en la Tierra depende de nuestra capacidad para tomar medidas». Es cierto que muchas personas están haciendo lo que pueden, los individuos son conscientes de su agencia y hacen todo aquello que está en sus manos para organizarse, pero el verdadero éxito solo puede venir, o eso nos advierte, de un profundo cambio en nuestras sociedades; concretamente, una transformación que comprenda nuestra economía y nuestra política.

Cabría pensar que el ser humano aprende de sus errores y que, para dar respuesta a los impactos cada vez más extremos del cambio climático, las propuestas políticas son abrazadas por todas las partes implicadas para ofrecer soluciones y pasar a la acción transformadora, que no es otra que aunar preparación, aptitud y experiencia, ponerlos en común y ofrecerlos a la ciudadanía de manera ordenada y comprensible. Ese es el espíritu con el cual las profesiones agrupadas en Unión Profesional, organización que paragua a los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional, recibieron la propuesta de Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática.

Unión Profesional añade un matiz a esta propuesta: es urgente que se adopten medidas que prevengan y palién los daños generados por los impactos del cambio climático; su implementación es apremiante, pero la imperiosa necesidad no debe eclipsar la pertinencia de contar con la comunidad profesional. Los coordinadores del Comité de Unión Profesional frente a la emergencia climática que firmamos el presente artículo queremos destacar la trascendencia en los tiempos que corren de la perspectiva interdisciplinar y holística, indispensable para acometerla emergencia climática.

Desde las profesiones colegiadas abogamos por medidas y acciones que ayuden a afrontar de manera preventiva y anticipatoria la

emergencia climática. Si entendemos este concepto como normalizado, con los riesgos que eso conlleva, es debido a un escenario marcado por la aceleración de los tiempos, la preeminencia del progreso productivo y su mención excesiva. Ya lo apuntaba la bióloga Rachel Carson hace más de medio siglo en su reconocida obra *Primavera silenciosa*: «La rapidez del cambio y la velocidad con la que se crean nuevas situaciones siguen al impetuoso y descuidado paso del hombre más que al paso pausado de la naturaleza».

Acción climática con base deontológica

En este marco, resulta especialmente relevante reforzar la dimensión territorial de la acción climática, la planificación preventiva, la gestión activa de los espacios naturales y rurales, la restauración de ecosistemas, la conservación del suelo y del agua, la reducción de la vulnerabilidad frente a incendios, sequías e inundaciones, y el reconocimiento de los servicios ecosistémicos que sostienen la vida y la acti-



¹ Artículo publicado en Efe Verde con motivo del Día del Medio Ambiente, firmado por Nieves Sánchez, presidenta del Colegio Oficial de Geólogos, Jorge Abad, presidente del Consejo general de Colegios Oficiales de Geólogos y Ana Belén Noriega, decana-presidenta del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

vidad económica. La emergencia climática no puede abordarse únicamente desde la respuesta al daño ya producido, sino desde una cultura de anticipación, gestión continuada y cooperación entre administraciones, profesiones y sociedad. Ante el contexto descrito, el Comité frente a la Emergencia Climática de Unión Profesional se plantea la necesidad de poner el foco en tres palancas estratégicas que afectan a las profesiones colegiadas: el comportamiento, la prevención y el espacio común, y que tienen su reflejo en las bases deontológicas que estructuran cada uno de los códigos. El cuidado y la protección del medio ambiente están presentes en esas bases a partir de las cuales «se busca la excelencia ambiental como parte de un convencimiento profundo sobre la necesidad de adoptar una nueva forma de ver y entender la naturaleza», tal y como recoge nuestra Guía de Ética Ambiental en los Códigos Deontológicos.

La emergencia climática debe abordarse desde una cultura de anticipación, gestión continuada y cooperación entre administraciones, profesiones y sociedad

Esa nueva forma de ver y entender nuestra relación con la naturaleza y los diversos y complejos ecosistemas se traduce en una cultura profesional que se integra en las estructuras de los Consejos Generales y Colegios Profesionales, impregnando de ética ambiental el comportamiento diario de nuestros profesionales. Se trata de una visión que busca incrementar la colaboración entre quienes generamos y custodiamos el conocimiento profesional y aquellos que deben tomar las decisiones que permitan acelerar la transición ecológica y la resiliencia climática.

La comunidad profesional, en contacto con la ciudadanía, desempeña otro rol imprescindible a la hora de concienciar y sensibilizar sobre la prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, conformando un nivel de prescripción, de capacidad de orientación, capacidad de influencia social, e incluso, acompañamiento a la ciudadanía que aumenta de manera considerable ante una población cada vez más consciente de la situación de urgencia a la que debemos hacer frente.

Pensamiento crítico para alcanzar la sostenibilidad ambiental

David Attenborough gusta de recordar que solo somos custodios y protectores, nunca dueños de nuestro entorno, y que hemos de devolvérselo a las siguientes generaciones en las mejores condiciones posibles. La interdisciplinariedad y la perspectiva holística son piedras angulares que sostienen las propuestas de transformación social, política y económica posibles a día de hoy, y las dos herramientas discursivas que definen la colaboración de las profesiones colegiadas reunidas en Unión Profesional.

El conocimiento en toda su extensión, con su perspectiva interdisciplinar, invita a todas aquellas distintas profesiones a sumar sin perder su identidad, mientras que la visión holística nos permite superar la especialización individual

para entender y comprender el mundo en toda su complejidad. Ambas herramientas nutren el llamado pensamiento crítico, más que necesario en estos tiempos de incertidumbre. Fundamentado en el diálogo entre las diferentes disciplinas —científicas, sanitarias, jurídicas, sociales, técnicas y económicas—, conduce a enfoques estratégicos como One Health (Una Salud), que reconoce la interconexión entre la salud humana, la salud animal y la salud de los ecosistemas. Queremos marcar una diferencia sustancial, que diría la etóloga Jane Goodall, para lo que hemos de decidir cómo la vamos a encarnar.

Las profesiones colegiadas lo tenemos claro: esa diferencia proviene de nuestro compromiso con hacer de nuestro entorno un lugar habitable en todos los sentidos de la palabra, y donde la vida marque el ritmo del desarrollo humano, animal y ambiental. Nuestra propuesta transformadora no es utópica y tiene en los sistemas socio-ecológicos su principal fundamento; una estructura posible donde la población humana y el medioambiente se interrelacionan de manera dinámica para conseguir la inapelable transición hacia la sostenibilidad. Las diversas profesiones reunidas en Unión Profesional haremos por contribuir a que así sea.

Tres palancas estratégicas: comportamiento, prevención y espacio común, y que tienen su reflejo en las bases deontológicas que estructuran cada uno de los códigos

Comité de Unión Profesional frente a la emergencia climática

Unión Profesional se ve en la responsabilidad de poner a disposición de las Administraciones Públicas el conocimiento y experiencia de las profesiones colegiadas junto con las posibilidades interdisciplinares que permite el ágora que supone la asociación, entidad con más de 45 años de historia y conformada actualmente por 32 corporaciones colegiales que aglutinan cerca de millón y medio de profesionales colegiados. Así, a iniciativa del Colegio Oficial de Geólogos, del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos y del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, se ha impulsado el Comité de Unión Profesional frente a la emergencia climática, en el que desde las distintas disciplinas que se aúnan (sector científico, jurídico, sanitario, arquitectura, ingeniería técnica, social y económico) se pueda aportar conocimiento profesional ante la necesaria prevención, adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático en nuestro país. Los efectos del cambio climático en las vidas cotidianas de la ciudadanía y de los profesionales son evidentes y notables, y este Comité se propone aunar esfuerzos bajo el compromiso común de comprender, anticipar, mitigar y adaptarse a los mismos.

El conocimiento profesional como garantía de protección y cuidado del planeta



Tomás Cobo
Presidente de Unión Profesional¹

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas cargaron de sentidos transversales, colectivos, hace ya una década, la celebración del primer Día Mundial del Medio Ambiente. Pensados para sugerir políticas que mejoraran las condiciones socioeconómicas y medioambientales, los objetivos inyectaron en la efeméride una noción poliédrica e integradora del cuidado y respeto del hábitat, y vinieron a reconocer la inevitable conexión entre todos los seres vivos y el medio ambiente, como sostiene el concepto de ‘Una Salud’ (One Health), sin ir más lejos.

Las profesiones colegiadas celebramos esta apuesta por la visión holística e interdisciplinar que tan bien define la asociación que presido desde hace dos años. Unión Profesional cuenta con los saberes contrastados de cada una de las profesiones que la componen; saberes que sostienen cada uno de los ámbitos de la vida, desde la salud, la educación y el cuidado hasta la economía, pasando por la justicia, la ciencia y la tecnología. Se trata de un conocimiento que las profesiones ponen al servicio de la sociedad con el objetivo de garantizar la protección y el cuidado del entorno natural que nos sustenta, un propósito ambicioso a nuestro entender, que requiere de la confianza de los poderes públicos y de una estrategia concebida en el largo plazo.

Necesaria transformación de los sistemas

La edición del 2026 del Día Mundial del Medio Ambiente hace especial énfasis en la emergencia climática que afrontamos, e insiste en que la acción va más allá de la reducción de emisiones de carbono, u otra política específica. Naciones Unidas se arriesga en la propuesta de estrategia y apunta a concebir nuestra relación con el clima desde la transformación de los sistemas que sostienen nuestras economías; lo hace, además, pidiéndonos que atendamos a la complejidad, concepto que apenas puede pensarse sin el filósofo Edgar Morin, fallecido el pasado 29 de mayo. A la hora de abordar cualquier problemática, Morin recomendaba aunar prudencia y audacia, siendo consciente

de que «toda estrategia se ha de diseñar tomando en cuenta las certidumbres y las incertidumbres, las probabilidades y las improbabilidades».

Dado el nivel de complejidad de nuestra realidad presente, es difícil, por no decir imposible, asumir que podamos afrontar un proyecto de futuro en solitario. Lo apuntaba Cristina Monge, autora de *Contra el descontento* en la revista *Profesiones*, los Estados tienen la legitimidad democrática para liderar procesos de transformación, pero también son responsables de crear espacios para que podamos trabajar de manera conjunta en propuestas y procesos transformadores, ampliando la comprensión y adoptando medidas responsables y sostenibles que vayan más allá de lo que el sociólogo Emmanuel Rodríguez López ha calificado de «administración de la catástrofe».

Un conocimiento que las profesiones ponen al servicio de la sociedad con el objetivo de garantizar la protección y el cuidado del entorno natural que nos sustenta

En estos momentos no podemos quedarnos estancados en la gestión de los desastres del presente, debemos proyectar a futuro tal y como nos propone la efeméride del Día Mundial del Medio Ambiente. La propuesta está en transitar a sistemas socio-ecológicos más justos con el planeta, y que requiere de seguir abundando en un conocimiento de calidad. Al respecto, no nos cabe la menor duda, las profesiones colegiadas en su conjunto somos la clave para producir la mejor ciencia climática, necesaria para hacer posible un futuro sostenible para todos.



¹ Artículo de Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, publicado en la sección Enclave ODS del periódico El Español por el Día Mundial del Medio Ambiente.

La quiebra de los entornos seguros en la universidad pública

Gabriel Suárez
Vocal de Medios y Prensa de CREUP

La universidad pública española atraviesa un momento de tensión legislativa y social que pone a prueba, una vez más, la solidez de sus cimientos democráticos. En un ecosistema que debería erigirse como el faro de los valores de igualdad, la persistencia de conductas de discriminación, acoso y violencia de género supone una preocupante falta de visión sistémica que la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) rechaza de forma tajante. No podemos permitir que los espacios donde se construye el futuro sigan albergando muros invisibles que vulneran la dignidad de sus estudiantes.

La burocracia como metodología

Si en reflexiones anteriores hablábamos de la universidad como un ‘muro de cristal’ diseñado para la permanencia de estructuras de poder, la gestión actual del acoso es la prueba física de esa barrera. Resulta paradójico que unas instituciones que presumen de planes de igualdad y protocolos de vanguardia sigan abordando este tema mediante una lógica puramente administrativa.

Las universidades y los propios estudiantes hemos quedado a menudo al margen de la fiscalización real de estos procesos. Cuando se produce una situación de acoso — ya sea sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género —, el texto de los protocolos responde a una estética formal, pero la realidad desvela un profundo desconocimiento de la arquitectura institucional y de la vulnerabilidad del estudiantado. Se cae, una y otra vez, en la trampa de considerar al estudiante un elemento ajeno, silenciando sus denuncias por el miedo a las represalias académicas o el corporativismo docente.

Más allá de las formas, el sistema actual presenta importantes deficiencias técnicas y de fondo. Pretender que un único canal genérico regule y atienda realidades tan dispares como el acoso entre iguales y la violencia ejercida desde el abuso de poder jerárquico evidencia una alarmante falta de matices.

Esta situación se agrava con una profunda incertidumbre sobre los recursos humanos y financieros destinados a las Unidades de Igualdad. Sin garantías claras ni presupuestos específicos, nos enfrentamos a un riesgo real de colapso donde las víctimas acaban desamparadas ante unas instituciones que sufren una infrafinanciación crónica en sus estructuras de cuidados. Lejos de suponer una mejora en la calidad de la convivencia, la inacción institucional amenaza con convertirse en una herramienta de desestabilización emocional y académica, aumentando la desconfianza del estudiantado y perpetuando la impunidad.

Un diseño protector desconectado de la realidad

La efectividad de un protocolo no se mide por la pulcritud de su redacción, sino por la independencia de los órganos que lo ejecutan y la seguridad real que se ofrece a la víctima durante todo el proceso.

Desde CREUP sostenemos que la erradicación de las violencias machistas y discriminatorias en la universidad no puede seguir siendo un ‘ejercicio de estética administrativa’. No basta con que se nos escuche una vez que los canales de ayuda fallan; es necesario un modelo de codecisión donde la voz de quienes llenamos las aulas sea vinculante en el diseño de los entornos seguros.

Por todo ello, instamos a los rectorados y a las administraciones competentes a abrir un proceso de diálogo real con los actores que han sido ignorados: la comunidad educativa en su conjunto y, especialmente, el estudiantado organizado. Asimismo, apelamos a las organizaciones del entorno profesional para que no respalden dinámicas que aíslan la ética deontológica de las aulas donde se forman sus futuros miembros.

La universidad pública no puede permitirse legislar o gobernar sobre sus ciudadanos de paso sin garantizar de forma absoluta su integridad física y psicológica. Es hora de pasar de ser meros usuarios de la academia a ciudadanos con pleno derecho a habitar una educación pública, segura y verdaderamente igualitaria.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades lanza el portal *Ciencia segura*

A través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha lanzado la web *Ciencia segura*, centrada en el concepto de seguridad en la investigación.

Dicho portal ofrece información sobre seguridad en la investigación —medidas destinadas a anticipar y gestionar riesgos relacionados con la transferencia no deseada de conocimiento y tecnología críticos, la influencia maliciosa de terceros y las vulneraciones éticas o de integridad— y presenta cinco ámbitos prácticos donde el personal investigador, universidades, centros de investigación y, otros agentes, podrán encontrar recursos con conceptos clave, accesibles, así como orientaciones prácticas para abordar la dimensión de seguridad en las actividades científicas.



Entrevista a **Yolanda Domínguez**, artista visual, investigadora y comunicadora especializada en la intersección entre cultura visual, tecnología y poder.

«Es muy útil poner nombre a las violencias para poder detectarlas y erradicarlas»

Elisa McCausland

De un tiempo a esta parte, la violencia de género digital ha pasado de ser una realidad invisible a una «nueva forma de violencia de género» que se ha de tener en cuenta a todos los niveles, incluidos el profesional y el institucional. Desde tu punto de vista, ¿qué ha suscitado este cambio en el último lustro? ¿Cuáles serían las manifestaciones más comunes de este tipo de violencia?

Es lógico que en el lugar en el que hoy llevamos a cabo la mayor parte de nuestras actividades —ocio, trabajo, relaciones personales— aparezcan las mismas problemáticas que nos encontramos en el espacio físico, y la violencia machista es una de ellas. La tecnología facilita todavía más las agresiones machistas, ya que los hombres no se tienen que desplazar para ejercerla. Es tan sencillo como escribir o compartir contenidos en un foro o activar una aplicación de vigilancia; acciones amparadas, además, por la impunidad que ofrece el anonimato en Internet. No es una nueva forma de violencia, sino un nuevo canal para ejercerla. En los últimos años se ha ido creando una mayor conciencia social, más concretamente desde la actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2025, que recoge la violencia digital como una de las violencias machistas que hay que combatir, junto a la violencia vicaria y la violencia económica. Es muy útil poner nombre a las violencias para poder detectarlas y erradicarlas.

La manifestación de esta violencia puede ser mediante ataques privados a mujeres por parte de parejas o exparejas, a través del control, el acoso, el chantaje... O ataques públicos, cuando esos contenidos y vejaciones se realizan en plataformas donde todo el mundo puede ser testigo de las mismas. También se dan ataques a mujeres con una voz y presencia públicas; estas agresiones tienen un componente individual y un objetivo colectivo hacia todas las mujeres, que es amedrentarnos y expulsarnos de la participación pública en un lugar tan estratégico como es Internet.

Hablamos de un espacio, el virtual, donde esta violencia de género está afectando a colectivos vulnerables, como el adolescente. ¿Qué diagnóstico haces de la situación presente de este tipo de violencia en la adolescencia? ¿Qué herra-

mientas pueden ofrecerse a día de hoy a las nuevas generaciones de mujeres para su detección?

La adolescencia es un grupo vulnerable porque no son conscientes de la manipulación que existe detrás de todo lo que les llega a las pantallas. Tan solo por especificar uno u otro género a la hora de crear un perfil en una red social, los contenidos que aparecen son completamente diferentes. Los algoritmos de recomendación nos ofrecen contenidos estereotipados basados en roles de género. Esto implica que a un adolescente varón le llegarán con mayor probabilidad rutinas de ejercicios físicos, contenidos deportivos, de finanzas o de masculinidad y a las adolescentes rutinas de belleza, moda y estilos de vida. Eso condiciona su percepción del mundo y limita su percepción del mismo.

Además, los sistemas de control a través de dispositivos móviles se han incrementado exponencialmente en esta franja de edad. Por ejemplo, exigiéndoles a las parejas —sobre todo a ellas— estar localizables en todo momento mediante aplicaciones de seguimiento, hacer videollamadas para comprobar donde están e, incluso, dormir con la cámara activada durante toda la noche. Todos estos comportamientos no encajan con los valores de libertad e igualdad por los que hemos estado trabajando durante tantos años. Es necesaria la educación en el uso de las tecnologías, concienciación de sus peligros y, a su vez, una normativa que proteja debidamente a las personas en estos entornos, y en especial, a las menores de edad.

La presencia pública de las mujeres en el ágora es un buen termómetro de la salud democrática de un país. ¿Cómo está afectando la violencia de género digital, en combinación con otras estrategias —más o menos— coordinadas, en la participación de las mujeres en la esfera pública?

Hay un silenciamiento y expulsión de las mujeres en la participación de ese nuevo espacio público que es en entorno digital. Por una parte, los algoritmos silencian todos aquellos contenidos que no generan *engagement*, es decir, que si creas mensajes positivos, que cuestionan el sistema, profundos o simplemente no eres joven y sexy, tienen muchas menos probabilidades de ser visible en la esfera digital. Eres penalizada con menos voz. Por otro lado, a aquellas mujeres que tienen eco y proyección en esa esfera digital se las ataca de manera

organizada, a través de foros y bots. La consecuencia es que cada vez más mujeres se están auto censurando y abandonando ese ágora digital. Esto nos lleva de vuelta al pasado, cuando las mujeres no podían escribir o pintar ni ejercer cargos públicos. Antes porque no era legal, ahora porque está castigado. No podemos estar hablando de una democracia si las mujeres no podemos participar en la vida pública en las mismas condiciones que los hombres.

Las plataformas son las responsables de lo que sucede en sus espacios y las que tienen la obligación y el poder de cambiar

La violencia de género es una problemática de carácter estructural que necesita de una aproximación holística que haga partícipe a las diferentes disciplinas implicadas. ¿Qué compromiso desearías de las profesiones colegiadas en los temas de género, también en esta materia en particular, la violencia de género digital? ¿Qué profesiones consideras que se han de implicar en su erradicación?

Es necesaria la formación en este aspecto en los centros de atención a las mujeres —donde encontramos profesionales socio-sanitarios dispuestos a acompañar—; entre los profesionales jurídicos adscritos a la materia, y en la policía. Se trata de estar preparados para que, cuando una mujer acuda a denunciar, todos ellos sepan qué hacer e, incluso, para que les pregunten de manera preventiva por este aspecto, porque la mayoría no identifica la violencia digital como una agresión machista. Por ejemplo, hay hombres con una orden de alejamiento que en sus estados de WhatsApp ponen frases dirigidas a ellas para que sean vistas no solo por ellas, sino por todas las personas que tienen en común; esto es una forma de continuar agredirlas de una manera que, además, es visible para todo el mundo. Habría que incorporar en los cuestionarios de los centros de atención preguntas sobre la vida digital; pero, fundamentalmente, lo que más poder tiene a día de hoy es la ley, que se tiene que actualizar y debe regular ese entorno de la misma manera que lo ha hecho en el espacio físico.

¿Cuán importante consideras que es la perspectiva de género en el ámbito tecnológico, no solo para garantizar una igualdad real en el trato, también para aspirar a una transformación que implique contar con estructuras más justas? ¿Qué valoración haces de la normativa desarrollada hasta el momento a nivel europeo y cómo consideras que debería aplicarse a nivel estatal?

La perspectiva de género debería estar presente en el mismo diseño de las tecnologías, puesto que va a ver-



tebrar las relaciones entre hombres y mujeres, y va a educar a los hombres y mujeres del futuro. Lo que también se aplica a la Inteligencia Artificial, que está plagada de estereotipos sexistas. Los dueños de las cinco plataformas que dominan esta tecnología ya han declarado públicamente que están en contra de las políticas de igualdad y que no creen en ellas, ni las van a implementar. Asimismo, Estados Unidos penalizará a aquellas empresas que regulen o implanten mecanismos para asegurar la igualdad y protección de los grupos humanos vulnerables. ¿Qué podemos esperar de estas empresas? El problema añadido es que es imposible competir con ellas porque han acumulado demasiado

poder, y cualquier alternativa tecnológica que aparece es rápidamente devorada. Por esa razón también es necesaria una legislación antimonopolio que permita una competencia justa entre las empresas tecnológicas.

Ahora mismo en la Unión Europea ya hay leyes diseñadas para regular este espacio a nivel europeo, como la DSA (Ley de Servicios Digitales) y la DMA (Ley de Mercados Digitales), pero no se han implementado a nivel nacional en los Estados miembro. Existe un miedo a las sanciones de Estados Unidos y, por otro lado, necesitamos un consenso político, también a nivel estatal, para poder aplicarlas. Por ejemplo, el proyecto de ley para aumentar a dieciséis años la edad para acceder a las redes sociales está pendiente de aprobar. No es lo ideal pero, mientras se trabaja para transformar ese espacio digital y que este sea realmente seguro, es una opción, sobre todo si enfocamos en las garantías del bienestar de los y las menores.

Recientemente has puesto en marcha, junto a la socióloga Patricia Vaquero, el proyecto caracara, igualdad digital, «una plataforma de acción social para transformar la convivencia digital». ¿Qué responsabilidad achacas a las plataformas y empresas tecnológicas en la (des)regulación de los discursos de odio?

Tras el proceso judicial que viví siendo acusada por un *youtuber* por nombrar y señalar la violencia digital, he creado esta asociación para que no haya mujeres que pasen solas estos procesos. La motivación: crear pequeñas comunidades en las que poder encontrar ayuda y refuerzo. Nosotras queremos ofrecer información, apoyo y recursos. También crear proyectos relacionados con lo que ocurre en el espacio digital; proyectos que arrojen luz y pongan cara a todo aquello que no se ve. De momento, somos una comunidad pequeña, pero suficiente para ayudar a cualquiera de nuestras socias a que no se sienta sola frente a estas nuevas dinámicas de violencia machista.

Las plataformas son las responsables de lo que sucede en sus espacios y las que tienen la obligación y el poder de cambiar. No es posible hacer un «uso adecuado» de un sistema engañoso que está creado para engancharte a los pocos segundos y del que apenas puedes salir. Es a ellas a las que tenemos que exigir espacios seguros y transparentes.

Abogáis por una mirada hacia la tecnología ciertamente optimista al considerar que Internet puede resultar «un espacio de oportunidades y libertad para todas las personas». ¿Qué propuestas consideráis más urgentes y cuáles serían las políticas a implementar a medio-largo plazo para garantizar esa convivencia en las redes?

Internet se creó con esa idea de ser un espacio abierto y democrático, y al principio sí lo era. Yo recuerdo compartir mis trabajos como artista en Youtube y dar la vuelta al mundo en pocas horas. También hemos visto movimientos sociales creados a partir del mundo digital, y voces que nunca se escuchaban y que han tenido una fuerte presencia dentro de ese entorno tuvieron su espacio. Pero, en los últimos años, Internet ha cambiado radicalmente: ya no es ese espacio donde todo el mundo es bienvenido, sino un lugar plagado de estereotipos, donde no existe libertad de expresión ni libertad de contenidos y, mucho menos, una democracia. Se ha convertido en el negocio de cinco hombres ricos que juegan con las personas, expanden el odio y nos enfrentan a unos contra otras.

Es necesaria la regulación acompañada de una educación digital dirigida a la ciudadanía. Es necesaria una liberación de los algoritmos para poder acceder a una diversidad de información, y que exista un sistema de identificación de perfiles para estar protegidas frente a los delitos y evitar que haya empresas que posean millones de cuentas falsas para manipular la opinión pública. En resumen: priorizar el bienestar humano frente al monetario.

Mujeres en Cifras: Violencia Digital

El Instituto de las Mujeres dispone de la base de datos denominada *Mujeres en Cifras*, compuesta por un conjunto de indicadores que reflejan la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad. Abarcan todo tipo de temas, y una vez al año publican en colaboración con el INE el informe del mismo nombre. De su última edición, en sintonía con la campaña realizada durante el mes de junio, se extraen los últimos datos sobre violencia digital, donde destacan que el 70% de las víctimas de ciberdelincuencia sexual son mujeres y el 97% de las personas detenidas o investigadas son hombres. El control a través de los dispositivos móviles es habitual: El 32,1% de las encuestadas afirma que su pareja se enfada si no responde de inmediato y el 27,3% de los hombres revisa el móvil a su pareja. Una de cada tres mujeres de 16 a 19 años ha recibido contenido íntimo o sexual sin su consentimiento, y el 18,8% ha sido acosada por un adulto cuando era menor de edad. La violencia sexual digital deja la llamada «huella emocional», que se traduce en vergüenza, ansiedad y miedo.



La oportuna reconsideración del turismo cultural

Esther Plaza Alba

Según la definición aportada por la Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo (OMT) desde 2017, el turismo cultural responde a un «tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales de un destino turístico». Estos atractivos/productos son para la OMT, un «conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones».

A las puertas de un descanso merecido, es quizá el momento adecuado de valorar diferentes opciones de turismo, con el fin de considerar la opción más oportuna, pudiendo ser una de ellas la del turismo cultural, accesible y sostenible. Una fórmula que busca, además de su beneficio para el desarrollo económico de un territorio, la centralidad en las personas y en el cuidado del entorno cultural y natural, en línea con lo promovido por ONU Turismo: «El turismo cultural debe promover planteamientos centrados en las personas, ayudar a forjar vínculos de los turistas con el patrimonio y los lugares que visitan, así como el diálogo y el entendimiento intercultural. Estos procesos son clave a la hora de diseñar políticas y adoptar prácticas enfocadas al patrimonio cultural a nivel local, nacional e internacional».

Cultura, accesibilidad y sostenibilidad

En plena expansión de la forma más abrupta de ejercer el turismo y su consecuencia más dramática —la turistificación de los lugares más visitados—, transformando su estructura social, económica y urbana para adaptarse a las necesidades de los turistas, en detrimento de sus residentes habituales, la apuesta por un turismo de vínculos con el patrimonio y con el entorno, favoreciendo el diálogo y el entendimiento intercultural, supone la reconsideración de valores turísticos que se adecúan a una faceta cultural, accesible y sostenible.

Para ello es necesario implementar la cooperación entre turismo y cultura, abogando por la promoción, protección y salvaguardia de la cultura, lo que puede darse tras estudiar e investigar la interrelación entre el turismo y las expresiones y aptitudes que conforman el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En definitiva, la búsqueda del equilibrio entre el desarrollo y la protección de dicho patrimonio, que puede tener como hoja de ruta la implicación de las comunidades locales y otras partes interesadas, con el objetivo de garantizar buenas prácticas de conservación junto con una interpretación auténtica que contribuya asimismo a la economía local.

La interrelación de los tres elementos —patrimo-



nio, turismo y cultura— supone la búsqueda de estrategias para preservar los valores y la cultura de los territorios, desde una perspectiva que «garantice el respeto y la conservación de los mismos, a través de un mayor conocimiento entre los turistas y de intercambios interculturales fructíferos que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de los pueblos», tal y como expresaba en su guía específica sobre turismo cultural, el Ministerio de Cultura ya en el 2011.

De esta manera, y en línea con lo defendido por las profesiones colegiadas, el interés general y el bienestar humano de los pueblos y las naciones se prioriza por encima de cualquier motivación económica e individual, cercana a la conversión del turismo en un producto más de consumo de masas.

Es responsabilidad de todos, también de las profesiones, tomar conciencia de la aplicación y recepción de servicios de calidad en el ámbito del turismo, en los que las personas y el patrimonio cultural local sea puesto en valor, recomendando acciones específicas que fomenten el desarrollo sostenible y responsable del turismo mediante la custodia de los valores culturales materiales e inmateriales, incluidos los intelectuales, espirituales, naturales y emocionales, que conforman el patrimonio cultural de una determinada zona que por diferentes razones se ve transformado en destino turístico.



La Filmoteca de la AECID, un espacio orientado a la defensa de los derechos humanos



Elvira Cámara

Jefa del Área de Actividades Culturales en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

El diseño e implantación de una política de Diplomacia Pública puede y debe incluir el cine como un instrumento más para ayudar a generar un entorno internacional favorable, permitiendo también, consolidar o mejorar la idea que otras sociedades tienen sobre nuestro país, así como servir de puente intercultural.

La Filmoteca de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), está integrada en la Subdirección de Relaciones Culturales y Científicas y Promoción Cultural, dentro de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, perteneciendo al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Actualmente, AECID, se rige por su último estatuto aprobado en 2024 mediante Real Decreto.

Las competencias atribuidas a esa Dirección se abren en una doble vía, la promoción y el fomento de la cultura española en el exterior y la cooperación, siendo el cine un vehículo fundamental para estos fines. Por ello y con el objetivo de fomentar la cultura cinematográfica y el conocimiento del tejido cinematográfico español, así como atender a la concienciación de ciertas problemáticas globales, se constituyó la filmoteca AECID en 1979, fundada por Lola Millás, directora de la misma hasta 2008.

En realidad, no es una filmoteca como tal, sino un buen repositorio de largometrajes, cortometrajes, documentales del cine español cuyos derechos se van adquiriendo y renovando en base a acuerdos con productoras o distribuidoras. Desde sus inicios, se concibió como un instrumento utilísimo de apoyo a las unidades de programación en el exterior como son: Embajadas, Consejerías Culturales, Centros Culturales, Centros de Formación, favoreciendo su participación en ciclos, semanas y muestras de cine español en todo el mundo,

además de participar con otras representaciones europeas en muestras de cine europeo.

Una filmoteca para la defensa de los DDHH

La Filmoteca cuenta con un catálogo consistente en unos 120 títulos de largometrajes de ficción y documentales, así como unos 100 cortometrajes, aproximadamente. La relación con el Instituto Cervantes es particularmente estrecha pues se sirve del catálogo de AECID para su programación cultural y, en contrapartida, provee del subtítulo de las películas para que puedan llegar a todos los lugares donde está implantada esta institución. Asimismo, ambas instituciones colaboran en la selección consensuada de la película que se programa anualmente el 6 de octubre con motivo de la celebración del Día del Cine Español.

La ratio media anual de préstamos de películas asciende a unos 1.000/1.200 títulos al año lo que permite ser una parte fundamental en la promoción de la cultura española en el exterior. Pero, la Filmoteca también se vuelca en la vertiente más relacionada con la cooperación y, por ello, se incorporan anualmente ciclos temáticos relacionados con el objeto y fines establecidos, coherentes con los objetivos marcados en el plan director de AECID, en sintonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La cooperación realizada por la AECID busca promover el progreso y desarrollo de un mundo más justo, sostenible y próspero, por ello, desde la Filmoteca, aunque suponga un grano de arena en la infinitud, se intenta contribuir a despertar conciencias y dar visibilidad a problemáticas globales del ser humano. En este sentido se pone gran atención, entre otros, a temas relacionados con los derechos humanos, trabajando con la Fundación por la Justicia y el Festival Internacional de Derechos Humanos Human Fest, que se ha consolidado como un excelente escaparate para su defensa. Se abordan las temáticas de género para la reducción de las desigualdades y, asimismo, se apuesta por dar visibilidad a las mujeres cineastas en todos los ámbitos de la profesión. En materia de infancia, se programan ciclos específicos que siempre incluyen la promoción de valores y la educación.

El respeto a la diversidad y la lucha contra la discriminación incluyendo la concienciación so-



bre las problemáticas del colectivo LGTBI y la vulneración de sus derechos en muchos ámbitos geográficos es clave para la filmoteca, que mantiene, además, una estrecha relación con el Festival de Cine que organiza el Centro Niemeyer de Aviles sobre esta temática. Otra colaboración reseñable es la que mantiene con el Festival de Cine Africano de Tarifa-Tánger (FCAT), que tiene por objeto acercar las cinematografías africanas al público y potenciar el diálogo intercultural entre África y Europa. Es un vehículo de conexión de públicos y profesionales de ambos lados del Estrecho que busca potenciar la creación de redes.

En esta línea, los programas dedicados a la concienciación de las crisis globales medioambientales, el cambio climático, la sostenibilidad o la transición ecológica han tenido una muy buena acogida, fruto a la vez de la colaboración sostenida en el tiempo de la filmoteca con SUNCINE, el Festival Internacional de Cine de Medio Ambiente, y con Another Way Film Festival, festival de cine de referencia sobre progreso sostenible.

Compromiso iberoamericano y efemérides señaladas

Mención especial merece la relación de AECID con el cine iberoamericano mediante varias acciones: es uno de los socios principales del programa IBERMEDIA; apoya el premio a la Mejor Película Iberoamericana en los Premios Goya, organizados por la Academia de Cine española; y colabora en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián otorgando el Premio de Cooperación a la película iberoamericana que contribuya mejor al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

A lo largo del año, la Filmoteca de AECID realiza también acciones puntuales y participa en la conmemoración de ciertas fechas señaladas, efemérides o acontecimientos importantes mediante la selección de películas y su puesta a disposición de la Red de Centros Culturales de España en el exterior, así como en Embajadas o Consejerías Culturales con objeto de que puedan proyectarse con ocasión de estas circunstancias. Sirvan como ejemplo el día 8M, Día Internacional de la Mujer; 27 de marzo, Día Mundial del Teatro; 29 de abril, Día Internacional de la Danza; 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente; 28 de junio, Día del Orgullo; 6 de octubre, Día del Cine Español o 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Por último, relacionado con lo anteriormente expuesto y con fondos del catálogo, se organizan ciclos para recordar el nacimiento o fallecimiento de personalidades como directores/as o actores/actrices de relevancia y han marcado hitos en el panorama de la cinematografía española.



Alfredo Sanz Corma: «Deberíamos pensar en refugios humorísticos donde cuidar nuestra salud mental y desconectar de nuestros problemas»

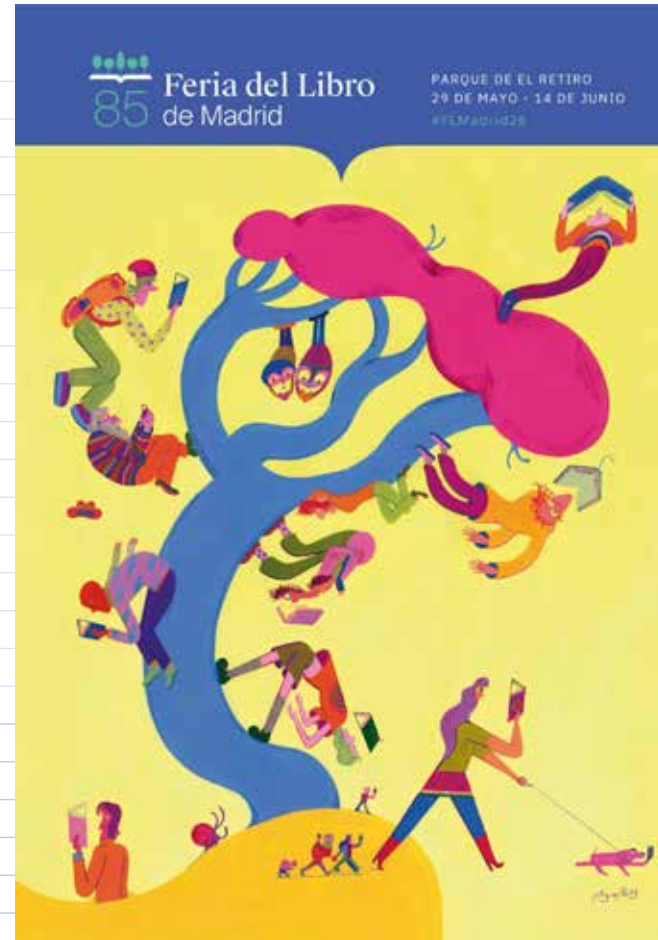
Desde hace más de un lustro, Unión Profesional trabaja la vertiente cultural de las profesiones en clave patrimonial en el marco del Grupo de Trabajo de Cultura Profesional que lidera Alfredo Sanz Corma, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica. Desde 2023, la organización que agrupa a las profesiones colegiadas tiene presencia en la Feria del Libro de Madrid sabedora de que la lectura no solo es un derecho, también es oportunidad de encuentro y diálogo entre profesiones y profesionales. Los derechos de las mujeres, la escritura como vocación creativa o el derecho a la vivienda y el desarrollo vital en la ciudad han sido temas a partir de los cuales se ha invitado a la reflexión compartida.

En esta ocasión, la 85ª edición de la Feria del Libro de Madrid se ha reivindicado como espacio de encuentro para el buen humor. Recuerda su directora, Eva Orúe, que «leer y reírse son formas de resistencia». Una estrategia que también está presente en la manera en que cada una de las profesiones y sus profesionales entienden su ecosistema profesional y laboral. Ese y otros temas estuvieron presentes en la sesión ‘El humor en las profesiones; las profesiones del humor’, un encuentro celebrado el pasado 10 de junio que congregó en el espacio ‘Talento a bordo’ de la Feria del Libro a tres personalidades comprometidas con el humor en imágenes: Candela Sierra, José María Pérez González ‘Peridis’ y Darío Adanti, introducidos por Alfredo Sanz Corma y moderados por Elisa McCausland, responsable de comunicación de Unión Profesional.

Tres visiones profesionales; tres estrategias creativas

La sensibilidad por la configuración del espacio público y su influencia en la alienación de las personas caracteriza la obra de Candela Sierra, Premio Nacional de Cómic 2025 por *Lo sabes aunque no te lo he dicho* y autora de la novela gráfica *Rotunda*. En línea con otras autoras de cómic, como Alicia Martín Santos o Kate Beaton, el humor se deduce de la mirada y filtra toda la obra; desde su punto de vista, «me sirve para entender la vida, y las profesiones». A este respecto, compartió con el público una anécdota que ilustra hasta qué punto la realidad suele superar a la ficción e hizo alusión a la importancia del respeto del criterio profesional en cualquier disciplina, también las creativas. En ese sentido, apeló a algunas fórmulas de ficción que le permiten hacer crítica sobre las relaciones entre profesionales y clientes, y las asimetrías de poder.

El arquitecto, escritor y humorista gráfico José María Pérez González, más conocido como Peridis, recordó que entender el humor como «poesía de la inteligencia» nos orienta hacia la trascendencia de la codificación, es decir, cómo sintetiza el autor el mundo de ficción y crea su propia mitología. Influido a nivel gráfico por la Mafalda de Quino y el Carlitos de Charles M. Schulz, Peridis entendió desde muy pronto el poder de la prensa periódica para acompañar a la audiencia con su mitología política: «Mi afán siempre ha sido la creación de persona-



Unión Profesional organiza en la Feria del Libro de Madrid la sesión ‘El humor en las profesiones; las profesiones del humor’

jes, eso sí, encontrando el ‘aquel’ de cada uno». Responsable de los primeros programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio de España, y promotor del programa Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento, entre sus grandes obras se encuentra la Enciclopedia del Románico en la Península Ibérica, habiendo proyectado y dirigido como arquitecto la rehabilitación y restauración de monumentos como el monasterio de Santa María La Real de Aguilar de Campoo, la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha en el Alcázar de Toledo o el parque del Capricho de Madrid. Todos ellos contextos que no solo han requerido de profesionalidad; en ocasiones, también se han dado situaciones cómicas que han reflejado la complejidad de llevar a cabo proyectos que requieren de miradas complementarias, visión que recoge asimismo en sus novelas, siendo la última de este mismo año, *El tesoro del convento caído*.

Como dibujante y humorista, Peridis ha estado presente en el diario El País desde el inicio de su publicación. Consciente



Victoria Ortega, Elisa McCausland, Darío Adanti, Peridis, Alfredo Sanz Corma y Candela Sierra

de la importancia del patrimonio gráfico, además del arquitectónico, ha donado su producción gráfica a la Biblioteca Nacional de España, y trabaja por la profesionalización del humor gráfico en su rol de embajador del Instituto Quevedo de las Artes del Humor. Una institución comprometida con los derechos humanos y la libertad de expresión de la que también forma parte el humorista gráfico y ensayista argentino, autor de *El peronismo explicado a los españoles*, Darío Adanti. Fundador de la revista satírica *Mongolia*, es autor del ensayo gráfico *El meteorito somos nosotros*. Un cómic sobre el cambio climático y formó parte del proyecto colectivo *Ecotopías*. Imaginar el futuro para cambiar el presente. Ambas obras fueron abordadas en clave de Cultura Profesional en el Congreso Nacional de Medio Ambiente junto a Unión Profesional. En esta ocasión, Adanti centró su intervención en las estrategias que adopta para «humanizar las profesiones»: «Desde el humor involuntario al más consciente, a mí me suele encajar el ponerme a mí mismo como personaje. Me permite modular mejor, ver cómo van cambiando los estereotipos y adaptar el chiste a los tiempos que corren». Unos tiempos acelerados que piden más humor para entendernos, y más espacios para compartir visiones y posturas. «Tal y como ocurre con los refugios climáticos, deberíamos pensar en refugios humorísticos donde cuidar nuestra salud mental y desconectar de nuestros problemas» fue la propuesta de Alfredo Sanz Corma, vicepresidente de Unión Profesional. «Ver más allá de nuestras facultades y deseos, eso es lo que el humor permite, también a las profesiones colegiadas».



Nuevos formatos para una divulgación ambiental eficaz y consciente



y alejar el estereotipo de la ciudad como espacio hostil al que enfrentarse diariamente. Desde su punto de vista, la representación de un entorno amable como es la naturaleza permite insistir en la necesidad de integrarla en la urbe y protegerla. Si además queremos referirnos a un futuro viable, este siempre lo encontramos muy próximo al ecologismo. Por ello, es recomendable apelar a la empatía, la emoción y la subjetividad, como así mostraron los primeros ecologistas mediáticos que conocimos en nuestro país, tales como Félix Rodríguez de la Fuente, apuntaba en este encuentro Ignacio Vleming.

Unión Profesional participa, junto con la Fundación Conama, en una mesa redonda organizada por el Ayuntamiento de Madrid

Coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Madrid organizaba en el contexto de la Feria del Libro, una mesa redonda en la que participaron Unión Profesional y la Fundación Conama. Moderada por Elisa McCausland, responsable de comunicación en Unión Profesional, esta actividad contó con la presencia de Ana Belén Noriega, decana-presidenta del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales; Víctor Irigoyen, responsable del área técnica de la Fundación Conama; Alicia Santurde, experta en comunicación editorial; Bruno Lanzarote, publicista y dibujante de cómics, autor de *Una vuelta de 360° por Madrid*; e Ignacio Vleming, periodista especializado en temas medioambientales y colaborador de la revista cultural ilustrada *eme21mag*.

Bajo el título 'Cómic, medio ambiente y patrimonio: sensibilización ciudadana viñeta a viñeta', las personas participantes en el diálogo convinieron en considerar al cómic como una herramienta idónea para la divulgación medioambiental, así como para extender la concienciación y el compromiso de la ciudadanía con el cuidado de la naturaleza. Para ello, es necesario que las viñetas reflejen el beneficio de conservar el medio natural y su integración en la ciudad de manera orgánica y sin bloquearlo con cemento y asfalto, tal y como subrayó Ana Belén Noriega. En este sentido parece imprescindible despertar la conciencia ambiental desde medios menos usuales, como pueda ser el cómic o los juegos de mesa, apuntaba Víctor Irigoyen, para quien dichas herramientas sirven a la labor de ayudar a entender espacios como las urbes desde otras perspectivas, además de poner en valor estrategias que ayuden a conectar profesiones y profesionales.

La mirada del lector de cómic está nutrida por imaginarios entre lo utópico y lo distópico que, según Alicia Santurde, son idóneos para el fomento de la acción climática. De los escenarios distópicos surge una inspiración clara, compartió Bruno Lanzarote, trabajar desde ya para actuar de manera proactiva

Con la apertura al debate en el que participaron quienes acudieron a esta cita en la Biblioteca Municipal Eugenio Trias, localizada en el Parque de El Retiro de Madrid, culminaba un evento que puso en el centro de la conversación la utilidad de divulgar el ambientalismo con la ayuda de formatos actuales y para todos los públicos, así como su vinculación con las profesiones y la labor que estas desarrollan en contacto permanente con la vida de la ciudadanía.



Una vuelta de 360° por Madrid, ejemplo de cómic institucional publicado por el Ayuntamiento de Madrid e ilustrado por el artista Bruno Lanzarote, que abarca el patrimonio natural, histórico y cultural de la capital.

Ensayo

Elisa McCausland

Para hacer coinvestigación
Romano Alquati
Traficantes de Sueños

Coinvestigar supone aventurarse a adquirir un nuevo conocimiento «más potente» que aquel que ya poseemos; un conocimiento «más amplio, profundo y actualizado» capaz de alcanzar el importante objetivo de transformar la realidad. Una ambiciosa propuesta, la práctica de la coinvestigación, que sostiene la obra intelectual del sociólogo y teórico político italiano Romano Alquati, y recuperada por el proyecto autogestionado Traficantes de Sueños con el ánimo de poner en perspectiva una herramienta que aúna pensamiento y acción.

Surgida a principios de los años sesenta como campo de trabajo militante con los trabajadores de las fábricas de automóviles, la coinvestigación es «tanto una actividad de investigación como un proceso de conocimiento, que implica una transformación recíproca en la identidad del investigador y de lo que comenzó a denominarse subjetividad de los trabajadores». Romano Alquati reformuló desde la horizontalidad la relación entre teoría, praxis y organización, y lo hizo a partir de una práctica que no podía formalizarse en un método, sino que se desarrolla y hace efectiva a través de procesos colectivos en cuyos espacios se dan cita coinvestigadores y coinvestigados, siendo la principal aspiración de este sociólogo superar la dicotomía entre la organización técnica (competencias) y la organización política (toma de decisiones). En sus palabras, «frente al conocimiento que el capital utiliza para gobernar, la coinvestigación desarrolla un contra-conocimiento» que tiene en el poder de invención del investigador una de sus principales aspiraciones a desarrollar. Alquati dialoga con otros sociólogos, como Alain Touraine y Zygmunt Bauman, y trabaja en el desarrollo de potenciales a partir de una manera de ser y hacer, sabedor de que «hay quienes son capaces de expresarse, quienes tienen ideas más claras que otros, quienes van más lejos y quienes no».



Conexiones parciales
Marilyn Strathern
Sans Soleil

Por fin se traduce al castellano un clásico ensayístico de la antropóloga galesa Marilyn Strathern, autora de un puñado de libros que han reinventado en el último medio siglo los lugares comunes del conocimiento en torno a los parentescos y la etnografía, así como en lo relativo al pensamiento académico, los prejuicios eurocentristas y de género y el papel que juega la mirada del investigador en sus objetos de estudio. A juicio de Strathern, «el propósito de la antropología no radica en añadir más información o visibilidad a un mundo ya sobrecargado de datos, sino en renovar y cuestionar las categorías culturales a través de las cuales vivimos nuestras vidas». Ella ha materializado ese proceso de renovación y cuestionamiento mediante una prosa reflexiva y amiga de las paradojas iluminadoras, que encuentra una de sus manifestaciones más inspiradas en *Conexiones parciales*, texto antropológico de referencia desde su publicación en 1991.

Conexiones parciales supone un intento de hibridar interculturalmente —como indica el título del ensayo, sin pretensiones unificadoras— perspectivas acerca del estudio de nuestra especie marcadas por diferencias en las escalas, las conceptualizaciones, los procesos analíticos. Para la autora, dichas perspectivas no tienen por qué colapsar en «un imaginario de la complejidad que se perpetúa a sí mismo», sino que tienen el potencial de advertir sobre el hecho de que «ninguna perspectiva ofrece la visión totalizadora que presupone. A partir de esa noción, las generalizaciones dejan de tener la condición de puntos de llegada y adquieren la cualidad de mapeos». Las relaciones entre lo pequeño y lo grande, tanto a la hora de comparar culturas humanas como las tipologías de las investigaciones antropológicas y etnográficas que se llevan a cabo sobre ellas, dejan de rendir así cuentas a una escala de proporcionalidad, de importancia mayor o menor, para responder a patrones de intermitencia y proliferación: «las personas extienden a las personas, las ideas extienden las ideas, las relaciones humanas e intelectuales presentes son solo instancias o fracciones, las actuaciones del hoy solo representan instantes puntuales (...) las vidas y la cultura se proyectan momento a momento hacia el infinito».

Conexiones parciales es un libro denso, exigente, pero muy enriquecedor para despertar nuestra conciencia sobre los modos y maneras como se articulan los constructos culturales propios y ajenos y las aproximaciones del conocimiento a los mismos.

Riesgos psicosociales y digitalización: Nuevos desafíos para conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable



Félix Peinado Castillo
Director Oficina de la OIT para España



La declaración de 2026 como Año de la Seguridad y Salud en el Trabajo constituye una oportunidad para reflexionar sobre una dimensión que durante mucho tiempo ha permanecido en un segundo plano dentro de la prevención laboral: los riesgos psicosociales. Tradicionalmente, la seguridad y salud en el trabajo se ha asociado a la prevención de accidentes físicos o a la exposición a sustancias peligrosas. Sin embargo, las profundas transformaciones que experimenta el mundo del trabajo están situando cada vez más en el centro del debate factores relacionados con la organización del trabajo, las exigencias psicológicas, la autonomía, la carga laboral, la incertidumbre o el aislamiento.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha querido precisamente poner el foco sobre esta cuestión. En el marco del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de 2026, que se conmemora cada año el día 28 de abril por decisión de la OIT, la organización ha destacado la necesidad de garantizar entornos psicosociales saludables, reconociendo que elementos como la carga de trabajo, el tiempo de trabajo, la claridad de funciones, el apoyo organizacional o la participación de los trabajadores influyen directamente en su bienestar, su salud y su desempeño profesional.

Los riesgos psicosociales están asociados al estrés laboral crónico, la ansiedad, la depresión, el agotamiento profesional o "burnout", así como a enfermedades cardiovasculares y otros problemas de salud

La preocupación no es menor. Los riesgos psicosociales están asociados al estrés laboral crónico, la ansiedad, la depresión, el agotamiento profesional o "burnout", así como a enfermedades cardiovasculares y otros problemas de salud. Estudios recientes impulsados por la OIT estiman que 840.000 muertes al año pueden vincularse a condiciones laborales caracterizadas por largas jornadas, inseguridad en el empleo, desequilibrios entre esfuerzo y recompensa o situaciones de violencia y acoso en el trabajo. Además del coste humano, estos problemas generan importantes pérdidas de productividad y elevados costes económicos para empresas y sociedades, que la OIT ha estimado en el 1,37 por ciento del PIB mundial.

Este debate adquiere una particular relevancia para las profesiones liberales. Abogados, arquitectos, ingenieros, consultores, periodistas, diseñadores, traductores o profesionales sanitarios, entre otros, desarrollan su actividad en entornos cada vez más digitalizados, sometidos a una

creciente presión competitiva y a expectativas permanentes de disponibilidad. La transformación tecnológica ofrece nuevas oportunidades, pero también introduce factores de riesgo que deben ser gestionados adecuadamente.

El Año de la Seguridad y Salud en el Trabajo ofrece una ocasión excepcional para ampliar nuestra comprensión de la prevención. En un mundo laboral marcado por la IA, la digitalización y las plataformas, la salud mental y el bienestar psicosocial deben ocupar el mismo lugar que la seguridad física

Inteligencia Artificial y escenario laboral

Uno de los fenómenos más relevantes es la expansión de la Inteligencia Artificial (IA) generativa. La OIT ha dedicado importantes esfuerzos durante los últimos años a analizar cómo estas tecnologías pueden afectar al empleo y a las condiciones de trabajo. La OIT estima que casi el 36% de los empleos se verán afectados por la IA generativa a escala mundial. Este porcentaje se incrementa a casi el 54% en los países de altos ingresos como el nuestro. Las investigaciones más recientes concluyen que la IA no debe entenderse principalmente como una amenaza de sustitución masiva de empleos, sino como un factor de transformación profunda de numerosas ocupaciones.

Las profesiones basadas en el conocimiento se encuentran entre las más expuestas a estos cambios. Muchas de las tareas desarrolladas por profesionales cualificados —redacción de documentos, análisis de información, elaboración de informes, gestión documental o atención a consultas— pueden ser parcialmente automatizadas o asistidas mediante herramientas de IA. Sin embargo, la evidencia recopilada por la OIT apunta a que el resultado más probable será una reorganización de tareas y funciones, más que la desaparición de ocupaciones completas.

Esta transformación presenta importantes implicaciones psicosociales. Por un lado, la IA puede contribuir a reducir tareas repetitivas, liberar tiempo para actividades de mayor valor añadido y mejorar la conciliación. Pero, por otro, también puede generar incertidumbre sobre el futuro profesional, incrementar las exigencias de adaptación continua, intensificar el ritmo de trabajo o difuminar aún más las fronteras entre vida laboral y personal.

La propia OIT advierte de que el impacto de la IA dependerá en gran medida de cómo se regule y cómo se implemente y gestione dentro de las organizaciones. Cuando la tecnología se utiliza para complementar las capacidades humanas y mejorar la calidad del trabajo, sus efectos pue-

den ser positivos. Cuando se emplea exclusivamente para aumentar el control, la vigilancia o la intensificación del trabajo, puede convertirse en un factor adicional de riesgo psicosocial.

Economía de plataformas

Junto a la IA, otro fenómeno que está redefiniendo las condiciones de trabajo es el crecimiento de la economía de plataformas. Aunque suele asociarse a actividades de reparto o transporte, las plataformas digitales desempeñan también un papel creciente en numerosos servicios profesionales y actividades liberales. Cada vez más profesionales encuentran clientes, gestionan encargos o desarrollan proyectos a través de mercados digitales globales.

Consciente de esta realidad, la 114ª Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en junio de 2026, que muchos han calificado de histórica, acaba de adoptar el nuevo *Convenio sobre el trabajo decente en la economía de plataformas*, considerado el primer instrumento internacional vinculante específicamente dedicado a esta tipología de empleo. El objetivo es hacer compatible la innovación tecnológica y los nuevos modelos empresariales con la protección de los derechos de los trabajadores, garantizando que los trabajadores de plataformas disfruten de derechos fundamentales, protección social adecuada, transparencia en la gestión algorítmica y protección frente a prácticas abusivas.

La relevancia de esta norma trasciende a los trabajadores de plataformas tradicionalmente visibles. Muchas profesiones experimentan ya algunas de las características asociadas a este modelo: dependencia de algoritmos para obtener trabajo, sistemas automatizados de evaluación, presión derivada de las calificaciones de clientes, incertidumbre sobre ingresos futuros o dificultades para desconectar. Todos estos elementos tienen una clara dimensión psicosocial.

La gestión algorítmica constituye uno de los desafíos más novedosos. Las decisiones automatizadas sobre asignación de tareas, visibilidad en las plataformas o valoración del desempeño pueden generar sentimientos de falta de control, opacidad e inseguridad. La OIT ha subrayado la necesidad de garantizar transparencia, supervisión humana y mecanismos efectivos de reclamación para evitar que estas dinámicas perjudiquen la salud y el bienestar de los trabajadores.

Año de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En este contexto, la prevención de riesgos psicosociales debe convertirse en una prioridad estratégica. Ello implica diseñar organizaciones del trabajo saludables desde el inicio. Esto supone promover cargas de trabajo razonables, autonomía profesional, participación en la toma de decisiones, claridad en las funciones, apoyo organizativo y una utilización responsable de las nuevas tecnologías. Las profesiones liberales, por su naturaleza, requieren altos niveles de creatividad, capacidad de análisis, responsabilidad y relación interpersonal. Precisamente por ello, son especialmente sensibles a factores como la sobrecarga

cognitiva, la hiperconectividad o la incertidumbre laboral. La transformación digital debe servir para reforzar estas capacidades humanas y no para erosionarlas.

El Año de la Seguridad y Salud en el Trabajo ofrece una ocasión excepcional para ampliar nuestra comprensión de la prevención. En un mundo laboral marcado por la IA, la digitalización y las plataformas, la salud mental y el bienestar psicosocial deben ocupar el mismo lugar que la seguridad física. Debemos afrontar todos estos retos, como hace la propia OIT, desde una perspectiva de diálogo social en la que participen las administraciones implicadas, las organizaciones empresariales y sindicales. Y abordar también, desde ese mismo enfoque, otros aspectos no menos importantes como la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales o los efectos del cambio climático, entre otras cuestiones.

Estudios recientes impulsados por la OIT estiman que 840.000 muertes al año pueden vincularse a condiciones laborales caracterizadas por largas jornadas, inseguridad en el empleo, desequilibrios entre esfuerzo y recompensa o situaciones de violencia y acoso en el trabajo

La visión impulsada por la OIT anima a afrontar todos los desafíos del trabajo desde una perspectiva de diálogo social. Desde esa óptica, avanzaremos en la construcción de entornos de trabajo que no solo sean más productivos y eficientes, sino también más humanos, inclusivos y sostenibles.





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA



Biólogos/as: visión holística que permite dotar al profesional de una función social de análisis y prevención de todas las fuentes de contaminación y origen de enfermedades, aplicando el concepto de salud global y aportando soluciones desde las actividades productivas, sanitarias y ambientales.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación, readaptación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización, readaptación y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

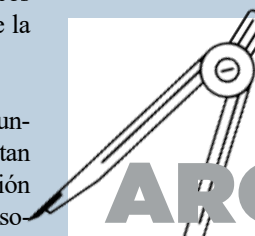
Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales: garantizan la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad en el transporte aéreo a través de su trabajo en el diseño, mantenimiento y optimización de aeronaves, sistema de navegación aérea y sistemas aeroportuarios, siendo pieza fundamental en la seguridad en vuelo, reduciendo el impacto ambiental, mejorando la eficiencia energética, disminuyendo las emisiones contaminantes y la huella de carbono.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información:
www.unionprofesional.com



Revista Profesionales

45
UNIÓN
PROFESIONAL



Más de 200 números
consolidando la voz de las
profesiones colegiadas

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'